



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



LAS OBRA DE JUAN DE GRIJALVA: LABOR POLITICA Y APOLOGETICA DE UN FRAILE AGUSTINO A TRAVES DEL DISCURSO HISTORICO. 1620 - 1624

## T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A :

CLAUDIA PRISCILA VARGAS DELGADO

ASESORA: DRA. CLARA INES RAMIREZ GONZALEZ



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COORDINACION DE HISTORIA

MEXICO, D.F.

SEPTIEMBRE 2004





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Quiero agradecer a Refugio Delgado Hernández, mi madre, por todo su amor y por ser para mí un ejemplo de trabajo, voluntad y fortaleza; por haber secundado cada una de mis decisiones y porque ha sido el impulso más constante en todos mis proyectos. A Luis Vargas, mi padre, por su apoyo.

A Luis, Angélica y Bárbara, porque *aunque no me hubieran tocado*, yo los hubiera escogido como hermanos por todo lo que he vivido a su lado. Gracias por el cuidado, el apoyo, el patrocinio y todo lo que me han dado desinteresadamente. A Jimena, porque se convirtió en mi hermana pequeña y en mi amiga.

A la Dra. Clara Inés Ramírez González quiero dar las gracias por todos los años que he podido trabajar con ella. Primero me ofreció participar como becaria en el proyecto *Los universitarios en el arte colonial. Retratos de graduados por la Real Universidad de México* (PAPIIT IN400100); después me invitó a trabajar a su lado como ayudante de profesor en las asignaturas Historiografía General I y II de la licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Finalmente, aceptó dirigir el presente trabajo y le dio seguimiento con sumo interés y cuidado. Siempre será para mí una fortuna haber conocido a Clara Ramírez, de quien aprendí, entre otras muchas cosas, a estudiar historia a partir de necesidades vitales. Gracias Clara por tu cercanía y amistad.

Gracias a mis sinodales, quienes son investigadores del Centro de Estudios sobre la Universidad: la maestra Mónica Hidalgo Pego y los doctores Enrique González y Armando Pavón, por la lectura de mi trabajo, por sus comentarios y por lo que aprendí de ellos en los seminarios a los que me invitaron a participar. A través de ellos, el CESU se corporeizó y se convirtió en parte fundamental de mi formación académica. Agradezco también el interés y las lecturas del Dr. Antonio Rubial, quien aceptó ser parte del sínodo y me facilitó distintos materiales necesarios para este trabajo.

También debo agradecer a Ludwick Margules, por la oportunidad que me brindó de ser profesora en el Foro de Teatro Contemporáneo. A Ricardo Díaz, por las charlas, por la paciencia ante mis preguntas y porque debido a la confianza que me tuvo, una vez fui *portera*. A Gonzalo Pozo, por todas las lecturas compartidas. De los tres aprendí que otro teatro es posible.

A Fernando Rojas, Laura Gutiérrez y Maru Morales debo agradecerles los *intensos* años que viví a su lado, la complicidad y la *intensa* amistad que me han brindado.

Nunca podré pagar el amor, el apoyo y la generosidad que me han dado Alfredo Romero, Licia Brooks, Carlos Tejeda y Liliané Rendón. Gracias por el tiempo juntos, espero tenerlos siempre cerca de mí.

# Índice

<b>Introducción</b> .....	7
<b>1.- Historiografía</b> .....	17
1.1. Las obras de Juan de Grijalva en la historiografía.....	17
1.1.1. Juan de Grijalva y los historiadores.....	18
1.1.2. Fray Alonso de la Veracruz en la historiografía.....	28
1.2. Los géneros narrativos de las obras de Grijalva y la historiografía contemporánea.....	35
1.3. Los agustinos novohispanos en la primera mitad del siglo XVII. Hitos historiográficos.....	45
<b>2.- La <i>Historia del Glorioso San Guillermo: la imagen del gobernante, 1620</i></b> .....	56
2.1. El relato. La vida de Guillermo según Grijalva.....	59
2.2. Análisis historiográfico.....	67
2.3. La espada y el escudo. El pensamiento político de Juan de Grijalva.....	75
2.4. El gobernante.....	85
2.5. El camino de la santidad.....	97
Consideraciones finales.....	114
<b>3.- El <i>Sermón: la imagen del emperador, 1621</i></b> .....	116
3.1. Consideraciones historiográficas.....	118
3.2. El rey visto desde México.....	121
<b>4.- La <i>Crónica: Alonso de la Veracruz, la imagen del prelado novohispano, 1624</i></b> .....	126
4.1. Maestro, fraile y santo.....	130
4.2. Política sin fronteras.....	144
4.3. La biografía de Alonso en la <i>Crónica</i> y en la historiografía posterior.....	161
<b>Conclusiones</b> .....	172
<b>Bibliografía</b> .....	180

## Introducción

A lo largo de las siguientes páginas mi propósito será estudiar las obras que Juan de Grijalva dio a la imprenta, con el fin de conocer sus planteamientos intelectuales. De manera particular, analizaré la forma en que el fraile construyó personajes importantes en sus obras, puesto que las acciones atribuidas a estos hombres, sirvieron a Grijalva como medio de reflexión y acción política.

La presente tesis está estructurada a partir de tres de las obras de Juan de Grijalva que han llegado hasta nuestros días<sup>1</sup>, poniendo especial atención en las figuras que el autor utilizó para expresar su pensamiento político.

El primer texto de Juan de Grijalva que forma parte de este trabajo es la *Historia del Glorioso San Guillermo*, publicada en 1620<sup>2</sup>, el segundo es un *Sermon* pronunciado en 1621 con motivo de la muerte de Felipe III, del que no se sabe la fecha exacta de publicación<sup>3</sup>. Finalmente, la tercera obra de Grijalva utilizada en este estudio es la *Crónica de la orden de N.P.S. Augustin* cuya primera edición data de 1624<sup>4</sup>. En esta obra, el autor hizo la historia de su

---

<sup>1</sup> Además de las obras a las que más adelante haré mención, el Archivo General de la Nación resguarda las tesis impresas que Juan de Grijalva defendió para obtener los grados de licenciado y doctor. Estos textos no están contemplados en el presente trabajo y formarán parte de un estudio posterior. Archivo General de la Nación, Ramo Universidad, (en adelante AGN, RU), v. 361, f. 651, 656, 665.

<sup>2</sup> *Historia del glorioso San Guillermo, Duque de Aquitania, Conde de Pictavia, frayle de los Ermitaños de Nño. P. S. Augustin. Por el Maestro Fr. Ihoan de Grixalua de la mesma Orden, Diffinidor de la Prouincia de Mexico Nueva España. Dirigida a Don Fernando De Velasco y Altamirano Conde de Santiago Señor de Corpa et c. Con Priuilegio de los Superiores en Mexico*, México, Imprenta de Juan de Alcazar, 1620, 161 f.

<sup>3</sup> *Sermon que predico el Padre Maestro Fr. Ivan de Grijalua, Prior de el Conuento de S. Augustin de los Angeles, en las Honrras que esta insigne Ciudad hizo a la muerte de la Catholica Magestad Philippo III. nuestro Rey y Señor, en II. De Setiëbre, de 1621. años: en la Yglesia Cathedral*, México, Imprenta de Juan de Alcazar, c. 1621, 12 f.

<sup>4</sup> *Crónica de la orden de N.P.S. Augustin en las prouincias de la nueva españa. En quatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592. Por el P.M.F. Ioan de Grijalua prior del conuento de*

orden en las provincias de Nueva España durante el siglo XVI, aunque su narración está centrada principalmente en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México<sup>5</sup>.

Antecede al análisis de las obras un primer capítulo en el que doy cuenta de las visiones historiográficas sobre las obras de Juan de Grijalva y sobre el ambiente en el que las escribió. Este capítulo me servirá además, para esbozar algunas líneas sobre la difusión que tuvo la obra del agustino novohispano a partir de un ejemplo concreto, la vida de fray Alonso de la Veracruz. Mi propósito en el capítulo historiográfico es ver cómo se ha estudiado la obra de Juan de Grijalva y proponer la perspectiva desde la que se estudiará en esta tesis.

Dado que mi interés es conocer el pensamiento político y la manera de hacer historia de Grijalva a través de sus obras, en el capítulo segundo se verá cómo, a partir de la historia de un duque francés que tomó el hábito agustino, Grijalva construyó el perfil ideal del gobernante civil y eclesiástico. Analizaré cuáles eran las características que para Grijalva debía tener el gobernante y algunas otras ideas relativas a su pensamiento político.

Más adelante, en el capítulo tercero, hablaré de la imagen que el autor forjó del emperador del imperio hispánico en un sermón fúnebre que pronunció en

---

*N.P.S. Augustin de Mexico. dedicada a la provincia del SS. Nombre de Iesus de Mexico, En el conuento de. N.P.S. Augn., México, Iuan Ruiz, 1624, 218 f.*

<sup>5</sup> Gregorio de Santiago Vela, citando a Pinelo, dice que Grijalva además habría escrito una *Historia de Nuestra Señora de los Remedios, de Méjico*, que estaría contenida en la crónica, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín / Obra basada en el catálogo bio-bibliográfico agustiniano de Bonifacio Moral; Publícase á expensas de la expresada provincia de filipinas*, Madrid, Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1913, VII v., v. III, p. 302. Nicolás León refiere que quizá circularon copias manuscritas de la historia de la virgen de los Remedios, y agrega "que se cree que dejó mss. algunos capitulos para la segunda parte de la *Crónica*", en "Apéndice", *Cronica de la orden de N. P. S. Augustin en las provincias de la Nueva España*, México, Victoria, 1924, 787 p., XCIV, p. XI.

honor de Felipe III. Nuevamente se trata de ver cómo percibía Gijalva al gobernante, esta vez no a uno ideal, sino a uno concreto: el rey que acababa de morir.

Finalmente, en el cuarto capítulo y a partir de la trayectoria de vida de fray Alonso de la Veracruz, me referiré a la figura del prelado novohispano propuesta por Grijalva, otra vez un gobernante, pero en esta ocasión se refirió a una figura histórica, concreta, dentro de la orden agustina en la Nueva España.

Presento las obras ya mencionadas, como una reflexión política hecha por Grijalva desde tres ámbitos distintos. Creo con ello contribuir al conocimiento del pensamiento político novohispano, hasta ahora poco estudiado.

A continuación consigno los datos biográficos básicos de Juan de Grijalva y la descripción de sus principales obras.

Se desconoce la fecha del nacimiento de Juan de Grijalva, pero se sabe que profesó en la orden agustina, en la actual ciudad de Morelia, en 1595<sup>6</sup>. Entonces debió tener entre catorce y dieciséis años, según la costumbre de la época<sup>7</sup>. Obtuvo el grado de licenciado en teología por la Real Universidad de México el 26 de septiembre de 1612<sup>8</sup> y el de Maestro y Doctor, en la misma

---

<sup>6</sup> El facsímil del acta de profesión se encuentra en el apéndice que Nicolás León preparó para la edición de la crónica, *ibidem*, p.VI. El original se encuentra resguardado por la Universidad de Texas, *Libro de profesiones de la Orden de S. Agustín de México (1537 - 1653)*, G21, MS, *The Latin American Collection of the University of Texas*, Austin.

<sup>7</sup> "El noviciado duraba un año y la edad promedio para ser aceptado en él era entre los trece y los 16 años. Una vez transcurrido este periodo de prueba se hacía la profesión religiosa y se iniciaban los estudios entre los 16 y 22 años", Antonio Rubial García, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533 - 1630)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, 343 p. (*Historia Novohispana*, 34), p. 33. Quiero agradecer especialmente al Dr. Rubial por haberme facilitado desinteresadamente materiales de su propiedad y autoría (algunos todavía en prensa) para la elaboración del presente trabajo.

<sup>8</sup> AGN, RU, v. 361, f. 661.

disciplina e institución, el 23 de diciembre del mismo año<sup>9</sup>. Algunas noticias sobre su desempeño dentro de la orden agustina se encuentran registradas en las portadas de las impresiones de sus obras<sup>10</sup>. En la página inicial de la *Historia del Glorioso San Guillermo*, se dice que en 1620 era Definidor de su Provincia, la del Santísimo Nombre de Jesús de México, mientras que en el encabezado de la edición de el *Sermón* se lee que al momento de pronunciarlo, 1621, era prior del convento de Puebla. Por los datos consignados en la *Crónica*, se conoce que en 1624 detentaba el mismo cargo, prior, en el convento de México, y que, anteriormente, había regido el colegio de San Pablo, aunque no se especifica la fecha. Se trata pues, de un fraile que había sido destinado por su orden a los estudios; con poco más de treinta años era doctor teólogo y antes de los cuarenta había desempeñado cargos políticos importantes dentro de la orden como era el de definidor y prior de los principales conventos novohispanos, Puebla y México. Como agustino dedicado a las letras, había sido rector de uno de los principales colegios de la orden en Nueva España, el de San Pablo.

En la aprobación que fray Juan de Robledo escribió para la crónica, consigna que la tarea de escribir una historia de la provincia agustina novohispana le fue encomendada a Grijalva por las autoridades de la provincia en noviembre de

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, f. 666.

<sup>10</sup> Debido a que el objetivo del presente trabajo es bibliográfico, he querido limitar las noticias biográficas sobre Juan de Grijalva a lo que aparece registrado en sus obras, tanto en las carátulas como en la aprobaciones necesarias para la época que anteceden el texto, así como en los documentos conservados. Para ampliar la información puede consultarse Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo...*, op. cit., v. III, p. 301 – 307. Alipio Ruiz Zavala, *Historia de la Provincia Agustiniense del Santísimo nombre de Jesús de México*, México, Porrúa, 1984, 2 v., v. II, p. 500.

1621<sup>11</sup>. Con el nombramiento, la provincia agustina reconocía las obras anteriores de Grijalva, en especial su historia de San Guillermo, publicada un año antes, en 1620.

La escritura de crónicas de órdenes religiosas había comenzado en Europa, durante la segunda mitad del siglo XVI motivada en buena medida por la necesidad de hacer frente a la visión protestante de la historia eclesiástica consignada en *Las Centurias de Magdeburgo*, editadas por primera vez en Basilea, en 1560.

La reacción inmediata de la iglesia católica se debió al cardenal Cesar Baronio, (1538 – 1607), con sus *Annales ecclesiastiei*, cuyos primeros dos volúmenes aparecieron en el Vaticano, en 1588 y 1590. Otros autores participaron en la empresa, aunque Baronio mismo editó en 1607 el volumen XII que llevaba la historia hasta 1572<sup>12</sup>.

La reacción católica fue más allá de la obra de Baronio y desde Roma los generales de las órdenes motivaron a todas las provincias a enviar noticias sobre el bien que habían hecho y que hacían a la cristiandad. Las provincias novohispanas de diversas órdenes religiosas fueron muy receptivas a este pedido; tal iniciativa está en el origen de muchas de las crónicas provinciales novohispanas<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Para agilizar la lectura, todas las citas a la crónica de Juan de Grijalva fueron tomadas de la siguiente edición: *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de la Nueva España en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*, México, Porrúa, 1985, 543 p., p. 9.

<sup>12</sup> Denys Hay, *Annalists & Historians, Western Historiography from the VIIIth to the XVIIIth Century*, Londres, Methuen & Co. LTD, 1977, 215 p., p. 122 – 127.

<sup>13</sup> Para el caso de los dominicos veáse Clara Inés Ramírez González, *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas. Los regulares en Salamanca y México durante el siglo XVI*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001 y 2002, 2 v. (*La Real Universidad de México, estudios y textos*, XII y XIII), v. I, p. 59 – 65.

Así la idea de escribir una crónica provincial vino de la orden en conjunto y de la provincia en particular; sin embargo, la orden escogió a Juan de Grijalva, un fraile que ya tenía un libro publicado y diez años como doctor teólogo.

Sabemos que tiempo después Grijalva fue cercano a los gobernantes novohispanos. De acuerdo a la información registrada en la cartela de un retrato, Juan de Grijalva se desempeñó como confesor del Marqués de Cadereita, Virrey de la Nueva España<sup>14</sup> y en cuyo oficio murió hacia 1637, según consta en una anotación posterior hecha a su acta de profesión<sup>15</sup>.

### *Las obras de Grijalva*

A continuación describo detalladamente las obras que publicó Grijalva durante su vida y que analizaré en el presente estudio

#### **A**

HISTORIA DEL GLO- / RIOSO SAN GVILLERMO / Duque de Aquitania, Conde de Pictauiia, fra - / yle de los Ermitaños de Nro. P. S. Augustin. / Por el Maestro Fr. Ihoan de Grixalua dela mesma / Orden Diffinidor de la Prouincia deMexico Nueva España. / DIRIGIDA A DON FERNANDO DE VELASCO, / y Altamirano Conde de Santiago Señor de Corpa &c. Con Priuilegio de los Superiores en México' / En la Empreñta del Bachiller Iuan de Alcaçar. Año 1620.

4.º.- 4 hs. s. n. de prels.-161 folios de texto, a dos columnas.-.- 7 s. n. de tablas y colofón, comenzando estas últimas en el fol. 162 .2 hs<sup>16</sup>.

Port.- la v. en bco. Licencia del Gobernador, Capitán General de la Nueva España y Presidente de la Audiencia, Don Diego Fernando y Córdoba, Marques de Guadalcazar, México, 12 de mayo de 1620.- Id. del Doctor Diego de León Plaza, Provisor oficial, Vicario General, y Arzobispo, México,

---

<sup>14</sup> El texto de la cartela es como sigue: "El R. P. F. Juan de Grixalua, Mto. en Sa. Teol. Cronista de Nuestra Sagrada Religión Confesor del Señor Marqués de Cadereita, Virrey desta Nueva España Colegial, Doctor y Rector de este Colegio de Sn. Pablo" en "Apéndice", *op. cit.*, p. III.

<sup>15</sup> Nicolás León, quien tuvo el original del acta de profesión, registra que las notas marginales no son muy legibles en el original y que dicen así: "37 - murió - gran capilla - murió en Mex.co siendo confessor del mar. Z de cadereita", *Ibidem*, p. V.

<sup>16</sup> El ejemplar que consulté está resguardado por el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.

20 de mayo de 1620.- Id. del Maestro fray Juan de Guzmán, Provincial de la Orden de San Agustín de México en la Nueva España, Convento de San Agustín de México, 18 de marzo de 1620.- Aprob. de Juan Ledesma, Definidor de su orden, lector de teología de la Compañía de Jesús, en el Colegio de la Compañía de Jesús, a 10 de mayo de 1620.- Id. de fray Diego de Lomas, en el convento de San Agustín de México, 18 de mayo de 1620.- Id. de fray Luis Cano, en el convento de San Agustín de Puebla, 15 de abril de 1620 .- Texto. Tabla.- Colofón: Acabose de Imprimir esta presente obra a honrra y gloria de Dios, Miércoles, veinte y tres del mes de / septiembre de 1620 años. en la Empreñta del Ba - / chiller Ioan de Alcaçar, junto a la casa de la Santa Inquisicion.- Grabado con un corazón cogido por dos manos en la parte inferior y una leyenda alrededor.

## B

1. SERMON, QVE / PREDICO EL PADRE / MAESTRO Fr. Ivan de GRIJAL- / ua, Prior de el Conuento de S. Augustin de / los Angeles, en las Honrras que esta insigne Ciu- / dad hizo a la muerte dela Catholica Mage- / tad Philipppo III. nuestro Rey y Señor, / en II. de Setiëbre, de 1621. años: / en la Yglesia Cathedral.

Texto a dos columnas.- Fols. 1 al 12.- v.: *Mexici, ex Officina Baccalauri Ioannis de Alcaçar. / De licentia Supperiorum.*

2. SERMON, QVE / PREDICO EL PADRE / MAESTRO Fr. Ivan de GRIJAL- / ua, Prior de el Conuento de S. Augustin de / los Angeles, en las Honrras que esta insigne Ciu- / dad hizo a la muerte dela Catholica Mage- / tad Philipppo III. nuestro Rey y Señor, / en II. de Setiëbre, de 1621. años: / en la Yglesia Cathedral.

Reedición que forma parte del Apéndice que Nicolás León preparó para la *Crónica* en 1924.

Se reprodujo también en la edición de la *Crónica* de 1985

## C

1. Cronica / DE LA ORDEN D / N.P.S. Augustin en las prouin / cias de la nueua españa / En quatro edades des- / de el año de. 1533 hasta / el de . 1592 / Por el P.M.F. Ioan de Grijalua / prior del conuento de N.P.S. / Augustin de Mexico. / dedicada a la prouincia del SS. Nombre de Iesus de Mexico. / En el conuento de. N.P.S. Augn. Con la empreñta de Iuan Ruiz impressor.

Folio.- Port. grabada anónima.- 3hs. s. n. de prels. .- 218 numeradas de texto.- 6 s. n. de tablas y colofón, comenzando estas últimas a la v. del fol. 218.<sup>17</sup>

Aprob. Lic. De la Real Audiencia, México, 1 de Febrero de 1624.- Id. del Ordinario, dada en Tacuba a 28 de Octubre de 1623, después, a mano: "El deste Convento de Carmelitas de Atlisco".- Id. del Definitorio. 10 de Mayo de 1623; al final, una nota a mano: Según lo que ordenan [...] sagradas con [...] juciones en su 2ª. [...] hemos rendido este libro al sr. Licdo. D. Carlos Baez. Atliscco Junio 4/57 F. Felipe. / firma autógrafa .- Aprob. Del P. Alonso de Almería, dominico. México, 4 de Enero de 1624.- Id. del P. Juan Robledo, agustino. 14 de Diciembre de 1623.- Erratas.- Dedicatoria suscrita por el autor, en México a 10 de Mayo de 1623.- Al lector.- División de la obra. Al pie: Año 1624.- Texto, a dos columnas.- Tabla de los capitulos, contiene al final: tabla de BVLLAS, CEDVLAS DEL REY, PATENTES DEL / General.- Id. de cosas notables.- Colofón: ¶ MEXICO. / En El Religiosissimo conuento de S. / Augustin, e imprenta de Ioan Ruyz. Año de 1624.

## 2. CRONICA / DE LA / ORDEN DE N. P. S. AUGUSTIN / EN LAS / PROUINCIAS DE LA NUEUA ESPAÑA.

1 hoj. sin numerar.- repr. grabado anónimo, sin pie de imprenta.- 787 p. .- XCIV p.

Port.- v. en blanco.- reproducción del grabado anónimo que es la portada de la edición de 1624, sin pie de imprenta.- Aprobaciones, p. 5-8.- Fr. Antonio de Almeria, dominico. México, 4 de enero de 1624.- Id. de Fr. Juan Robledo, agustino, 14 de diciembre de 1623.- Prólogos del autor, A la provincia, p. 9.- Al lector, p. 10.-División de la obra.- Texto, comenzando en la p. 12.- Tabla de los capítulos que se contienen en esta obra, p. 687.-Bulas, Cédulas del Rey, p. 703-704.-Patentes del General, p. 704.- Índice de las cosas más notables, p. 705-717.- I. Apéndice.- II. Retrato de fray Juan De Grijalva. Reproducción de su firma, autógrafa.-V. "FR. JUAN DE GRIJALVA APUNTAMIENTOS BIOGRÁFICOS Y BIBLIOGRÁFICOS", por Nicolás León.-VI. Facsímil del acta de profesión de Grijalva, 1595.-IX. Facsímil de la portada de su *Historia del glorioso San Guillermo*.-X. Facsímil del encabezado del *Sermón que predicó*.-Reproducción de la portada de la *Crónica de 1624*, completa; con pie de imprenta.-XIII-XXXVI. Reproducción del encabezado del *Sermón*, texto transcrito del mismo.- XXXVIII "LOS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE NUEVA ESPAÑA".-LXXVI. Reproducción de la portada de la *Oración panegírica*, sermón que publicó el P.M.Fr. Joseph de Olivares, agustino. Impreso en 1683.- LXXVI Id. del *Sermón*, que predicó Joseph Lanzuela, agustino, s.f.- LXXX Id. del *Corazón del gran Padre*, sermón que predicó Juan Manuel de Viniegra, agustino. Impreso en 1745.- LXXXI del *Sermón Panegírico*, sermón que

<sup>17</sup> El ejemplar consultado para la descripción bibliográfica pertenece a la Universidad Iberoamericana. De los que conozco, fue el que se encontraba en mejor estado. Este ejemplar está encuadernado en cuero blanco, a la vuelta: ex libris / dibujo de una corona con una cinta por debajo de ella que dice: Vizconde de la Alborada y de Villarubio / Florencio Gavito.- Dos hojas en blanco. Grabado en facsímile, la v. en blanco.

predicó Juan Crisóstomo Martínez, agustino. Impreso en 1743.- XCI Bibliografía.- Colofón: SE HIZO ESTA REIMPRESION PRECISAMENTE / A LOS TRESCIENTOS AÑOS DE HABER SA- / LIDO LA OBRA, POR LA IMPRENTA / VICTORIA, S.A. Y SE CONCLUYO / EN MEDIO DE MIL VICISITUDES / A LOS QUINCE DIAS DEL / MES DE MAYO DE / MCMXXIV AÑOS.

3. CRÓNICA / DE LA / ORDEN DE N.P.S. AGUSTÍN / EN LAS / PROVINCIAS DE LA NUEVA ESPAÑA / EN CUATRO EDADES / DESDE EL AÑO DE 1533 HASTA EL DE 1592 / EDITORIAL PORRÚA, S.A. / AV. REPÚBLICA DE ARGENTINA, 15 / MÉXICO, 1985.

De esta edición no hago descripción interna por tratarse en realidad, de la misma de 1924, la diferencia es que se eliminaron los gráficos del "Apéndice".

Aparentemente, la producción impresa de Juan de Grijalva que ha llegado hasta nosotros no presenta una temática común: la vida de un santo francés, un sermón fúnebre en honor del monarca hispano y la historia de la provincia a la que perteneció. Sin embargo, en esta tesis quiero demostrar, cómo después de analizar las obras, resulta evidente que las preocupaciones y los recursos expositivos del autor se repiten, así como es recurrente el uso de personajes para articular sus obras. Conocer la manera en que Grijalva construyó trayectorias destacadas para los protagonistas de sus obras, es la base del presente estudio, puesto que a través de estos sujetos, el autor dejó entrever la problemática que vivía como miembro de la orden agustina novohispana, con lo que hizo patente su pensamiento político y su activismo a través de la escritura.

En este sentido, la presente investigación busca ofrecer una nueva visión sobre Grijalva, al analizar su obra en conjunto en busca de conocer su pensamiento político. Por esta razón fue que tomé como delimitación temporal

el periodo que comprende los años en que Grijalva dio sus escritos a la imprenta, de 1620 a 1624. En conclusión, este estudio propone ver la obra del fraile en conjunto y a la luz de los problemas políticos que enfrentó.

## **1.- Historiografía**

En este primer capítulo he agrupado tres temas historiográficos relacionados con las obras de Grijalva. El primer apartado presenta una visión de cómo han sido estudiadas las obras de Juan de Grijalva por la historiografía contemporánea; el segundo trata sobre los géneros en los que Grijalva incursionó como escritor: historia, crónica y oratoria, para plantear algunos de los problemas que enfrentamos al estudiar las obras del agustino novohispano y el último apartado está dedicado a mostrar lo que los historiadores actuales refieren sobre el periodo histórico en el que fueron escritas las obras.

### **1.1. Las obras de Juan de Grijalva en la historiografía**

De la producción impresa de Juan de Grijalva quizá la obra más conocida sea la *Crónica*, puesto que la historiografía la ha considerado, principalmente, como fuente para conocer la labor que los frailes agustinos realizaron en la Nueva España durante los primeros años de evangelización y conquista. A continuación, hablaré de algunos autores del siglo XX que han estudiado a Grijalva, centrándome en los que consideré de mayor importancia. Más adelante esbozaré algunas líneas sobre la difusión de las obras de Grijalva a partir de la trayectoria de vida de fray Alonso de la Veracruz.

### 1.1.1. Juan de Grijalva y los historiadores

Entre 1913 y 1914, se publicó el *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*<sup>1</sup>, escrito por Gregorio de Santiago Vela quien es considerado la mayor autoridad bibliográfica sobre los agustinos. En el apartado que Vela dedicó a Juan de Grijalva, dio información sobre su vida e incluyó un estudio bibliográfico. La *Crónica* fue el escrito que más atención recibió por parte del bibliógrafo de principios del siglo XX quien señaló que

a más de las cualidades intrínsecas de estilo y sabia crítica que tanto han elogiado los extraños, tiene doble interés para la Corporación por ser la única fuente de noticias con que cuenta para estudiar los trabajos de nuestros primeros misioneros en América y la acción civilizadora que con sus letras y desinteresado amor a aquellos nuevos cristianos ejercieron en la formación de los pueblos, elevándoles a una altura envidiable de prosperidad<sup>2</sup>

Santiago Vela refirió algunas noticias sobre los frailes que posiblemente escribieron historias sobre la provincia novohispana antes que Grijalva y, con base en las pruebas que aduce, señala que

el P. Grijalva no hizo otra cosa que perfeccionar, comunicándolo su estilo, lo que dejó ya escrito el P. Muñoz, y sólo así se comprende lo que nos cuenta el P. Robledo de haber dado por terminada la obra en año y medio<sup>3</sup> [...] De todo lo expuesto puede deducirse que el P. Grijalva recibió un trabajo ya hecho y le cupo únicamente el darle forma, corrigiendo su estilo y añadiéndole o cercenando del mismo lo que juzgó que debía modificarse<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín / Obra basada en el catálogo bio-bibliográfico agustiniano de Bonifacio Moral; Publícase á expensas de la expresada provincia de filipinas*. Madrid: Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1913 - 1914. VII v.

<sup>2</sup> *Ibidem*, vol. III, p. 304.

<sup>3</sup> Grijalva en su crónica dice que echó mano de los escritos de Muñoz. Por otro lado, el P. Robledo fue uno de los encargados de dar su aprobación para que la crónica de Grijalva se publicara y menciona que la obra fue terminada en aproximadamente año y medio. Grijalva, *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de la Nueva España en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*, México, Porrúa, 1985, 543 p., p.9.

<sup>4</sup> Gregorio de Santiago Vela, *op. cit.*, p. 306.

Sin embargo, creo que el estudio de los escritores agustinos anteriores a Grijalva está aún por realizarse, pues hay que tener presente que no existe ninguno de los textos a los que Vela hizo referencia. Por mi parte, considero que si bien pudo haber frailes que antecedieron a Grijalva en su labor de escribir sobre la provincia, el estilo y las temáticas de la Crónica son propias de Grijalva, toda vez que se observan ya desde su primera publicación, la *Historia del glorioso San Guillermo*.

En 1918, Santiago Vela publicó la reedición de una crónica agustina posterior a la de Grijalva. En el estudio introductorio, el autor señaló algunos motivos que tuvo la provincia agustina del Santísimo Nombre de Jesús de México para promover la publicación de una historia propia a principios del siglo XVII

los esfuerzos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México [...] llegaron a avivarse más al ver que en libros particulares se desfloraban sus hechos memorables o se relataban las virtudes de sus hombres eminentes, desquiciándolos del proceso histórico donde tenían su propio lugar y donde con su aliento vivificador debían dar ser, vida y relieve a los trabajos de otros misioneros, sus hermanos, que, por ser más humildes o más oscuros, la historia no les ha concedido tanta celebridad. Más todavía: la Provincia de Mechoacán, apenas acabada de nacer, se iba a anticipar publicando la *Primera parte de su historia*, cuyo contenido, de hecho y de derecho, pertenecía realmente a la de México, y este fué sin la menor duda, el mayor y más fuerte estimulante que conmovió las fibras de los Padres Mexicanos, obligándoles a preparar su *Crónica* con toda rapidez, empresa de que se encargó el P. Grijalva, teniendo la fortuna de salir muy airoso en la demanda

Santiago Vela se refería a la crónica escrita por Juan González de la Puente, publicada en 1624, según consta en la portada que fue reproducida en la segunda edición<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> La portada aparece como sigue: "PRIMERA parte de la Crónica Avgvstiniana de Mechoacan, en que se tratan, y escriuen las Vidas de nueue Varones Apostolicos, Augustinianos. Dirigida a nuestro Padre Maestro Fr. Diego Vassalenque, Prouincial della. Por el P. Fr. Ivan Gonzalez de la

Sin embargo, si se comparan las aprobaciones que se encuentran al inicio de ambas obras, se puede ver cómo las de la obra de Grijalva son anteriores a las de la crónica de González de la Puente. Del texto de Grijalva no se sabe la fecha exacta de la publicación, mientras que en el artículo dedicado a González de la Puente, Santiago Vela registró la obra en su primera edición y señala su fecha de término: 27 de septiembre de 1624<sup>6</sup>. Más allá de poder definir cuál obra apareció primero, es importante notar que la publicación de estas crónicas se hizo en el mismo año y que, además de las posibles competencias entre las dos provincias agustinas de la Nueva España, las obras obedecen a un esfuerzo por parte de los agustinos para concretar las historias de sus provincias.

Otro autor que se ocupó de Juan de Grijalva y su obra fue Nicolás León, quien en 1924 preparó un reedición de la *Crónica* en la que entre otros textos, incluyó un apéndice, donde se ocupó de Grijalva y su obra<sup>7</sup>. Señaló que Grijalva había escrito la crónica en año y medio y que había utilizado variados escritos anteriores a él, en especial los textos de fray Francisco Muñoz. Asimismo, Nicolás León consignó la forma en que Antonio de León Pinelo se expresó de la obra: *es historia bien escrita y que no sale de lo que promete*.

Para Nicolás León la reedición de la Crónica cumplía una función conmemorativa, como se puede inferir a partir del colofón:

---

Pvente, Prior del Conuento de Sãctiago Cupandaro, y Chronista de la dicha Prouincia. Año 1624. Con licencia, en México. México, Imprenta de Juan de Alcazar, 1624” y puede verse en Juan González de la Puente, *Crónica de la orden de San Agustín de Michoacán*, Cuernavaca, Tipografía El Arte, c 1907, (Colección de documentos raros e inéditos para la historia eclesiástica mexicana, Tomo I.)

<sup>6</sup> Santiago Vela, *Ensayo...*, vol. III, p. 239-240.

<sup>7</sup> *Cronica de la orden de N. P. S. Augustin en las prouincias de la Nueva España*, México, Victoria, 1924, 787 p., XCIV.

SE HIZO ESTA REIMPRESION PRECISAMENTE A LOS TRESCIENTOS AÑOS DE HABER SALIDO LA OBRA, POR LA IMPRENTA VICTORIA, S.A. Y SE CONCLUYO EN MEDIO DE MIL VICISITUDES A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MAYO DE MCMXXIV AÑOS<sup>8</sup>

Nicolás León también incluyó, junto con la reedición de la crónica, un estudio bibliográfico, en el que al hablar de la *Historia del Glorioso San Guillermo*, observó que la obra “está sembrada de muy importantes noticias histórico – mexicanas”<sup>9</sup>. Del sermón que pronunció Grijalva, Nicolás León advirtió que el único ejemplar que conoció fue el de su propiedad y añadió que “para tener una idea de las dotes oratorias del autor, tan elogiadas por sus contemporáneos, he creído conveniente reimprimirlo”, como en efecto sucedió<sup>10</sup>.

En 1930 Raquel García Méndez imprimió un folleto cuyo tema central era la obra de los cronistas religiosos. En dicho texto se incluyeron breves noticias sobre Grijalva: “Nació en Colima por el año de 1559. Usó un estilo sencillo en sus escritos, dejando a la posteridad su *Crónica de la Provincia de México*”<sup>11</sup>. La autora no incluyó ninguna referencia a las otras obras de Juan de Grijalva.

Por la misma época, Robert Ricard en su clásico estudio sobre la evangelización<sup>12</sup>, al hablar de sus fuentes y documentos, mencionó la *Crónica* de Grijalva, considerándola fundamental para el estudio de la historia de la orden agustina en México y señaló la utilización del texto de Grijalva como

---

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. VIII y X.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. X.

<sup>11</sup> García Méndez y Desgardin, Raquel, *Los cronistas religiosos del siglo XVI*, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1930, 42 p., ils., p. 36.

<sup>12</sup> Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 491 p. [Primera edición: *La conquête spirituelle du Mexique*, París, 1933. Primera edición en español: *La conquista espiritual de México*, Polis, 1947]

fuelle, ya desde el periodo colonial<sup>13</sup>. En el texto de Ricard se habla de las crónicas de fray Jerónimo Román, fray José Pánfilo, fray Nicolás Crusenius, fray Sebastián de Portillo y Aguilar, fray Andrés de San Nicolás y fray Manuel Vidal; todos ellos agustinos y cuyos escritos se publicaron entre los siglos XVI y XVII. Ricard, quien conocía bien estos textos, al referirse a la obra de Portillo dijo de su compilación que "como todos los otros, si exceptuamos a Román, Pánfilo y [...] Crusenius, cada vez que ha tenido que tratar de México acude a la crónica de Grijalva<sup>14</sup>".

Es claro que si Ricard utilizó la Crónica como fuente sobre los sucesos del siglo XXVI, las otras obras de Grijalva no tenían interés para él.

Ya en la década de los cuarenta, José Asencio publicó, en Guadalajara, un artículo en el que dio cuenta de los cronistas agustinos pertenecientes a distintas provincias en el periodo colonial. De América, comprendió autores de las provincias de Quito, Perú y Brasil, así como de las dos ramas de la orden: calzados y descalzos. Cuando el autor hizo mención a la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México, habló de Grijalva comenzando con la ficha bibliográfica de la edición de la *Crónica* de 1624. De esta obra refirió "una segunda edición o reimpresión hecha en México en 1924, con un Apéndice del Dr. Nicolás León y un Estudio de los Provinciales de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Nueva España, de D. Federico Gómez de Orozco"<sup>15</sup>. Asencio no mencionó ninguna de las otras obras de Juan de Grijalva.

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 64 y ss.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 68.

<sup>15</sup> José Asencio, "Cronistas agustinos" en *Estudios Históricos. Revista semestral de historia y religión*, fund. y dir. de la 1ª. época, Dr. Luis Medina Ascencio, Guadalajara, México, no. 4, julio de 1944, p. 37 - 52.

Años más tarde, en 1964, apareció la obra titulada *Historiografía Indiana*, de Francisco Esteve Barba<sup>16</sup>. El texto da cuenta de autores que escribieron sobre América desde el *descubrimiento* e incluye escritores de la Nueva España, Nueva Granada, Venezuela, Perú y Chile entre otros. Respecto a la Nueva España, Esteve Barba dedicó un apartado especial para los religiosos. Ahí consignó noticias sobre Juan de Grijalva. De la *Crónica*, dijo que fue "la primera crónica que la Orden tuvo en la Provincia de Méjico; y cuando se hagan las historias agustinianas del Perú y Michoacán, sus autores beberán en esta fuente para resolver el período inicial de sus relatos"<sup>17</sup>. De la *Historia del glorioso San Guillermo* y del sermón, nada dijo Esteve Barba, quizá debido a que no las consideró obras historiográficas.

Hacia 1973, Ernest Burrus publicó un artículo muy útil, en el que enlistó a todos los religiosos que escribieron durante el periodo virreinal, clasificándolos de acuerdo a la orden a la que pertenecieron<sup>18</sup>. El autor también señaló la importancia de la crónica de Grijalva y refirió que fue la primera en publicarse<sup>19</sup>. A Burrus tampoco le interesaron las otras dos obras de Juan de Grijalva.

En 1982, María del Carmen Luna Moreno dedicó su tesis de licenciatura al estudio de la crónica de Grijalva<sup>20</sup>. La autora analizó el contenido temático de

---

<sup>16</sup> Francisco Esteve Barba, *Historiografía Indiana*, Madrid, Gredos, 1964, 737 p.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 203.

<sup>18</sup> "Religious chroniclers and Historians: A summary with annotated bibliography" en *Handbook of Middle American Indias: Guide to Ethnohistorical Sources*, part. 2, Austin, Texas, Advisory Board, 1973, p. 138 -185.

<sup>19</sup> "Juan de Grijalva's *Crónica* [...] is the most important of the Augustinian chronicles, as well as the first published". *Ibidem*, p.158.

<sup>20</sup> María del Carmen Luna Moreno, *Fray Juan de Grijalva. Cronista de la Orden de San Agustín y su crónica*, México, el autor, 1982, 142 p., Tesis de Licenciatura (Licenciado en Historia), Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Es la única tesis que conozco cuyo objetivo central sea Juan de Grijalva.

la obra, así como el contexto histórico en el que fraile vivió y concluyó que la crónica de Grijalva

constituye una fuente esencial y única para el conocimiento de la fundación y desarrollo de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México [...] El autor cumplió como cronista al dejar una historia de la fundación y desarrollo de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México, anotando, cronológicamente, sus trabajos y vicisitudes, al mismo tiempo que, a través de ella emprende una defensa sincera y fundamentada de los privilegios de los conventuales<sup>21</sup>

El trabajo de Luna Moreno está centrado en la *Crónica*, pero incluyó un estudio bibliográfico de las obras de Grijalva en el que registró el *Sermón* y la *Historia del glorioso San Gvillermo*<sup>22</sup>.

Terminaré estas noticias historiográficas refiriéndome a un artículo que Antonio Rubial dedicó a Grijalva y su crónica, publicado en 1992<sup>23</sup>. En este texto, el autor plantea que

La obra [...] puede ser leída con dos criterios: El primero, como una narración de sucesos del siglo XVI, de la cual podemos sacar datos de la evangelización agustina y de la evolución de la orden; el segundo, como un escrito de las primeras décadas del XVII, en el cual un agustino criollo de la Contrarreforma explica, a través de la cosmovisión de su tiempo y de la mentalidad de su grupo social, una serie de hechos del pasado y del presente<sup>24</sup>

Bajo esta perspectiva, el autor analizó la crónica de Grijalva siguiendo principalmente cuatro líneas: la visión de Juan de Grijalva del mundo y el hombre, su posición frente al indígena, su perspectiva de la conquista y

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 105 y 109.

<sup>22</sup> Sin embargo, la autora confundió al santo del que Grijalva escribió, con un homónimo que vivió entre los siglos VII y VIII: "Guillermo, Duque de Aquitania, intervino en algunas empresas de Carlo Magno para procurar la propagación del cristianismo. Específicamente participó en una serie de campañas en tierras hispanas a favor de la Reconquista, entre 785 y 811. Posteriormente, el duque abandonó el mundo y fundó un monasterio de tendencia al rigorismo, en un esfuerzo por devolverle a la vida monacal su primitiva austeridad y sencillez". *Ibidem*, nota 17 al capítulo II, p. 118.

<sup>23</sup> Antonio Rubial García, "Criollismo y evangelización. Fray Juan de Grijalva, un cronista agustino del siglo XVII" en *Cinco siglos de Fe Cristiana*, Revista *AnáMnesis*, no. 3 (enero - junio 1992), p. 63 - 78.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p.68.

evangelización. Finalmente Rubial analizó la actitud de Grijalva frente a los problemas políticos que enfrentaba la sociedad blanca de sus tiempos. En este sentido es que el autor entiende a Grijalva como un cronista agustino de principios del siglo XVII, en tanto reflejó los problemas de su época.

Esta doble posibilidad para el estudio de la *Crónica*, resulta muy sugerente y fue la primera vez que un autor llamó la atención sobre la importancia de la obra para conocer la época en la que fue escrita. El tema de este artículo es la crónica, por lo que el autor no se ocupó de los otros textos del agustino novohispano.

Así, pues, podemos concluir que respecto a la *Historia del glorioso San Gvillermo* escrita por Juan de Grijalva contamos con pocas noticias historiográficas. En contraste con la crónica, esta obra de Grijalva sólo tuvo una edición en 1620. Asimismo, no ha sido objeto de un estudio historiográfico particular<sup>25</sup>.

Las menciones más antiguas a la historia de la vida de Guillermo escrita por Grijalva, son las que se encuentran en las aprobaciones a la *Crónica*<sup>26</sup>, donde se menciona a la *Historia del Glorioso San Gvillermo* como prueba de la calidad del autor que se encargó de reseñar la historia de la provincia. Grijalva mismo remitió al lector a esta obra en varias ocasiones a lo largo de la crónica<sup>27</sup>.

Juan González de la Puente, cronista agustino cuya obra apareció también en 1624, mencionó que Grijalva trabajaba ya en la historia de la Provincia de

---

<sup>25</sup> Pocos son también los ejemplares que se conocen de esta obra. Busqué en los principales repositorios del país y de Europa, y tengo noticia de cinco ejemplares: tres de ellos resguardados por la Biblioteca Nacional de México, uno por el Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX y uno más por la Biblioteca de la Universidad de Austin.

<sup>26</sup> Aprobación de fray Juan de Robledo, *Crónica...*, *op. cit.*, p. 9.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 23, 427, 435, 442.

México, y no dudaba en afirmar que "con sus muchas Letras, y Erudiccion, cumplira con las dos obligaciones de su Officio, llenando la materia, y haciendo sabrosa la Historia, como lo hizo en la de San Guillermo"<sup>28</sup>. Se observa que por lo menos entre los agustinos, la *Historia del glorioso San Gvillermo*, era un texto conocido para cuando apareció la *Crónica*.

En relación con el sermón pronunciado por Grijalva, pocas son también las noticias historiográficas sobre el texto. Como consta en la portada, fue pronunciado en 1621 y se infiere que fue publicado alrededor de ese año<sup>29</sup>. El sermón se editó como anexo a la edición de la *Crónica* que preparó Nicolás León en 1924. La edición preparada por León se reeditó en 1985 y se incluyó nuevamente el texto del sermón; que cuenta, así, con dos ediciones y una reedición. No conozco tampoco ningún trabajo historiográfico particular que lo haya abordado<sup>30</sup>.

Para cerrar esta revisión historiográfica me gustaría hacer algunos señalamientos. En general, podemos observar que los distintos autores se refieren principalmente a Grijalva en su labor de cronista, lo que daría cuenta de la difusión de la *Crónica* frente a las otras obras del fraile: el sermón y la historia de San Guillermo<sup>31</sup>. Es cierto que esto se debe en parte, a que el objetivo principal de muchos de los estudios fue hablar de las historias sobre temas americanos, como en el texto de Francisco Esteve Barba. En otros casos, la intención fue analizar específicamente la crónica de Grijalva, como la

---

<sup>28</sup> Juan González de la Puente, *op. ct.*, p. 73

<sup>29</sup> Sólo conozco un ejemplar de este texto, resguardado por la Biblioteca Nacional de México.

<sup>30</sup> En el trabajo que Antonio Rubial hizo sobre Juan de Grijalva, se valió también del sermón para ampliar su visión historiográfica. Antonio Rubial, "Criollismo...", *op. cit.*

<sup>31</sup> Aunque no es tema del presente trabajo, las tesis de Grijalva no son mencionadas en ninguno de los autores que consulté y tampoco han sido objeto de ningún estudio particular.

tesis de Luna Moreno y el artículo de Rubial. Sin embargo, en estudios más amplios de carácter bibliográfico, como el de Nicolás León y Santiago Vela, la crónica y su estudio ocupó más líneas que el sermón y la historia de Guillermo.

La visión de Santiago Vela resulta relevante, pues en casi todos los casos las referencias que los autores citan al hablar de Juan de Grijalva conducen en última instancia a su *Ensayo*. Por supuesto que no es la única fuente, pero sí la más constante.

Todo lo anterior me lleva a concluir que, en general, la historiografía ha considerado la *Crónica* de Juan de Grijalva como fuente para conocer la historia de la Orden de San Agustín en la Nueva España durante el siglo XVI. Y aunque algunos autores han puesto énfasis en una visión historiográfica de Grijalva y su crónica, nunca se ha emprendido un trabajo en conjunto sobre las tres obras de Juan de Grijalva.

Mi propósito en esta tesis es ofrecer un análisis de las tres obras de Juan de Grijalva, para estudiar el pensamiento histórico-político de este Cronista agustino del siglo XVII<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> Hablando sobre la obra de Plutarco, *Vidas de Agis y Cleómenes*, Ricardo Martínez Lacy señaló una problemática similar. Planteó que el ambiente en el que el escritor griego vivió fue más bien de decadencia del antiguo esplendor, pues su pueblo era políticamente dominado por los romanos. Así, Plutarco escribió biografías que ensalzaban a los griegos en detrimento de los romanos, sin importarle otro parámetro que el de la contraposición virtuosa, por lo que su historia quedó llena de anacronismos e inexactitudes históricas. De este modo, Ricardo Martínez señaló que la obra de Plutarco es más una fuente para conocer el presente del autor, que del pasado al que hace referencia. Ricardo Martínez Lacy, "Estudio introductorio" en Plutarco de Queronea, *Vidas de Agis y Cleómenes*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, 64 p., CLXV, (*Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos*, 25). Como ya lo apuntaba, Antonio Rubial señaló para el caso de la *Crónica* de Grijalva, la doble posibilidad que ofrece de ser fuente para conocer sobre los agustinos del siglo XVI y para saber acerca del ambiente agustino novohispano del siglo XVII.

### 1.1.2. Fray Alonso de la Veracruz en la historiografía

Creo que para comprender la importancia del trabajo de Juan de Grijalva y cómo se le ha reconocido, hace falta mirarlo a través de sus aportaciones a la historiografía posterior. Es por ello que en el presente trabajo doy cuenta de distintos autores que, a través de los siglos, han dado noticias de la vida del fraile Alonso de la Veracruz, personaje del que Grijalva se ocupó ampliamente en la *Crónica*. La elección de este hombre no fue hecha al azar; Alonso es la figura más famosa del periodo, sobre el que Grijalva escribió su historia y como se verá a continuación, la imagen de Alonso que ha perdurado hasta hoy, corresponde, casi inalterable, a la que Grijalva creó en el siglo XVII.

Para comenzar, propongo la comparación de las semblanzas de Alonso de la Veracruz que aparecen en tres crónicas agustinas, con las que se presentan en tres diccionarios de amplia difusión, publicados en el siglo XX. Las obras de carácter enciclopédico que tomé en cuenta son la *Enciclopedia de México*<sup>33</sup>, el *Diccionario Enciclopédico de México*<sup>34</sup> y el *Diccionario Porrúa*<sup>35</sup>. La biografía consignada en estos textos, sigue un patrón común a las de las noticias sobre otros autores. En primera instancia, se dan las fechas de nacimiento y muerte del personaje, enseguida se refiere las acciones de su vida, con las fechas en que realizó las actividades señaladas y finalmente se menciona la obra publicada.

---

<sup>33</sup> *Enciclopedia de México*, dir. José Rogelio Álvarez, 2ª. ed., México, Enciclopedia de México, 1977, XII t., t. XII, p. 329.

<sup>34</sup> Humberto Musacchio, *Diccionario Enciclopédico de México*, México, Andrés León editor, 1989, 4 v.

<sup>35</sup> *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, dir. Angel María Garibay, 3ª ed., México, Porrúa, 1970, 2 v.

En el caso de las crónicas, elegí la del propio Grijalva<sup>36</sup>, la de Diego Basalenque<sup>37</sup> y la de Matías de Escobar<sup>38</sup>. En las crónicas, las noticias sobre Alonso de la Veracruz son más amplias, pues los distintos autores comienzan a contar la historia del frailes desde que estaba en España, y de acuerdo a la provincia a la que se refiere la crónica en general, se dan noticias detalladas sobre Alonso.

El resultado de la lectura y comparación de estos textos es claro: la trayectoria de vida propuesta por las obras enciclopédicas sigue a las obras de los cronistas. A veces sólo se ha tomado de las crónicas información de fechas y lugares, haciendo a un lado los elementos religiosos, los adjetivos que califican las figuras de los personajes y los diálogos. Esta comparación nos permite concluir que a nivel de difusión, la imagen de fray Alonso que se ha plasmado en el siglo XX es la que crearon los cronistas agustinos. También podemos observar cómo la diferencia fundamental entre unos textos y otros no son los datos de erudición, sino los adjetivos y el ambiente religioso que rodea a la biografía.

Después realicé una revisión de los datos historiográficos que otros historiadores daban sobre fray Alonso de la Veracruz, comenzando en el siglo XVI y concluyendo en el siglo XX. Estoy consciente de que el peligro de un ejercicio así, es homogenizar las fuentes, dado que las motivaciones de los autores al hablar de Alonso fueron, sin duda, distintas, mientras yo enfoqué mi

---

<sup>36</sup> Juan de Grijalva, *Crónica...op. cit.*, p. 396 - 404. [1624] Entre corchetes, el año de la primera edición.

<sup>37</sup> Diego Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacan Del Orden de N.P.S. Agustín*, México, Editorial Jus, 1963, 446 p., p. 88-96. [1683]

<sup>38</sup> Matías de Escobar, *Americana Thebaida: [vitas patrum de los religiosos heremitas de No. P. San Agustín de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán]*, Morelia, México, Basal Editores, 1970, 475 p., il., p. 195 - 200. [1729]

atención solamente en las partes de la obras que se refieren al fraile. Sin embargo, creo que si estos autores consideraron propio dar una biografía de Alonso de la Veracruz, debieron ser conscientes de su elección y mas que una crítica a su decisión, lo que me interesa es mostrar que la gran mayoría terminó por remitirse, en última instancia, a Juan de Grijalva. Busco probar que la secuencia de vida de fray Alonso se mantuvo inalterable y que los autores siguieron a Grijalva, citándolo en muchas ocasiones.

En este sentido, si bien Alonso de la Veracruz ha sido ampliamente estudiado, como lo demuestra la bibliografía a la que remito al lector, los resultados siguen una misma trayectoria: se reconoce su capacidad filosófica y literaria, se han hecho traducciones y estudios a su obra, pero biográficamente se siguen retomando las noticias que Juan de Grijalva dejó sobre él en el siglo XVII.

Comienzo con una revisión de los autores del periodo colonial que se refirieron a Alonso de la Veracruz; los dividí en dos grupos: los que escribieron antes que Juan de Grijalva y los que lo hicieron después, pues para el momento en que es publicada la *Crónica*, Alonso era ya un personaje conocido. No pretendo demostrar que Grijalva *inventó* la vida de Alonso, considero que le dio una secuencia y carácter que siguieron los demás escritores que usaron su crónica como fuente<sup>39</sup>. Asimismo, para los autores que escribieron después a Grijalva, hago una diferenciación entre los de la orden agustina y los demás, religiosos o no.

---

<sup>39</sup> La consulta de textos editados en el periodo colonial fue infructuosa en muchos casos, puesto que ciertos materiales, fueron prácticamente imposibles de localizar en los repositorios consultados en México. Por esta razón, cito a los autores y sus obras en los que encontré noticias sobre Alonso. Refiero la edición con la que trabajé y remito al lector a la bibliografía final en la que doy cuenta de las distintas ediciones de la obra en cuestión.

Para buscar noticias de Alonso en el siglo XVI, utilicé las obras de Francisco Cervantes de Salazar<sup>40</sup> y Juan de Torquemada<sup>41</sup>. Además, incluí distintos documentos relacionados con Alonso de la Veracruz, todos ellos publicados, en 1993, en un mismo volumen, junto a otros documentos de los agustinos novohispanos<sup>42</sup>.

De la lectura de estos autores del siglo XVI puedo decir que no hay una recopilación biográfica como tal; sin embargo, se habla de la actividad de fray Alonso en la Real Universidad y de que fue uno de los primeros evangelizadores. Respecto a los documentos referidos, datan de entre los años de 1544 y 1582. Esta documentación es diversa, por un lado hay cartas escritas por y para el fraile, de autoridades civiles o religiosas. Otro grupo de documentos lo conforman aquellos que sólo están signados por Alonso de la Veracruz. Finalmente, hay documentos en los que se hace referencia a Alonso, como la denuncia del presbítero Gonzalo de Alarcón, denunciando a fray Alonso a la Inquisición, pidiendo que no se imprimiera su obra *De Decimus*<sup>43</sup>.

Por lo que respecta a los autores del siglo XVII, cabe destacar que la obra de Grijalva es la crónica agustina más antigua que se conoce, de acuerdo a Santiago Vela, quien emprendió una búsqueda sistemática de crónicas agustinas. Y aunque prácticamente todos los cronistas agustinos posteriores a

---

<sup>40</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554. Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió e imprimió en México en dicho año. Los reimprime, con traducción castellana y notas, Joaquín García Icazbalceta*, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1875, 344 p.

<sup>41</sup> Juan de Torquemada, *Tercera parte de los veinte i un libros rituales i monarchia indiana, con el origen y guerras, de los Yndios Occidentales, de sus poblaçones, descubrimiento, conquista conversion y otras cosas maravillosa de la mesma terra distribuidos en tres tomos*. Sevilla, Matias Clavijo, 1615. 3 t.

<sup>42</sup> *Monumenta historica mexicana. Tomus I. Seculum XVI: Documenta edita*. colectores: Carlos Alonso Vañes y Roberto Jaramillo Escutia, Mexico, Organización de Agustinos de Latinoamérica, 1993, 286 p., XXIII.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 68 y 73.

Grijalva se refirieron a Alonso, algunos lo hacen de manera muy breve. En este sentido, destaca la biografía referida por Diego de Basalenque, cronista de la Provincia de San Nicolás Tolentino Michoacán, quien amplió la información dada por Grijalva sobre la actuación de Alonso en dichas tierras<sup>44</sup>.

Los cronistas agustinos que consulté posteriores a Grijalva, además de Basalenque, fueron Juan González de la Puente<sup>45</sup>, Esteban García<sup>46</sup>, Matías de Escobar<sup>47</sup>, Sebastián de Portillo y Aguilar<sup>48</sup> y Andrés de San Nicolás<sup>49</sup>.

De los escritores posteriores a Juan de Grijalva durante el periodo colonial revisé en primer lugar a Alonso de la Rea, quien hizo referencia a la administración de la comunión en territorios michoacanos y le adjudicó la primacía de tal hecho a Jacobo Daciano; a diferencia de los agustinos, que se lo adjudican a Alonso de la Veracruz<sup>50</sup>. También revisé a Baltasar de Medina<sup>51</sup>, puesto que Carlos de Sigüenza y Góngora, en su *Triunfo Parténico*, remite al lector a la obra de Medina para conocer más acerca de los hombres de los que

---

<sup>44</sup> Diego Basalenque, *op. cit.*

<sup>45</sup> González de la Puente, *op. cit.*

<sup>46</sup> Esteban García, *LIBRO QUINTO: Crónica de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús de México*, paleog., introd., notas y ed., Roberto Jaramillo Escutia, 2ª ed., México, Organización de Agustinos de Latinoamérica, 1997. 480 p, (Colección cronistas y escritores agustinos de América Latina).

<sup>47</sup> Matías de Escobar, *op. cit.*

<sup>48</sup> Sebastián de Portillo y Aguilar, *Chronica espiritual agustiniana. Vidas de santos, beatos, y venerables Religiosos, y Religiosas del Orden de su Gran Padre San Agustin, para todos los días del año*, Madrid, Imprenta del Venerable Padre Fray Alonso de Orozco, 1732, 4t. [escrita hacia 1651]

<sup>49</sup> Andrés de San Nicolás, *Historia general de los religiosos descalzos del Orden de los Hermitaños del gran padre, y doctor de la iglesia San Augustin, de la Congregación de España, y de las Indias*, Madrid, A. García de la Iglesia, 1664 – 1681, 2 v. [El tomo I desde el año 1588 hasta el de 1620 / por Andrés de San Nicolás; tomo 2 desde el año 1621 hasta el de 1650 / por Luis de Jesús.]

<sup>50</sup> Alonso de la Rea, O.F.M., *Chronica de la Orden de Nuestro Seraphico Padre San Francisco, Provinica de San Pedro y San Pablo de Mechoacan en la Nueva España*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1643., cap. XXXI.

<sup>51</sup> Baltasar de Medina, *Chronica de la santa provincia de San Diego de Mexico, de religiosos descalcos de N.S.P.S. Francisco en la Nueva España. Vida de ilustres, y venerables varones, que la han edificado con excelentes virtudes / escrivelas, y consagralas al glorioso San Diego de Alcalá...F. Balthassar de Medina, natural de la Ciudad de Mexico*, Mexico, Juan de Ribera, Impressor, y Mercader de Libros en el Empedradillo, 1682, 259 f.

había un cuadro en el salón de actos de la universidad, como era el caso de Alonso; sin embargo, Medina sólo habló en su texto de los nacidos en Nueva España.

Otros autores del periodo colonial fueron Carlos de Sigüenza y Góngora<sup>52</sup>, Cristóbal de la Plaza Jaén<sup>53</sup>, cuya única fuente citada a lo largo de su obra fue la Juan de Grijalva; y Juan José de Eguiara y Eguren<sup>54</sup>.

Respecto a los escritores del siglo XIX, tome en cuenta la *Bibliografía Mexicana* de García Icazbalceta, quien incluyó una amplia biografía sobre Alonso, además de las noticias bibliográficas de sus obras<sup>55</sup>. También revisé la obra de José Toribio de Medina, titulada *La imprenta en México*. En esta obra el autor centró su atención en la descripción bibliográfica de los escritos del fraile<sup>56</sup>. Asimismo, consulté la *Biblioteca hispano-americana septentrional*, obra de Beristáin de Souza<sup>57</sup>. En general, acerca de los estudios publicados en el siglo XIX, pude notar un interés de *rescate*, hacia las obras escritas durante el

---

<sup>52</sup> Carlos de Sigüenza y Góngora, *Trivmpho Parthenico que en glorias de Maria, Santissima immaculadamente concebida, celebró la Pontificia, Imperial, y Regia Academia Mexicana en el biennio, que como su Rector la governò el Doctor Don Juan de Narváez, Tesorero General de la Santa Cruzada en el Arçobispado de México, y al presente Catedrático de Prima de Sagrada Escritura. Describelo D. Carlos de Siguenza, y Gongora, Mexicano, y en ella Cathedratico propietario de Mathematicas*, México, Juan de la Ribera, en el Empedradillo, 1683, 118 h.

<sup>53</sup> Cristóbal de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, escrita en el siglo XVII*, vers. pal., prohemio, notas y apénd., Nicolás Rangel, México, UNAM, 1931, 2 v.)

<sup>54</sup> Juan José de Eguiara y Eguren, *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, nota prel., Federico Gómez de Orozco, vers. esp. anotada con un estud. biogr. y biblio. del autor, Agustín Millares Carlo, México: Fondo de Cultura Económica, [1944], 303 p. (*Biblioteca Americana de Obras Latinas*). Del mismo autor, *Historia de sabios novohispanos*, estudio introd. y selecc. de textos Ernesto de la Torre Villar, tr. Benjamín Fernández Valenzuela, Salvador Díaz Cíntora, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1998, 193 p., (*Biblioteca del estudiante universitario* 125) Esta obra es la traducción de algunos pasajes de la *Biblioteca* de Eguiara.

<sup>55</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*, ed. Agustín Millares Carló. México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 581 p.

<sup>56</sup> José Toribio Medina, *La Imprenta en México (1539 - 1821)*, ed. facs., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 8 t., tomo I, 1539 - 1600. [Primera edición, 1893]

<sup>57</sup> José Mariano Beristain de Souza, *Biblioteca hispano-americana septentrional, o, Catálogo y noticia de los literatos, que ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la América Septentrional española, han dado a luz algún escrito, ó lo han dexado preparado para la prensa*, México, Oficina de D. Alexandro Valdés, 1816-1821.

periodo colonial; por ello, son grandes estudios bibliográficos los que caracterizan el periodo.

Finalmente, para hablar de los autores del siglo xx, he querido incluir a quienes dedicaron amplias noticias a Alonso de la Veracruz, aun cuando ese no fuera el interés central de su estudio. Uno de estos autores fue Gregorio de Santiago Vela, quien dedicó un apartado a Alonso de la Veracruz, en el ya mencionado *Ensayo*<sup>58</sup>.

En 1944 Amancio Bolaño e Isla publicó un insuperable trabajo sobre Alonso de la Veracruz, en el que además de incluir una amplia noticia biográfica del fraile, apoyada en algunos documentos de la época, editó algunos textos salidos de la pluma de Alonso<sup>59</sup>.

Años más tarde, Ernest Burrus se dio a la tarea de traducir y editar numerosos documentos sobre Alonso de la Veracruz, que dio como resultado la publicación de cinco tomos con este tema. Burrus también consignó noticias biográficas sobre Alonso de la Veracruz<sup>60</sup>.

El último autor consultado para conocer acerca de la vida de Alonso de la Veracruz fue el de Antonio Rubial García. Rubial, quien relacionó las noticias biográficas del fraile, con los problemas políticos que vivía la Orden de San Agustín en la Nueva España<sup>61</sup>.

---

<sup>58</sup> Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo...*, *op. cit.*

<sup>59</sup> Amancio Bolaño e Isla, *Contribución al estudio bibliográfico de fray Alonso de la Veracruz*, pról. Agustín Millares Carló, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1947, 156 p, (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras inéditas, 21)

<sup>60</sup> *The writings of Alonso de la Veracruz. The original texts with english translation edited by Ernest. J. Burrus*, Rome, Jesuit Historical Institute, 1967, 5 v.

<sup>61</sup> Antonio Rubial García, "Fray Alonso de la Veracruz, agustino. Individualidad y Corporativismo en la Nueva España del siglo XVI" en *Actas de las Jornadas Alonsinas*, México, Facultad de Filosofía y Letras, (en prensa).

Como ya lo mencionaba, numerosos son los estudios que se han dedicado a la traducción o reedición de la obra de Alonso de la Veracruz y que han incluido en las respectivas introducciones, noticias biográficas del fraile. Dado que el objetivo de tales noticias no fue el interés central de dichos estudios, los autores no se preocuparon, en general, por revisar críticamente, los datos biográficos de fray Alonso aportados por Grijalva<sup>62</sup>.

Me gustaría resaltar que algunos de los estudios mencionados sobre la vida de Alonso, escritos en el siglo XX (Santiago Vela, Burrus, Bolaño e Isla, Rubial) están basados en una revisión historiográfica y documental; sin embargo, los pasajes oscuros parecen ser los mismos que presenta Grijalva. Poco se dice sobre la vida de Alonso en España antes de venir a tierras americanas; tampoco se han dado noticias nuevas sobre el viaje que hizo de regreso a su tierra natal, ya en calidad de fraile agustino.

## **1.2. Los géneros narrativos de las obras de Grijalva y la historiografía contemporánea**

Al estudiar las obras que Juan de Grijalva escribió en el siglo XVII nos enfrentamos a formas discursivas distintas a las nuestras: la historia de la vida de un santo, una crónica y un sermón. Se trata de géneros retóricos utilizados en la época, por lo que vale la pena tratar de entender qué significaban cada uno de estos géneros para ese tiempo. Como un primer acercamiento al problema, he utilizado el diccionario de Sebastián de Covarrubias<sup>63</sup>, compuesto

---

<sup>62</sup> Remito a la bibliografía final donde cuenta de los libros con tema alonsino que conozco.

<sup>63</sup> Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, ed. Martín de Riqueur, 3ª ed., Barcelona, Alta Fulla, 1993, XV, 1093 p. [publicado por primera vez en 1611]

a principios del siglo XVII, donde aparecen ya registradas las palabras *historia*, *sermón* y *crónica*.

Sebastián de Covarrubias señala que la historia es una narración de sucesos pasados y que "en rigor es de aquellas cosas que el autor de la historia vió por sus propios ojos y da fee dellas, como testigo de vista" <sup>64</sup>. Se trata del principio que ganó prestigio entre los clásicos, de que la veracidad de la historia dependía del grado de participación del narrador en los sucesos contados<sup>65</sup>. Sin embargo, Covarrubias deja de lado este principio clásico y en una actitud más acorde con su época aclara que si no se es testigo de los hechos, "basta que el historiador tenga buenos originales y autores fidedignos de aquello que narra y escribe, y que de industria no mienta o se floxo en averiguar la verdad, antes que la asseure como tal"<sup>66</sup>. Es decir, la historia podía basarse en relatos de otros y en documentos, mientras la intención fuera realizar una investigación veraz. Entre otros términos relacionados con la palabra historia, Covarrubias señala *historiador*, quien es "el que escribe historias"<sup>67</sup>.

Acerca de la palabra *crónica*, el autor comienza llamando la atención sobre la corrupción en su uso, pues dice que se empleaba *corónica*, como de hecho aparece indexado en el diccionario. De acuerdo al autor, "Vulgarmente [llamaban] corónica la historia que trata de vida de algún rey o vidas de reyes,

---

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 692.

<sup>65</sup> Este principio se expresa en los primeros párrafos de la obra de Tucídides, "Y en cuanto a los hechos acaecidos en el curso de la guerra, he considerado que no era conveniente relatarlo a partir de la primera información que caía en mis manos, ni como a mí me parecía, sino escribiendo sobre aquellos que yo mismo he presenciado o que, cuando otros me han informado, he investigado caso por caso, con toda la exactitud posible". Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, libros I- II, trad. Juan José Torres Esbarranch, Madrid, Gredos, 1990, 586 p., (*Biblioteca clásica Gredos*, 149) Libro I, 22 - 2.

<sup>66</sup> Covarrubias, *op. cit.*, p. 692.

<sup>67</sup> *Ibidem*.

dispuesta por sus años, y discurso del tiempo<sup>68</sup>. La crónica parece pues, una historia más monográfica, centrada en un rey, pero se caracteriza, sobre todo, por una estructura diacrónica, plegada al calendario; cronológica. Por tal motivo, Covarrubias aconseja que “los reyes y príncipes, deven leer o escuchar las corónicas donde están las hazañas de sus pasados, y lo que deven imitar y huir<sup>69</sup>. Cabe destacar que para Covarrubias, el sentido de utilidad aparece relacionado con el término *crónica* y no con el de *historia*. Explícitamente, la crónica conserva ese carácter didáctico que los clásicos atribuían a toda la historia.

La *Historia del glorioso San Gvillermo* escrita por Grijalva es la narración de la vida de un hombre que se convirtió en santo. De acuerdo al pensamiento del siglo XVII sería una *historia* o una *crónica*. La historiografía moderna estudia las vidas de santos bajo el concepto de hagiografía, término que no aparece en el referido diccionario del siglo XVII. Un diccionario etimológico registra que la palabra *hagiógrafo*, de la que derivan *hagiografía* y *hagiográfico*, apareció escrita por primera vez entre 1763 y 1783<sup>70</sup>. En consecuencia, diferenciar entre historia, crónica y hagiografía, es una aportación de la historiografía moderna. La diferencia está en que la historiografía científica ha considerado que la hagiografía es un género diferente a la biografía y diferente a la historia, que se rige por otros principios.

---

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 362.

<sup>69</sup> *Ibidem*.

<sup>70</sup> “HAGIÓGRAFO, 1765 – 83. Tom. del lat. tardío *hagiogrāphus* íd., cpt. del gr. *hágios* 'santo' y grápho 'yo escribo, describo'. DERIV. *Hagiografía. Hagiográfico*”, Joan Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, 3ª ed., 6ª reimp., Madrid, Gredos, 1994, 627 p., p. 313.

En este trabajo trataré de mostrar cómo concebía Grijalva a sus propias obras, cuáles eran sus propósitos y en función de esto, qué podemos entender nosotros.

Como definición de un marco de análisis, presento algunos lineamientos propuestos por Miguel de Certeau y Jaime Humberto Borja Gómez, quienes postularon algunas ideas para enfrentar los textos que se encuentran entre hagiografía e historia.

Michael de Certeau, uno de los primeros historiadores en estudiar el género hagiográfico y sus códigos, señala que la relación entre hagiografía e historiografía no siempre ha sido armoniosa

desde el siglo XVII se la ha estudiado [a la hagiografía] demasiado bajo el punto de vista de la crítica histórica y del retorno a las fuentes, y por lo tanto se la ha clasificado junto con la leyenda en los tiempos de una pre-historiografía antigua que reservaba al periodo moderno el privilegio de las biografías modernas<sup>71</sup>

Certeau propuso un acercamiento a las vidas de santos no para saber *lo que pasó*, sino para conocer lo que fue ejemplar para la sociedad que las produjo. El autor considera que este tipo de obras son reflejo de una conciencia colectiva, que buscó la difusión de ciertos valores a través de la escritura y lectura de historias de vidas de santos.

Similar a este enfoque, la historiografía ha producido algunos estudios sobre vidas de santos, entre los que destacan el de Peter Brown<sup>72</sup> y el de Rudolph Bell y Donald Weinstein<sup>73</sup>.

---

<sup>71</sup> Michel de Certeau, *La escritura de la Historia*, trad. Jorge López Moctezuma, México, Universidad Iberoamericana, 1985, 372 p., p. 287.

<sup>72</sup> Peter Brown, *The cult of the saints. Its rise and function in Latin Christianity*, Chicago, Chicago University Press, 1981. Existe un ejemplar en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

Para el caso de la Nueva España hay también estudios recientes bajo distintos enfoques, que retoman como fuente historiográfica las vidas de santos; entre los que están los estudios de Gustavo Curiel<sup>74</sup>, María Dolores Bravo<sup>75</sup> y Antonio Rubial<sup>76</sup>.

En cuanto a la crónica, ya señalaba que la historiografía se ha ocupado principalmente de este género considerándolo como fuente para conocer sobre la historia del período colonial novohispano, por lo que en muchas ocasiones, las lecturas a estos textos se han hecho desde la perspectiva historiográfica de nuestros tiempos, como algunos autores lo han destacado. Ya desde la década de los setenta, Burrus llamaba la atención sobre el problema de tomar a las crónicas de orden como fuentes<sup>77</sup>.

En un reciente estudio, Jaime Humberto Borja Gómez, plantea algunos problemas respecto a la lectura y valoración de las crónicas del periodo colonial, pues afirma que a partir del siglo XIX y bajo parámetros positivistas

La objetividad de la narración, el hecho y el carácter de la verdad fueron los parámetros empleados para llevar a cabo la lectura de los textos de

---

<sup>73</sup> Rudolph Bell y Donald Weinstein, *Saints and Society: The Two Worlds of Western Christendom, 1000 – 1700*, Chicago, University of Chicago Press, 1982. Existe un ejemplar en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

<sup>74</sup> Gustavo Curiel, "San Felipe de Jesús, figura y culto" en *Actas del XI coloquio internacional de Historia del Arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1988, p. 55 – 88.

<sup>75</sup> María Dolores Bravo Arriaga, "Una biografía ejemplar del siglo XVII, la vida y virtudes de Catharina de San Joan por el P. Francisco de Aguilera de la Compañía de Jesús. Puebla año de 1688" en *Homenaje a Margit Frenk*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM / Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, p 178 – 183.

<sup>76</sup> Antonio Rubial García, *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 1999, 324 p. En este texto, el autor destaca que una de las finalidades de los textos hagiográficos en la Nueva España, fue la promoción de procesos de beatificación y canonización ante la Santa Sede.

<sup>77</sup> "Historians, of course, have in various ways utilized these chronicles and histories for many years [...] For many purposes, however, there has been a lack of bibliographical controls and critical evaluation of these sources". Ernest Burrus, "Religious ...", *op. cit.*, p. 141.

Indias [...] les creó una metodología que las convertía en 'fuentes' y asentó el principio de que sus contenidos eran historia<sup>78</sup>

Ante esta postura de la historiografía, Borja Gómez propone la lectura de los textos del siglo XVI a partir de tratados de retórica de la época, puesto que el autor considera que en el siglo XVI y XVII, la escritura de la historia se ceñía a los preceptos de la retórica.

Bajo esta propuesta metodológica, el autor hace el análisis de una crónica del siglo XVI escrita por fray Pedro de Aguado, poniendo atención en el tratamiento que se dio a la figura del indio. Concluye que la imagen que da el texto, pertenece más bien a

un indio retórico, que surge de una realidad textual y no de una realidad apreendida por la experiencia. Su invención, ejecutada por la pluma de Aguado, está determinado desde el eje central de su obra, la tiranía, principio que está aplicado en igual medida al español<sup>79</sup>

En este sentido, me propongo demostrar en este estudio que las imágenes de gobernantes civiles o eclesiásticos, que aparecen en las obras de Juan de Grijalva, corresponden a un ideal. Reflejan las ideas políticas del autor sobre cómo es y cómo debería ser la realidad, más que ofrecer una descripción de ella.

En el caso de México, también hay estudios sobre crónicas de orden bajo distintos enfoques. Algunos autores han resaltado la función recreativa que las crónicas cumplían en la sociedad novohispana

si en la Nueva España la novela es casi inexistente, ¿hay algún otro tipo de literatura que sustituya a la emoción y a los efectos catárticos que el relato ficcional produce? La respuesta es sí. En el siglo XVI encontramos a

---

<sup>78</sup> Jaime Humberto Borja Gómez, *Los indios medievales de fray Pedro de Aguado. Construcción del idólatra y escritura de la Historia en una crónica del siglo XVI*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2002, p. 49.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 51.

aquellos escritores que los novelistas latinoamericanos del siglo XX han considerado como sus antecesores: los llamados cronistas de Indias [...] destacan las producidas por los frailes de las diversas órdenes<sup>80</sup>

Otros autores han estudiado la estructura interna de estos textos resaltando su utilidad como fuentes para conocer el pasado novohispano

Es muy valiosa la información que pueden proporcionar sobre la historia de la Iglesia. Los métodos misionales [...] el enfrentamiento entre el clero regular y secular por la administración de las doctrinas, serían algunos de los asuntos que aparecen en estas historias<sup>81</sup>

Antonio Rubial también ha estudiado las crónicas de orden, desde un enfoque similar al de Borja Gómez<sup>82</sup>. Rubial parte de la idea de que la historia en el siglo XVI y XVII tenía ciertas características en tanto que era rama de la retórica, para destacar el papel propagandístico de las crónicas provinciales

Herederos de la Contrarreforma católica, los eclesiásticos novohispanos se consideraban a sí mismos como los únicos que podían atajar la heterodoxia y mantener la pureza de la fe. La Iglesia, única institución con una perspectiva clara y precisa de su misión y de su papel en la sociedad, utilizó la escritura de la Historia como uno de los medios más idóneos para llevarla a cabo<sup>83</sup>

Asimismo, Rubial destacó el papel de las crónicas como medio de acción política

Las crónicas mendicantes del siglo XVII, convertidas en una palestra contra las pretensiones de los obispos y en un espejo de virtudes para atajar los vicios que destaparon las alternativas, construyeron una Edad Dorada,

---

<sup>80</sup> María Dolores Bravo Arriaga, "Santidad y narración novelesca en las crónicas de las órdenes religiosas (siglos XVI y XVII)" en *América-Europa Encuentros, desencuentros y encubrimientos. Memorias del II Encuentro y Diálogo entre Dos mundos: 1992*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, p. 32 - 38, p. 33.

<sup>81</sup> Rosa Camelo, "Las crónicas provinciales de órdenes religiosas" en *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, Brian F. Connaughton y Andrés Lira González, coords., México, Universidad Autónoma Metropolitana - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996, 420 p., p. 155 - 176, p. 173. La autora destaca además, la utilidad de las crónicas de orden para los historiadores del arte y para los estudios de historia regional.

<sup>82</sup> Antonio Rubial García, "La crónica religiosa. Historia sagrada y conciencia colectiva" en *Historia de la literatura mexicana*, v. II, coord. Raquel Chang, México, Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 325 - 371.

<sup>83</sup> *Ibidem*.

época que se remontaba a la fundación de la Iglesia apostólica novohispana durante la primera mitad del siglo XVI<sup>84</sup>

En este sentido, uno de los objetivos de este trabajo es demostrar que Juan de Grijalva escribió sus obras desde su condición de fraile con claros fines políticos y apologéticos, para lo cual usó las herramientas discursivas de su época.

Grijalva no necesariamente estuvo preocupado por la veracidad histórica de sus textos. A esta causa se deben, como lo internaré demostrar, los *errores* u *omisiones* históricas de Grijalva. Por ello, el rastreo de datos históricos en las crónicas de orden debe hacerse con cierta reserva, toda vez que no fue preocupación de sus autores<sup>85</sup>.

En este sentido, en ocasiones la valoración de crónicas y vidas de santos, resultan contradictorias, pues a la vez que la historiografía científica las ha calificado como un relato ficcional y considera que las fuentes de estas crónicas no son valiosas; ha bebido de ellas de una manera acrítica, para rastrear datos históricos.

El otro texto publicado por Grijalva fue un sermón. Veamos ahora la relación entre sermón e historiografía.

En el diccionario de Covarrubias, se consigna que por *sermón* se entienden "los razonamientos santos que la Iglesia Católica acostumbra en los oficios

---

<sup>84</sup> *Ibidem*.

<sup>85</sup> Cito como ejemplo la crónica de Grijalva. De acuerdo al autor, el momento que *dentro* de su historia diferencia la edad primera de la segunda es la independencia de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México respecto a la provincia de Castilla. Para este hecho el autor dio una fecha muy temprana, 1543, mientras que la historiografía contemporánea ha demostrado que hasta 1605 culminó el proceso de separación. Antonio Rubial García, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533 - 1630)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 343 p., (*Historia Novohispana*, 34), p. 81. Es claro que esta diferencia de fechas fue consciente en Grijalva, pues el mismo fue testigo de este proceso, pero demuestra que su preocupación no era la autenticidad.

divinos, para que los predicadores del Evangelio nos le declaren y nos reprehendan nuestros vicios y pecados<sup>86</sup>. Así, el sermón está ligado al púlpito, lugar donde se pronuncia. Por lo tanto, para la época un sermón era parte de un género retórico bien conocido: la oratoria.

Algunos autores señalan que a partir del Concilio de Trento el sermón, como parte de la *oratoria sagrada*, fue predominante y “una de las contribuciones más destacadas durante el siglo XVII: no hay que olvidar que esta modalidad del discurso era la más extendida y la más cultivada<sup>87</sup>. Otro autor señala para el caso de España que “El gran momento de la predicación [...] son los siglos XVI y XVII, desde Juan Ávila a Antonio Vieira, pasando por fray Luis de Granada<sup>88</sup>.

Sin embargo, pocos son los trabajos que se han dedicado al estudio de los sermones como fuentes historiográficas. Para el caso de México, famoso es el estudio de O’Gorman acerca del incendiario sermón en el que fray Servando Teresa de Mier puso en duda la legitimidad de las apariciones marianas<sup>89</sup>. Más recientemente se publicó un trabajo sobre el jesuita Antonio Núñez de Miranda, en el que la autora utiliza los sermones del padre como fuentes historiográficas<sup>90</sup>.

---

<sup>86</sup> Covarrubias, *op. cit.*, p. 935.

<sup>87</sup> José Antonio Hernández Guerrero y Ma. del Carmen García Tejeda, *Historia breve de la retórica*, Madrid, Síntesis, 1994, 222 p., (*Teoría de la literatura y teoría comparada*), p. 109.

<sup>88</sup> Angelo Marchese, Joaquín Forradellas, *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, 3ª ed., Barcelona, Ariel, 1991, 446 p., p. 303. Para estos temas puede consultarse también Julio de la Canal, *Vocabulario preceptivo de gramática, retórica y literatura*, México, Ed. De la Canal, 1950, 319 p., ils., p. 257, Helena Beristáin, *Diccionario de Retórica y poética*, 8ª ed., México, Porrúa, 1998, 520 p. Oswald Ducrot y Tzvetan Todorov, *Diccionario Enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, 6ª ed., México, Siglo XXI, 1980, 421 p.

<sup>89</sup> Edmundo O’Gorman, *Destierro de sombras: luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, c 1986.

<sup>90</sup> María Dolores, Bravo Arriaga, *El discurso de la espiritualidad dirigida: Antonio Núñez de Miranda, confesor de Sor Juana*, México, CONACYT, UNAM. Instituto de Investigaciones

Un sermón fúnebre, como el que estudiaré de Grijalva, formaba parte de un conjunto de celebraciones funerarias. La realización de las "honras fúnebres" incluían la realización del túmulo, una fábrica funeraria y efímera; así como la realización de versos, inscripciones y epitafios en honor del difunto<sup>91</sup>. Tratándose de la muerte de un rey, podemos imaginarnos la magnificencia de las exequias de las que el sermón de Grijalva formó parte, puesto que era un ritual que debía reconocer el poder y la autoridad de la monarquía.

Félix Salgado señala que debido a que estos sermones de circunstancias eran impresos por los patrocinadores de las exequias, son los que más se han conservado hasta nuestros días<sup>92</sup>.

En conclusión, creo que el sermón es una forma de expresar un discurso histórico-político. Este será el punto de partida para el análisis que me propongo del sermón que Juan de Grijalva pronunció en las honras fúnebres de Felipe III.

Pasemos ahora al último apartado de este capítulo introductorio en que me propongo revisar cómo ha estudiado la historiografía el periodo en el que vivió y escribió Juan de Grijalva.

---

Bibliográficas, Seminario de Cultura Literaria Novohispana, Facultad de Filosofía y Letras, 2001, 248 p., (*Estudios de Cultura Literaria Novohispana*, 14)

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 167 y ss.

<sup>92</sup> Félix Herrero Salgado, *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1971, 742 p. (*Anejos de revista de literatura*, 30), p. 5. En Este texto el autor realizó 5300 fichas bibliográficas de sermones españoles entre los siglos XVI y XVIII.

### **1.3. Los agustinos novohispanos en la primera mitad del siglo XVII. Hitos historiográficos**

La vida activa de Juan de Grijalva transcurrió durante la primera mitad del siglo XVII<sup>93</sup>, por lo que a continuación esbozaré algunos rasgos de la época que han sido señalados por la historiografía.

La historiografía ha demostrado como la primera mitad del siglo XVII fue una de las épocas más agitadas para la orden de San Agustín en la Nueva España. Antonio Rubial es quien más ha estudiado la historia de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México durante el periodo<sup>94</sup>. En el caso de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán, Roberto Jaramillo Escutia ha hecho valiosas aportaciones<sup>95</sup>. A partir de los trabajos de estos autores y de otros estudios sobre órdenes e historia de la Iglesia en la época a los que iremos remitiendo, es posible determinar los hitos historiográficos bajo los que ha caracterizado la historia de la orden agustina y detectar los principales problemas a los que se enfrentó durante al primera mitad del siglo XVII<sup>96</sup>.

Como es sabido, la orden de San Agustín llegó a la Nueva España en 1533, por lo que para finales del siglo XVI y principios del XVII, la congregación había sufrido importantes cambios estructurales. El rápido aumento de sus integrantes ha sido determinado por la historiografía como una de estas variaciones.

---

<sup>93</sup> Cabe recordar que Juan de Grijalva profesó en 1595 y murió hacia 1637.

<sup>94</sup> *El convento...*, op. cit.

<sup>95</sup> *Los agustinos de Michoacán, 1602-1652: la difícil formación de una provincia*, México, [s.l.], 1991, 352 p.

<sup>96</sup> Existen dos historias generales sobre las provincias de Michoacán y México, publicadas en 1978 y 1984 respectivamente, que comparten con Rubial y Jaramillo su visión sobre algunos hitos para el periodo. Alipio Ruiz Zavala, *Historia de la Provincia Agustiniense del Santísimo nombre de Jesús de México*. México, Porrúa, 1984. 2 v. Nicolás Navarrete, *Historia de la Provincia agustiniana de San Nicolás Tolentino de Michoacán / Nicolás P. Navarrete, cronista y provincial*, México, Porrúa, 1978, 2 v.

Según se ha demostrado, el incremento de profesiones en la orden se debió, en parte, al crecimiento de la población blanca y a las oportunidades que la carrera eclesiástica conllevaba, sobre todo para hijos segundones o blancos pobres. Miguel Avilés señala que las exenciones fiscales de las que gozaba el clero era un aliciente para ingresar a comunidades religiosas<sup>97</sup>.

Antonio Rubial hizo una aproximación de la población de agustinos novohispanos para distintos años a partir de 1559. Con base en distintas fuentes el autor señala que en dicho año había alrededor de 210 religiosos y para 1595 se contaban 605; es decir, en 36 años se había triplicado el número de agustinos en la Nueva España. Ya iniciado el siglo XVII, en 1605, eran 739 los frailes agustinos de los que se tenía noticia en la Nueva España<sup>98</sup>.

La mayoría de las profesiones en este tiempo, como también lo ha demostrado Rubial, correspondieron a los nacidos en tierras americanas: entre los años de 1594 y 1601 se registraron 131 profesiones; 27 de ellas correspondieron a frailes originarios de la metrópoli, mientras que 102 fueron de novohispanos. En contraste, cincuenta años antes hubo 50 profesiones, 37 de españoles y 12 de criollos<sup>99</sup>. Teniendo en cuenta la información anterior, el autor señala que la característica principal de la orden de San Agustín en la

---

<sup>97</sup> Miguel Avilés Fernández, Siro Villas Tinoco y Carmen María Cremades Griñón, *La crisis del siglo XVII bajo los últimos Austrias (1598 - 1700)*, Madrid, Gredos, 1988, 351 p., p. 137, (*Historia de España* 9)

<sup>98</sup> Para estas estimaciones el autor usó principalmente los registros de limosnas, de vino y aceite, que el rey otorgaba a los sacerdotes agustinos novohispanos. Dado que los documentos se refieren sólo a los frailes ordenados sacerdotes, el autor utilizó algunas relaciones del siglo XVI que dan cuenta de los miembros que no eran sacerdotes aún. Asimismo, señala que en estas cifras no están contabilizados los novicios, debido a que para la orden no eran considerados religiosos hasta el momento de su profesión. Para más información, Antonio Rubial García, *El convento...*, op. cit., Apéndice, cuadro X. Las cifras que yo menciono, las obtuve sumando los datos referentes a la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán y a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús.

<sup>99</sup> El autor hizo registros anuales y las cantidades mencionadas las obtuve sumando la información consignada para los años de 1544 a 1551. *Ibidem*, cuadro III.

Nueva España durante el periodo de tiempo mencionado, fue el proceso paulatino de *criollización*, como él lo llamó. Con este término Rubial se refirió “al fenómeno que significó para la orden agustina la ocupación de sus plazas y sus cargos importantes por personas nacidas en Nueva España”<sup>100</sup>.

Rubial señala que esta paulatina *criollización* fue el detonador de otros cambios al interior de la congregación<sup>101</sup>. A continuación haré referencia a algunos de estas mudanzas.

A principios del siglo XVII la orden agustina novohispana se dividió, dando como resultado dos provincias independientes entre sí: la del Santísimo Nombre de Jesús de México y la de San Nicolás Tolentino de Michoacán. La historiografía ha mostrado cómo la división tuvo que ver con los problemas entre criollos y peninsulares que caracterizaron la historia de la orden desde finales del siglo XVI.

Rubial señala que durante el último tercio del siglo XVI, los miembros peninsulares de la orden habían sido relegados de los territorios centrales y fueron enviados a tierra michoacanas, principalmente<sup>102</sup>. Quizá la dependencia de los españoles hacia los criollos no les fue muy cómoda y fueron los mismos nacidos en la metrópoli quienes promovieron la división de la orden.

Ruiz Zavala cita que en una anotación existente en los registros de los generales de la orden se consignó la orden de dividir ambas provincias. El texto está fechado en 16 de enero de 1594<sup>103</sup>. Sin embargo, en un documento de 1598 se lee que, ya desde entonces, el general de la orden, Alejandro de

---

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 66.

<sup>101</sup> “La existencia de este sentimiento criollo fue una de las causas que motivaron la mayor parte de los conflictos de la orden durante el siglo XVII”. *Ibidem*, p. 71.

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 87.

<sup>103</sup> Alipio Ruiz Zavala, v I, *op. cit.*, p. 301.

Siena, reprocha a la provincia mexicana el desacato a la orden de división de la provincia y la ordena nuevamente, encargándola a fray Luis Marín<sup>104</sup>.

Tal parece que la división siguió difiriéndose, pues todavía en junio de 1600 aparece una anotación en los registros de los generales, que cita Ruiz Zavala, en donde se dice que se había escrito una carta al rey "para que se haga la división de la Provincia Mexicana, para que ordene que nadie pueda impedirla"<sup>105</sup>. Finalmente "la provincia de Michoacán empezó a existir, pues, jurídicamente el 17 de marzo de 1602, día en que el ejecutor del decreto, P. Miguel Sosa, dictó auto sobre su fundación"<sup>106</sup>.

Así nació la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán. De acuerdo a Rubial, años después los miembros de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México insistían en la unión, mientras que los peninsulares pedían nuevos frailes para poblar la provincia, puesto que la mayoría había emigrado al centro, aún cuando existía la prohibición. Tres años después de la separación, hacia 1605, la provincia michoacana contaba con 189 miembros, mientras que la mexicana con 550<sup>107</sup>.

Otro proceso que Rubial relacionó con la *criollización* de la orden fue la alternativa. Por alternativa se entiende la sucesión alterna y trienal en el gobierno de las provincias regulares, entre miembros nacidos en la Península y en la Nueva España.

---

<sup>104</sup> *Ibidem*, p. 301.

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 302.

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 303.

<sup>107</sup> Antonio Rubial, *El convento...*, *op. cit.*, Apéndice, cuadro X.

En el caso de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, los conflictos por la alternativa comenzaron alrededor de la década de los treinta en el siglo XVII, debido a que fue impuesta por un breve de Urbano VIII<sup>108</sup>.

La provincia mexicana reclamó que al proceder con la alternativa, se limitaba su derecho de voto, toda vez que el elemento hispano era, por mucho, menor a la presencia criolla. Así parece demostrarlo la suspensión de la orden el 26 de mayo de 1628, pero Felipe IV insistió ante el Pontífice para que reimplantase la alternativa, como lo ordenó el Papa en 1629<sup>109</sup>.

El primer provincial criollo, fray Antonio de Mendoza, había regido la provincia en 1581, lo que da muestra del pronto poder político del grupo americano al interior de la orden. Sin embargo, este provincialato criollo no fue un hecho aislado, pues de 1596 a 1629 – año en que se impuso la alternativa – todos los provinciales había sido criollos “con al excepción de Juan de Contreras que había nacido en Santo Domingo”<sup>110</sup>. Llevar a cabo la alternativa, produjo durante todo el siglo XVII, encarnizadas luchas al interior de la provincia mexicana, en la que toda la sociedad se vio incluida. Rubial señala que los criollos en cargos civiles apoyaban a los regulares nacidos en la Nueva España, pues deseaban también relegar a los peninsulares en los puestos de gobierno. Más allá de esto, las redes sociales que se habían establecido al exterior de la orden, hicieron de la alternativa un conflicto que incluyó no sólo a los miembros de la orden de San Agustín<sup>111</sup>.

---

<sup>108</sup> Ruiz Zavala, *op. cit.*, p. 182.

<sup>109</sup> *Ibidem*, p. 185.

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 180.

<sup>111</sup> Antonio Rubial García, *Una monarquía criolla. La provincia agustina en el siglo XVII*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1990, 198 p., (Regiones)

Otra de las disputas por el poder al interior de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, que ha hecho evidente la historiografía, fue la desatada por obtener el cargo de Provincial. Hacia 1600, el Virrey de la Nueva España, conde de Monterrey; refería al Rey que dentro de la comunidad agustina novohispana, no se seguía la oración ni la vida comunitaria, tampoco se obedecía el voto de pobreza, ni era respetada la clausura. Declaraba que se sobornaban los votos en las elecciones, se compraban los cargos, se desodebían las patentes de los generales y se promovían disturbios que provocaban facciones, motivadas por el afán de dominio<sup>112</sup>. Dos años después, en 1602, un religioso refería que “los votos en las elecciones se sobornan y conquistan con dineros, preseas, promesas y amenazas”<sup>113</sup>. Es claro que la información corre el riesgo de ser tendenciosa, en tanto que el poder civil y episcopal en ocasiones buscaron mermar el poder que habían alcanzado las ordenes religiosas en la Nueva España; sin embargo, las constantes pugnas por las que atravesaron los agustinos, evidencian la existencia de conflictos.

Las reformas propuestas por Juan de Miranda en 1620, un visitador enviado desde la metrópoli, dan idea de la situación que parecía imperar en la provincia agustina del Santísimo Nombre de Jesús de México. El visitador ordenó en el capítulo de dicho año, que “las rentas de los conventos debían ser administradas por los procuradores y los priores no debían meter mano para nada en los gastos; cada casa debía tener las escrituras de sus propiedades en su archivo; no se debía hospedar en los conventos más que a religiosos, clérigos o personas principales y deudos de los religiosos; se prohibió a los

---

<sup>112</sup> Antonio Rubial, *El convento...*, *op. cit.*, p. 73.

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 77.

frailes tener competencia con los justicias y otros seculares y escribir a los virreyes y oidores contra ellos, *aunque fuera a favor de los indios*<sup>114</sup>. La orden intentaba frenar las actividades económico-políticas de los agustinos del centro de México.

Rubial refiere gran cantidad de documentos en los que la relajación de vida al interior de la orden y las luchas por el poder llevadas a sus más violentos extremos, parecen imperar en el ambiente agustino novohispano del siglo XVII. El autor relaciona la relajación de la vida religiosa, con el rápido desarrollo de la congregación. Y como parte de la paulatina criollización, el autor explica las luchas desatadas por ocupar el cargo de provincial y otros cargos directivos, debido a las ventajas que representaba detentar estos cargos, no sólo al interior de la orden, sino dentro de la sociedad novohispana misma<sup>115</sup>.

Concerniente al ambiente externo de la congregación novohispana, la independencia que lograron tener los frailes americanos respecto a la Provincia de Castilla, es un hecho que se ha calificado como fundamental para entender la historia de la orden en Nueva España. La obtención de la autonomía, largamente buscada por los frailes que vivían en Nueva España desde la segunda mitad del siglo XVI, fue un proceso largo, debido a los vaivenes jurídicos en los que se vio envuelto, pues su ejecución dependía tanto del general de la orden agustina, como del Rey. La máxima autoridad agustina dio una patente en 1588 en la que prohibía a los miembros de la provincia agustina de Castilla enviar vicarios, entre otros cargos, a la provincia

---

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>115</sup> *Ibidem*, p. 71 y ss.

mexicana, pues de acuerdo al general, tal atribución le correspondía a él. Esta patente fue confirmada por el Papa Clemente VII, en 1592. Sin embargo, la orden no pasó ante el Consejo de Indias, y el rey ordenó en el mismo año que se recogiese<sup>116</sup>.

Finalmente, en 1605 se recibió la documentación que señalaba al general de la orden como única autoridad para la provincia agustina novohispana. En la práctica, la dependencia de la provincia novohispana respecto al general de la orden fue muy relativa, debido a la lejanía geográfica y al desconocimiento de la realidad indiana que tenían la máxima autoridad de la congregación<sup>117</sup>.

La creación de la provincia agustina en Filipinas es otro hecho que la historiografía de la comunidad novohispana ha resaltado, pues se la considera promovida por la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México.

Al principio, Filipinas fue una dependencia más de la Nueva España, como se decretó en una real cédula fechada en San Lorenzo el Real el 1 de junio de 1574, donde se constituyó como gobernación y capitanía general<sup>118</sup>. Los agustinos novohispanos hicieron sentir su presencia en Filipinas también desde ese año<sup>119</sup>, mientras que los franciscanos llegaron en 1578 y los jesuitas en 1581.

Debido a que la primera fundación del clero regular fue hecha por los agustinos, la provincia del Santísimo Nombre de Jesús reclamó para sí ser madre de la provincia filipina.

---

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 79 y ss.

<sup>117</sup> *Ibidem*.

<sup>118</sup> Ostwald Sales Colín, "La enseñanza superior en Manila: el Colegio de San José y el de Santo Tomás. 1600 - 1650" en *Historia de la Educación Superior en México. Historiografía y Fuentes*, Oscar García Carmona y Sonia Ibarra Ibarra, editores, El Colegio de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2003, 426 p., p. 143 - 155.

<sup>119</sup> Ruiz Zavala, *op. cit.*, p. 248.

En el ámbito político, este hecho también desencadenó luchas en la orden, pues los novohispanos buscaron establecer políticas favorables a su provincia<sup>120</sup>.

Existe también evidencia de que hacia 1599, los agustinos propusieron que todos los evangelizadores para la misión de las Filipinas, salieran de Nueva España y no pidieran pasar a ellas religiosos peninsulares. La corona se opuso, mandando que pasaran religiosos de ambas partes. El rechazo al monopolio novohispano también encontró eco entre los miembros de la provincia isleña, puesto que no deseaban tener problemas por la alternativa<sup>121</sup>.

Otro de los problemas que la orden agustina enfrentó al exterior de la propia congregación, fue una disputa con el clero secular por la administración de los indios. Este conflicto se remontar casi a la llegada de los frailes a la Nueva España y ha sido ampliamente estudiado, por lo que me limitaré a dar algunas noticias que den idea de la situación en el siglo XVII<sup>122</sup>.

Ya en los tiempos del Obispo Zumárraga, se registró el primer enfrentamiento entre agustinos y poder secular, debido a la insistencia de los frailes por fundar un convento cuando sólo les habían sido asignados la tercera parte de los tributos de los indios que participaban en la construcción, para erigir un templo. El suceso tuvo lugar en el pueblo de Ocuituco, entre los años de 1537 y 1541. Esta historia, más o menos mitificada y politizada, es referida

---

<sup>120</sup> Sales Colín, *op. cit.* Este autor destaca algunas características de la educación agustina en Manila, primera fundación regular en las Islas, y señala sus políticas de autoprotección respecto a las demás órdenes y al clero secular.

<sup>121</sup> Rubial, *El convento...*, *op. cit.*, p. 74.

<sup>122</sup> Para los siguientes párrafos, me base principalmente, en los siguientes trabajos: Alipio Ruiz Zavala, *op. cit.*, v. I, p. 149 - 178. Robert Ricard, *op. cit.*, p. 359 - 386. Antonio Rubial, "La mitra y la cogulla. La secularización palafoxiana y su impacto en el siglo XVII" en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, v. XI, núm. 73, Invierno 1998, p. 237 - 272.

por la historiografía como el inicio de la pugna entre el grupo agustino y el clero secular<sup>123</sup>, aunque es claro que el conflicto incluyó a todas las ordenes mendicantes de la Nueva España.

Los problemas abarcaban el control de la administración de los sacramentos e incluían otros fuertes intereses, como la recepción de diezmos y el control de la mano de obra de los indios. La recepción de diezmos era un problema central, pues si los indios no diezaban, sólo quedaban al clero secular las contribuciones de la población blanca, que en pueblos indígenas, zona de acción de las órdenes regulares, era mínima; por lo que los seculares no podían operar allí.

En la búsqueda por el control de las parroquias, los obispos acusaban a los frailes de ignorantes y dificultaban la ordenación de religiosos. Por su parte, los frailes argumentaban que los seculares no conocían las lenguas nativas, y según un documento citado por Ruiz Zavala, de agobiarlos con trabajos innecesarios, como transportar a las autoridades eclesiásticas "por montes y valles"<sup>124</sup>.

Además, los miembros de ambos grupos cumplían las mismas funciones, como la administración y registro sacramentales, organización de fiestas y cofradías y organización de labores educativas.

Desde 1603 el rey de España, Felipe III, ordenó que ningún fraile podía administrar doctrinas de indios si antes no eran examinados por autoridades seculares y aunque esta orden no fue puesta en práctica, en 1618 se emitió otra similar. En esta ocasión, según dice la historiografía sobre el tema,

---

<sup>123</sup> Ruiz Zavala, *op. cit.*, p. 149.

<sup>124</sup> *Ibidem*, p. 166.

franciscanos, dominicos y agustinos, tomaron la decisión de abandonar las doctrinas, pero el virrey, Diego Carillo de Mendoza Pimentel, viendo que no era posible suplir a los religiosos con sacerdotes seculares en la mayor parte de las diócesis, suspendió la ejecución de la cédula<sup>125</sup>. La presión por parte de los mendicantes había surtido efecto.

El conflicto se extendió durante los siglos XVI y XVII, culminando en la mitad del siglo XVIII con la secularización de la mayor parte de parroquias en pueblos de indios. De acuerdo a Ruiz Zavala, entre 1754 y 1758 pasaron 51 doctrinas regulares a la administración del clero secular. Para 1782 le quedaban a la provincia agustina sólo 16 conventos que administrar<sup>126</sup>.

La historiografía nos ha transmitido la imagen de una provincia agustina del Santísimo Nombre de Jesús de México con conflictos internos y externos. Al interior el proceso de *criollización* había desatado una lucha por el poder entre novohispanos y peninsulares. Al exterior los conflictos eran por asegurar un espacio para las órdenes religiosas en la sociedad novohispana.

Después de revisar los conocimientos que sobre Juan de Grijalva y su época ha transmitido la historiografía, pasemos a analizar el pensamiento que el autor plasmó en sus obras.

---

<sup>125</sup> *Ibidem*, p. 172 - 173.

<sup>126</sup> *Ibidem*, p. 177 - 178.

## **2.- La Historia del glorioso San Guillermo: la imagen del gobernante, 1620**

La *Historia del glorioso San Guillermo* se publicó en 1620<sup>1</sup>. El propósito de Juan de Grijalva en este texto fue contar la historia de la vida de Guillermo, un sujeto nacido en Pictavia<sup>2</sup> hacia el siglo XII, que ostentó el título de Duque de Aquitania. Este hombre se convirtió, según el propio Grijalva, en fraile ermitaño agustino<sup>3</sup>.

La obra está dividida en tres secciones. Según lo señala la misma publicación, el libro primero habla de la "iventvd perdida, y de la milagrosa conuersiõ de el Duque" en 25 capítulos. El segundo libro cuenta la "reconciliacion, y penitencia" de Guillermo en 24 capítulos. Por último, el libro tercero de esta historia "trata de su perfeccion" y se extiende en 21 capítulos<sup>4</sup>. Es una obra compleja y bien escrita, ya que por un lado el texto es erudito y está anotado con cuidado y, por el otro, hay poesía, metáforas y un estilo narrativo que logra retener el interés del lector. Creo que esta historia posee las características que todo escritor busca al componer su obra.

Desde el inicio, la obra muestra varios contrastes. Si uno atiende al índice, pensaría que se trata de la vida de un santo y después de leerla nos damos cuenta que los temas que Grijalva abordó en esta obra sobrepasaron los límites temporales y geográficos anunciados en el título y el índice.

---

<sup>1</sup> Juan de Grijalva, *Historia del glorioso San Gvillermo, Duque de Aquitania, Conde de Pictauiã, frayle de los Ermitaños de Nfo. P. S. Augustin. Por el Maestro Fr. Ihoan de Grixalua de la mesma Orden, Diffinidor de la Prouincia de Mexico Nueva España. Dirigida a Don Fernando De Velasco y Altamirano Conde de Santiago Señor de Corpa et c. Con Priuilegio de los Supperiores en Mexico*, México, Imprenta de Juan de Alcazar, 1620, 161 f.

<sup>2</sup> Poitiers.

<sup>3</sup> El hombre sobre el que Grijalva escribió fue Guillermo X Duque de Aquitania, Conde de Poitiers y no está canonizado por la Iglesia. Es verdad que apoyó el cisma ocurrido entre 1130 y 1133, según consta en un artículo dedicado a Bernardo de Claraval, [www.enciclopediacatolica.org](http://www.enciclopediacatolica.org).

<sup>4</sup> Grijalva, *op. cit.*, f. 1, 48 y 99.

A través de la vida de un hombre francés que vivió hacia el siglo XII, y que se convirtió en ermitaño agustino; Grijalva abordó en el texto, problemas políticos similares a los que enfrentó su comunidad. Si bien los datos sobre Guillermo son escasos, las reflexiones y argumentaciones sobre la lucha por el poder y el control del gobierno en el seno de la Iglesia le ocupó gran parte de la obra. Grijalva relacionó sus reflexiones sobre el poder en el siglo XII con los procesos políticos que vivía su orden en el siglo XVII, como se mostrará en las siguientes páginas.

En primer lugar, en el apartado 2.1., haré un recuento de la estructura de la obra y de los principales hitos de la hagiografía compuesta por Grijalva, con el fin de presentar los elementos necesarios para el análisis posterior. Después de hablar del argumento de la obra, paso a un análisis historiográfico, tema del apartado 2.2.

En el apartado 2.3., hablaré de la teoría política desplegada por Grijalva. Algunos temas como el lugar donde reside la soberanía, el papel que deben tener los vasallos dentro de un reino y la forma en que un gobernante debe ejercer el poder, con firmeza pero sin cometer injusticias, serán analizados a lo largo de dicha sección<sup>5</sup>.

Dado que a lo largo de la narración el duque fue descrito como arrogante, vicioso y pecador en todos los sentidos, Grijalva tuvo oportunidad para describir en la *Historia del glorioso San Gvillermo*, la forma en que debe

---

<sup>5</sup> Es cierto que esta obra de Grijalva se inserta en la tradición de escritura de espejos de príncipes, como el mismo Maquiavelo ha sido visto por algunos autores. Sin embargo, el contexto político de la figura de Guillermo le da una particularidad: de ser gobernante civil se convirtió en prelado religioso, lo que dio pie a que Grijalva aplicara principios políticos a los problemas de una orden religiosa. Sobre espejos de príncipes véase Quentin Skinner, *Los fundamentos del pensamiento político moderno. I. El Renacimiento*, trad. Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 334 p., p. 142 - 153.

proceder un buen gobernante, tema del apartado 2.4. Así, a partir de la supuesta vida de este santo, muy pronto Grijalva comenzó a hablar de sus propias preocupaciones y podemos inferir por qué tomó a este santo como eje de la otra historia que en verdad quería contar, la de los problemas políticos al interior de su orden en el momento que vivía.

Puesto que Guillermo resolvió convertirse en fraile ermitaño agustino, Grijalva pudo referirse con amplitud, en el libro tercero, al estado de perfección que implica vivir en una orden regular con votos profesos. Sin embargo, tal vez el asunto que en realidad interesaba tocar a Grijalva fue el proceso que se conoce como Alternativa y que el autor menciona de manera textual. Dado que Guillermo llegó a ser prelado de su orden, Grijalva se siente en toda libertad para disertar sobre elecciones y la relación de gobierno y poder dentro de una orden religiosa, lo que inevitablemente nos remite al contexto histórico del autor.

Por otro lado, podría parecer un lugar común afirmar que al leer la *vida* de Guillermo escrita por Grijalva se pueden conocer rasgos de la espiritualidad novohispana del siglo XVII, no sólo porque se trate de la vida de un santo, sino también porque Grijalva desarrolló con todo cuidado, en el segundo libro de la obra principalmente, los fundamentos teológicos que, según él, convirtieron a Guillermo de Aquitania en santo, tema que yo abordo en el apartado 2.5. Además, siempre apoyado en los comentarios de teólogos reconocidos por la tradición, Grijalva ahondó en temas como la culpa, el pecado y la renuncia material, entre otros más.

## 2.1. El relato. La vida de Guillermo según Grijalva

Grijalva estructuró la *Historia del glorioso San Gvillermo* en tres partes. En la primera narró los primeros años de Guillermo hasta su conversión, mientras que en la segunda parte describió la búsqueda religiosa del duque y finalmente, en la tercera, la vida de Guillermo como ermitaño.

### *La rebeldía de Guillermo*

y assi sera forçoso, y al lector agradable referirla de sus principios,  
para que viendo la rebeldía de Guillermo,  
hechemos de ver la bondad del q' assi offendido le  
buscaua, y el poder del que le vencio<sup>6</sup>

Grijalva comenzó la historia de Guillermo de Aquitania hablando de sus primeros años, pero sobre todo describiendo su personalidad. De educación esmerada, tenía inclinación por todo género de vicios, además de ser arrogante, desobediente, ambicioso e insolente. Dice que muy pronto heredó la potestad de sus padres, cuando fallecieron. De ese modo, con su mal carácter, el duque se convirtió en un gobernante cruel e iracundo, que además tenía una debilidad insana por la guerra, pues, señala Grijalva, que no se preocupaba por justificarla, sólo la hacía. Cuenta también el autor que Guillermo efectuó una jornada a Jerusalén, impulsado más por el deseo de guerrear y menos por el de ayudar. Muchos pecados cometió este duque: gula, lujuria, ira, incesto. Justamente, fue este último el que le valió la excomunión de la Iglesia católica.

El escritor interrumpió la narración de la biografía de Guillermo en el capítulo X del libro primero, para explicar que en el mismo tiempo histórico en

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, f. 18 r.

que el duque gozaba de poder y autoridad, la iglesia católica sufría un cisma: dos Papas fueron declarados al mismo tiempo como los sucesores legítimos de San Pedro. Inocencio, de la orden de San Benito, y Pedro León, monje cluniacense<sup>7</sup>.

Grijalva señaló con claridad el origen del problema: una elección legítima frente a una que no lo fue, producto de la existencia de dos bandos, cada uno con sus partidarios. Del lado del cismático Pedro León estaban los nobles y los ricos. Del otro lado, Inocencio tenía de su parte la razón y a hombres sabios, reconocidos públicamente por su virtud. Ambos grupos aparecieron diferenciados con precisión en la narración de Grijalva. Los sujetos que reconocieron como legítimo Papa a Pedro León, eran ricos, nobles y poderosos, por lo que abusaron de su privilegiada situación social. El segundo grupo lo conformaban hombres humildes y sin más armas que la bondad y la razón, que no parecían importar en la impartición de justicia. Estos hombres reconocieron como Papa a Inocencio, que al final de algunos años y dos concilios, según Grijalva, fue declarado Papa legítimo.

Si al principio Grijalva describió con los más bajos adjetivos la personalidad del duque Guillermo, después no resulta raro cuando nos enteramos de que este gobernante apoyaba a los cismáticos, que Grijalva presentó como poderosos y malvados.

Durante el libro primero, el autor describió un panorama lúgubre: un duque corrupto y vicioso en medio de un cisma eclesiástico, al que además apoyaba.

---

<sup>7</sup> Grijalva se refirió, en efecto, a un cisma ocurrido a la muerte del papa Honorio II, entre 1130 y 1133. En el cisma se vieron involucrados Pedro León, quien tomó el nombre de Anacleto II e Inocencio II, quien fue declarado como legítimo Papa. Gaston y Monique Duchet-Suchaux, *Les ordres religieux. Guide historique*, París, Flammarion, 1993, 317 p., il., p. 49. "Segundo concilio laterano", [www.encyclopediacatolica.org](http://www.encyclopediacatolica.org).

Sin embargo, el final parece más promisorio: el duque cambia de actitud gracias a un milagro. Según Grijalva, los vehículos del milagro, debajo del cual subyacen los designios divinos, fueron una hostia y Bernardo, que era un hombre virtuoso<sup>8</sup>.

Grijalva narró el milagro en el capítulo 23 del libro primero. Cuenta que Bernardo citó al duque para escuchar misa en la iglesia mayor de Aquitania. En la parte del oficio en que "se da la paz", Bernardo advirtió que Guillermo esperaba ya en la puerta de la iglesia con sus cismáticos acompañantes. Hostia en mano, Bernardo se dirigió a Guillermo y comenzó a hablarle en tono enérgico, amonestándolo por haber apoyado el cisma y maltratar a los ministros de Dios y haciéndole saber que en aquella hostia tenía el duque frente a sí a Jesucristo. Ante la voz enérgica de Bernardo, que según Grijalva era en realidad la de Dios, Guillermo tembló y no pudo mantenerse más en pie. Cayó Guillermo con los cabellos erizados y las barbas salpicadas de espuma, dice Grijalva. Bernardo ordenó a Guillermo levantarse para que oyera la sentencia. Aquí el autor tuvo cuidado en señalar que, al momento de hacerlo, el duque ya era penitente. De pie escuchó Guillermo la penitencia enviada por Dios, que utilizó a Bernardo como vehículo. Consistió en ofrecer disculpas al obispo de Pictavia, besar su mano y restituirlo en su cargo, así como a todos los otros obispos y mandatarios de la Iglesia que habían sido depuestos por sus órdenes por apoyar al Papa legítimo y no al cismático.

De inmediato, Guillermo solicitó al obispo su perdón y lo condujo con sus propias manos a ocupar la silla que le había sido arrebatada por sus órdenes.

---

<sup>8</sup> Se trata de Bernardo de Clairvaux (1090 - 1153), quien fue declarado doctor de la Iglesia en 1830. Duchet-Suchaux, *op. cit.*, p. 48 - 50.

Lo mismo hizo también con los demás obispos y prelados. Gracias a este milagro, la disposición del duque sufrió un vuelco y trató de enmendar, cuanto fuera posible, los daños que había infligido al apoyar el cisma dentro de sus territorios.

El esquema es conocido: un milagro que convierte a un pecador. Sin embargo, el tema es novedoso, pues entre las maldades del duque estuvo el apoyar al bando cismático que fomentaba la división de la Iglesia.

### *El desvelo de Guillermo*

Svspēso quedó Guillermo despues del milagro tan estraño  
del Santissimo sacramento,  
y solo despues de la partida de su maestro [...]  
por que ya pensando en las cosas passadas, ó ya buscandoles remedio,  
estaua en perpetuo mouimiento y desuelo,  
retirose no solo del gouierno, pero aun de sus amigos, y criados,  
por que le enfadauan ya chocarreros, estorbauanle sus amigos,  
y embaraçauanle mucho sus cortesanos,  
sola la soledad, y sus pensamientos le acompañauan,  
solo ellos le dauan gusto, siendo assi, que eran ellos los que lo ahogauan<sup>9</sup>

El libro segundo de la historia de Guillermo de Aquitania compuesta por Juan de Grijalva habla del tiempo y las circunstancias que llevaron al duque a tomar la decisión de convertirse en fraile. Tal resolución no fue fácil, pues por muchos años el duque debió luchar contra sus anteriores pasiones y, sobre todo, contra las tentaciones del siglo. El autor describió en el segundo libro, el profundo arrepentimiento, las dolorosas expiaciones y las largas peregrinaciones realizadas por Guillermo.

Con este libro, Grijalva quiso mostrar lo duro que era dejar el mundo y sus placeres para dedicarse a una vida más perfecta en la religión.

---

<sup>9</sup> Juan de Grijalva, *Historia...*, op. cit., f. 48.

Cuenta Grijalva que el duque emprendió el camino de penitencia luego de sostener ciertas pláticas con dos ermitaños que halló a su paso cuando huyó de la corte en busca de la soledad y el sosiego espiritual, estados que nunca conoció siendo gobernante. Aquellos ermitaños fueron sus primeros guías espirituales que lo orientaron en su búsqueda por el alivio de su alma.

El primer mandato de los anacoretas, y que Guillermo acató sin vacilación, fue la de regresar a la corte para arreglar los asuntos pendientes que pudieran retenerlo ahí, de tal manera que no se le necesitara más. Después le fue impuesta la penitencia de descalzarse y ceñirse el cilicio que, señala Grijalva, nunca abandonó. Así ataviado, el duque tuvo que ir a la ciudad de Remis<sup>10</sup> en busca de la absolución, ya que ahí se encontraba el Papa Eugenio III. Después de darle la absolución, Eugenio III ordenó a Guillermo que fuese a Jerusalén con el mismo propósito: obtener el perdón. De acuerdo a Grijalva, cuando el duque llegó a Tierra Santa decidió vivir cerca del monte Calvario, inspirado por el ambiente.

Pese al aura de santidad del lugar, Guillermo tuvo que sobreponerse a varias tentaciones. Una de ellas fue volver al gobierno de sus territorios, pues algunos criados y súbditos de Guillermo fueron a pedirle que regresara a gobernarlos. De acuerdo a la narración, fue tal la persuasión, que por un momento el duque consideró la posibilidad. Haber estado tan cerca de caer en la tentación fue motivo suficiente para que Guillermo, sintiendo una infinita culpa, abandonara el monte Calvario en busca de sosiego.

---

<sup>10</sup> Se trata de la ciudad francesa de Reims.

Pero lo que Guillermo encontró fue una tentación aún mayor: dirigir una guerra. Dice la historia que caminando sin rumbo fijo, el duque halló un ejército que no acertaba a organizarse para la contienda. El duque decidió dirigir al ejército y tomar las armas en la guerra. No obstante, tras adjudicarse ya una primera victoria, súbitamente, en medio de la batalla, Guillermo fue de nueva cuenta sujeto de un milagro: quedó cegado por un instante, el suficiente para recapitular, arrepentirse de su acción y declinar la lucha. Además, comprendió que su misión en el lugar había cambiado ya. Tras largas pláticas, el otrora guerrero duque, logró convencer al ejército que él mismo había preparado, de abandonar la guerra.

Guillermo consideró que si había caído en la tentación fue porque había dejado el monte Calvario. Regresó a la choza donde había morado, pero las embajadas enviadas por los suyos seguían importunándolo para que volviera al gobierno de sus estados. Estas inoportunas solicitudes fueron la causa de que el duque eligiera la vida ascética, que lo apartaría del mundano bullicio. Según Grijalva, Guillermo decidió que antes de vivir como ermitaño, visitaría las reliquias del apóstol Santiago, en Galicia, y abdicaría el poder en favor de su hija Leonora, a quien casó con el Delfín de Francia.

El libro segundo termina con la genealogía en la que Grijalva muestra una línea de sucesión que va desde Guillermo de Aquitania hasta Felipe III, rey del imperio hispánico al momento en que se escribía la obra.

### *Guillermo, el ermitaño*

El que da todos sus haueres, el que agora mortifica sus appetitos,  
y por agora se sujeta â agena voluntad,  
no haze tanto, como el que propone de hazer otro tanto toda su vida;  
y el que esto propone no haze tanto, como el que con voto se obliga<sup>11</sup>

En el libro tercero y final de la vida de Guillermo, Grijalva narró las vicisitudes del duque a partir de su decisión de abandonar los asuntos del siglo y hasta el momento de su muerte. Tal vez porque el duque eligió la orden de los agustinos, Juan de Grijalva dedicó los tres primeros capítulos del libro tercero, a demostrar la antigüedad y primacía de esta orden respecto de las demás.

Este libro es una apología de la orden y una defensa del lugar primordial que debían ocupar los frailes en la sociedad.

Cuenta Grijalva que Guillermo tomó los votos en el monte de Pisa donde, en virtud de su perfección, sus hermanos de orden lo eligieron prelado de las congregaciones de aquel monte. También fundó en ese lugar un hospital. Desgraciadamente, dice el autor, sus compañeros se cansaron de su gobierno y Guillermo tuvo que dejarlos. Grijalva destacó los conflictos que tuvo el duque con su comunidad, como problemas a vencer por parte de un dirigente.

Entonces pasó al monte Pruno y allí, además de hacer nuevamente fundaciones y rodearse de muchos discípulos, fue beneficiado por otro milagro. Refiere Grijalva que el demonio, enojado de ver que Guillermo tenía tantos seguidores, buscó tentarlo otra vez, adoptando la figura del padre del duque y ordenándole que tomase a su cargo el ejército que lo acompañaba. Como Guillermo se rehusó, el demonio se encolerizó y comenzó a golpearlo. El duque

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, f. 101 r.

quedó abatido y malherido, pero de manera milagrosa sanó gracias a la intercesión de María.

También en el monte Pruno tuvo Guillermo diferencias con sus hermanos de orden, a quienes les pareció demasiado estricto el carácter de quien al principio habían admirado. Guillermo decidió entonces regresar al monte Pisa, pero sus antiguos compañeros le prohibieron la entrada al eremitorio. La vida del protosanto está salpicada de problemas al interior de las comunidades religiosas. Estos problemas son narrados con naturalidad por Grijalva.

Después de que sus hermanos lo habían echado del eremitorio en el monte de Pisa, mientras Guillermo caminaba sin rumbo fijo, escuchó una voz que le decía que se dirigiera al monte Patricio. En consecuencia, se encaminó hasta ese punto, pero como no encontró la soledad que buscaba, decidió seguir hasta que arribó a un lugar llamado Castilion, donde un hombre le ofreció hospedaje y sustento.

Cuenta Grijalva que estando en este lugar ocurrió el primero de los dos milagros que narra la historia. Sucedió así que, después de muchos años, Guillermo tuvo hambre repentinamente. Pidió a una mujer que le acercara algo de comer, pero ésta no pudo cumplir la orden porque la aquejaba la fiebre. No había nadie más en la casa que pudiera cumplir aquel deseo, así que Guillermo alzó los ojos al cielo e, invocando el nombre de Jesús, consiguió que la mujer sanara.

Huyendo de la fama de aquel milagro, Guillermo regresó al monte Patricio, en donde acabó sus días, no sin antes tener la ocasión de realizar el segundo milagro. De acuerdo a Grijalva, en aquel lugar Guillermo era asistido por

Michio, un hombre que le llevaba pan una o dos veces a la semana. Aconteció entonces que la hija de Michio enfermó gravemente de fiebres, por lo que el hombre le pidió que la aliviara. Guillermo bendijo un pan y cuando la enferma lo comió, ahí mismo sanó.

Los únicos milagros realizados por Guillermo, registrados por Grijalva en toda su historia, fue el alivio de las fiebres de aquellas dos mujeres.

## 2.2 Análisis Historiográfico

### *Las autoridades*

Ya veo que dificultarã algunos esta proposición,  
y que la condenaran muchos,  
que en su vida no han leydo historia,  
sino que aprouechandose de lo que queda dicho,  
ò de algun fragmêto q' hallaran citado  
haran argumento aparente<sup>12</sup>

A lo largo de la narración, Grijalva recurre ampliamente a autoridades. Tan sólo en el libro primero hay alrededor de cien pasajes transcritos, tomados de distintos autores que suman más de una treintena. Entre los autores mencionados en el primer libro están Maquiavelo, Aristóteles y Plutarco, Homero, Tito Livio, Ovidio, Séneca, Tácito, Plinio, Eurípides, Cicerón, Polibio y Orígenes.

Además, otras referencias proceden de los anales del cardenal Baronio, paladín de la historiografía contrareformista, y las cartas y sermones de San Bernardo. Desde luego, la obra también se apoya en la *Biblia* y en los padres y doctores de la Iglesia, como Santo Tomás, San Agustín, San Jerónimo, San Ambrosio, Crisóstomo, San Gregorio, Basilio de León, Teófilo, San Gregorio o

---

<sup>12</sup> Juan de Grijalva, *Historia...*, *op. cit.*, f. 104 r.

San Bernardo. De igual modo, se mencionan en el libro primero otros autores como Isidoro Pelunta, Ptolomeo, Ireneo, Tertuliano, Bellarmino, Teobaldo, Cipriano, Bozio, Gaufredo y Cursio.

En cuanto al libro segundo, los autores a los que Grijalva aludió fueron menos diversos, pues al describir el camino de penitencia emprendido por Guillermo, Grijalva se basó en distintos teólogos y sus comentaristas. Los padres y doctores de la iglesia de los que se nutrió Grijalva para construir la santidad de Guillermo, fueron los mismos que utilizó en el libro primero, que ya mencioné. Una mención especial es la de fray Luis de Granada, quizá uno de los autores más leídos de la época.

Hacia el final del libro segundo, Grijalva se enfrentó a un problema en relación con sus fuentes. Un grupo de ellas consignó la muerte del duque, inmediata a su renuncia al poder de sus estados, mientras que otras la retrasaron. Grijalva se inclinó por la segunda versión y citó a más de 25 autores que compartieron la misma opinión, entre ellos al obispo Teobaldo quien, asegura Grijalva, citó a Pruno Francisco Petrarca entre sus fuentes. Pero Grijalva también se basó en Paulo Morigia, Mayero, Volaterano, Nauclero, el padre Pineda, Garibay, fray Antonio de Yepes, Surio, Illescas, Manuel Rodríguez y otros más.

En el tercer libro se encuentran nuevamente, las referencias a San Jerónimo, San Ambrosio, San Crisóstomo, Santo Tomás y Orígenes. Como novedad, aparecieron en su narración Salustio, Beda, fray Juan Márquez y Grijalva mismo, toda vez que en los capítulos IX y XIX se refirió a los conventos novohispanos de México y Puebla, así como al Colegio de San Pablo,

y habla con propia voz de actos sucedidos en dichos lugares, de los que se dijo testigo de algunos. Que un autor se presentara como testigo de los hechos que narraba, era un recurso utilizado en la época para escribir historia; sin embargo, a través de la utilización de esta práctica, Grijalva justificó la inclusión de temas novohispanos, controvertidos para la época, como lo veremos más adelante<sup>13</sup>.

### *Los documentos*

Fue el caso raro, y son las palabras graues, y de mucha consideracion, y assi las quiero referir á la letra<sup>14</sup>

Otra característica más de la narración de Grijalva es la transcripción de documentos. Los textos citados son también muy variados; a lo largo del relato se transcriben fragmentos de cartas, obras teológicas, bulas papales y antiguas historias que hablan de Guillermo. Algunos los traduce al español, pero otros no, ya que de forma retórica, recurrentemente afirma que prefiere abstenerse de traducirlos por respeto a la gran autoridad de quienes los escribieron. Es el caso de teólogos como Santo Tomás, San Agustín o San Juan Crisóstomo<sup>15</sup>. Por otro lado, en la época la transcripción de documentos era una

---

<sup>13</sup> Para la definición de historia en la época, Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, ed. Martín de Riquer, 3ª ed., Barcelona, Alta Fulla, 1993, XV, 1093 p., p. 692. [publicado por primera vez en 1611]. Respecto a la retórica aplicada a la escritura de una crónica en el siglo XVI, Jaime Humberto Borja Gómez, *Los indios medievales de fray Pedro de Aguado. Construcción del idólatra y escritura de la Historia en una crónica del siglo XVI*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2002.

<sup>14</sup> Juan de Grijalva, *Historia...*, *op. cit.*, f. 96.

<sup>15</sup> A propósito de este último, y por citar un ejemplo, Grijalva dice: "Agrauió haria yo a la alteza destas palabras, si tratasse de traducirlas". *Ibidem*, f. 127.

forma de activismo político, puesto que mediante este recurso, los autores traían al presente los temas que les interesaba tratar<sup>16</sup>.

### *La crítica de fuentes*

Oppongamos primero autores á autores, autoridad á autoridad; luego responderemos á los argumentos, que la raçon dudaua<sup>17</sup>

Es importante aclarar que la narración de Grijalva no es sólo una sucesión de citas eruditas. Durante la lectura se puede advertir que el autor fue cuidadoso con la elección de los autores que citó y que de igual manera, tomó de cada uno de ellos lo necesario para su discurso. En este sentido, no pocas veces pone en tela de juicio algún hecho que le parece difícil de creer, aunque su autor inspire el respeto de Grijalva. Sin embargo, él sabe de la capacidad limitada del ser humano cuando se trata de conocer cosas del pasado<sup>18</sup>.

### *La interpretación*

ciertamente, q' en esta, y en otras cosas que este autor dize deste Santo, que las dijo sin pensarlas, por que ni en hystoria se hallan, ni cabē en buena razon<sup>19</sup>

A medida que avanza su narración, Grijalva encontró varios problemas históricos de difícil solución. Él fue consciente de ello, pero no menos de que la interpretación era la principal herramienta que tenía para enfrentar la tarea

---

<sup>16</sup> Antonio Rubial, "La crónica religiosa. Historia sagrada y conciencia colectiva" en *Historia de la literatura mexicana*, v. II, coord. Raquel Chang, México, Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 325 - 371.

<sup>17</sup> Juan de Grijalva, *Historia...*, op. cit., f. 94.

<sup>18</sup> "Bien me holgará de hallar mas luz assi desto, como de lo restante de la historia acerca de las fundaciones, aumētos, declinaciones, y progressos destes Ermitaños, pero nunca pueden hallarse estas cosas que son tan antiguas, tan cumplidas, como las pide la curiosidad, y el desseo". *Ibidem*, f. 130.

<sup>19</sup> *Ibidem*, f. 108.

que se propuso al contar un asunto histórico, más aún cuando eran muy antiguos.

Grijalva resolvió los puntos oscuros de la vida del duque, así como las contradicciones que identificó, analizando y estudiando el material del que disponía. Esto lo hizo disertar con frecuencia sobre las obligaciones del oficio.

### *La veracidad*

Assi que desto no me marauillo,  
lo que me admira es que lo ayan sentido, y dicho assi algunos historiadores,  
q' tenian obligacion á hablar con el rigor de la verdad,  
y no cõ el comũ lēguaje del vulgo<sup>20</sup>

Grijalva creía que un historiador tenía el deber de hablar con la verdad, para lo cual debía investigar y no sólo limitarse a repetir los escritos de otros<sup>21</sup>. Grijalva creía que los historiadores debían tener un compromiso moral y no hablar de las cosas que ignoraban, pues al hacerlo corrían el riesgo de distorsionar el pasado<sup>22</sup>. De esta forma, Grijalva correspondía a la idea de historia de su época, que resaltaba la necesidad de investigar con responsabilidad moral<sup>23</sup>.

Si bien al componer su historia Grijalva buscó la verdad como historiador, esto no lo eximió en muchas ocasiones de conclusiones tendenciosas. Un ejemplo es cuando se propuso demostrar la primacía de la regla agustina,

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, f. 140 r. – 141.

<sup>21</sup> “y en esto son dignas de reprehension algunas historias modernas, que ay de todas materias, en quienes veo mas de leccion que de discurso, porque trabajando mucho en referir lo que otros escriuen, no paran mientes en el encuentro, y repugnancias que la cosa tiene, y el poco fundamēto, con que se dicen”. *Ibidem*, f. 110 r.

<sup>22</sup> Por ejemplo, cuando se refiere a las fuentes que hablan sobre la muerte del duque, y afirma que algunos autores se equivocaron, aclara: “No digo esto del hystoriador; q' no lo haria por quāto tiene el mundo, sino por los que dijeron lo que no sabian”. *Ibidem*, f. 91.

<sup>23</sup> “basta que el historiador tenga buenos originales y autores fidedignos de aquello que narra y escribe, y que de industria no mienta o se floxo en averiguar la verdad, antes que la asseure como tal”. Covarrubias, *op. cit.*, p. 692.

respecto a las demás órdenes<sup>24</sup> o cuando aseveró que el saqueo godo a Roma se debió a que esta ciudad fue sede de varios cismas<sup>25</sup>.

En este sentido, la veracidad de la historia de Grijalva no es lo más importante, puesto que para él tampoco lo fue. Además de la manera en que el autor puso la historia al servicio de sus intereses políticos y de su propio discurso, uno de los usos de la historia en la época; lo que me interesa destacar, son los contenidos y las temáticas que Juan de Grijalva abordó a partir de la vida de Guillermo, temas que trataré en los apartados siguientes.

### *La historia cristiana*

No era solo su ejercicio luchar con lo presente, y temerse de lo futuro,  
por que jamas se olvido de las ofensas passadas,  
antes las tenia delãte de los ojos,  
para llorarlas con el mesmo dolor y arrepentimiento,  
que si aquel dia las vuisse cometido;  
y mayor mucho, por que era entonces quando mas feas le parecian:  
ó ya por q' tenia mas luz para conocer su deformidad,  
o ya por que como tenia alli la regla,  
podia mejor juzgar lo mucho que desdecia su vida<sup>26</sup>

Creo que uno de los logros más importantes de Grijalva al escribir esta historia fue la integración en una misma línea de todos los temas y tiempos de los que tuvo necesidad de hablar. Y para ello le ayudó también la historia. Grijalva tenía una concepción histórica lineal, en la que los hombres se relacionaban por el hecho de ser hijos de Dios, quien todo lo rige y lo prevé. Por ello, el escritor creía que todos los actos humanos estaban concatenados de tal modo

---

<sup>24</sup> Grijalva abordó este tema en el capítulo 3 del libro segundo. En el siguiente apartado desarrollaré estas ideas.

<sup>25</sup> Juan de Grijalva, *Historia ...*, *op. cit.*, f. 28 r.

<sup>26</sup> *Ibidem*, f. 71 r.

que al final todos obtendríamos nuestra recompensa, buena o mala según nuestros actos<sup>27</sup>.

Grijalva también se reconoció a sí mismo en esa historia, se sentía parte del mundo grecolatino y al mismo tiempo creía provenir de aquel pueblo bíblico elegido por Dios. Por ello habló de temas novohispanos, pues es clara su intención de establecer un nexo entre su propia historia y un conjunto más amplio de acontecimientos. Es decir, la historia le sirvió como instrumento para demostrar esa continuidad que tanto buscaba, de la religión y de su orden.

Aunque Grijalva fundamentó muchas de sus opiniones en textos históricos, no vaciló en confrontar la verdad divina y la verdad de los filósofos. Creía que aquella era la única verdadera, puesto que estaba inspirada por la divinidad y su desentrañamiento se debía a un favor de Dios, que ilumina a ciertos hombres como los santos. Grijalva pensaba que esto no sucedía con el conocimiento, pues prácticamente cualquier hombre podía obtenerlo mediante el estudio<sup>28</sup>, que aunque valioso, le parecía de un género diferente.

### *Utilidad de la historia*

que el que en los principios de mostraua tan licencioso, y arrojadiso,  
siempre se auia de yr emperorando;  
cosa que la ha enseñado la experiencia [...]  
Dinosio el Tyrano de Cicilia, murió su padre  
y entro a Reynar por el con tan grande clemēcia [...]  
despues hizo tantas tiranyas,  
q' ya no le llamā tyrano, si no la mesma tyrania.

---

<sup>27</sup> "diciendo de los grādes y seueros castigos; con que Dios ha castigado a los cismáticos, hecharemos de ver la grauedad de la culpa". *Ibidem*, f. 28.

<sup>28</sup> "Solo aquel es buen consejero [el] que tiene a Dios que es suma verdad, y la regla de lo que se acierta, y à la verdad aunque el Escriba, y el docto sea en los oraculos de la republica cristiana, cuya doctrina se deue seguir por ser la Catedra, que leen de Christo; esto es sin duda por mayor, que para el caso particular, quanto mejor le acierta el sieruo, de Dios simple, y rudo, que el desuanecido doctor?". *Ibidem*, f. 54.

Philippo Macedonio [...] (díselo Polibio) acabó el peor de aquella nación;  
cobarde, aborrecido [...]  
Herodes el Rey de Iudea fue los tres años primeros tan bueno,  
como fue malo despues,  
matò setenta senadores de sangre Real, à su muger, y à tres hijos...<sup>29</sup>

Hasta aquí he intentado mostrar cómo estaba conformado el pensamiento intelectual de Grijalva. Resulta evidente que este fraile fue un atento lector de historia y que de ella tomó modelos para ejemplificar y, sobre todo, enseñar. En consecuencia, la historia tenía para Grijalva un fin didáctico, pues creía que a través de su estudio era posible aprender de las experiencias de otros. Una de las funciones atribuidas en su tiempo a la historia.

Pero el agustino creía también en un fin práctico inmediato de la historia, ya que le servía como medio de acción política. Y por ello utilizó el discurso histórico para construir apologías, de su orden, de frailes o de los hombres que le parecieron importantes o que necesitaba que así aparecieran. Al remitirse a ejemplos históricos, pudo testificar en otros las ideas que tenía del mundo y del comportamiento de la humanidad. De este modo, Grijalva habló de su problemática política y social, a través de su revisión del pasado que dio como resultado la escritura de su historia.

### *El individuo en la historia*

Los hombres juegan un papel fundamental en la visión histórica de Grijalva, toda vez que en su historia son los grandes individuos quienes definieron el destino de la humanidad. Modelos de vida tomados de la historiografía clásica y personajes bíblicos, por ejemplo. Cuando se refirió a la decadencia personal

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, f. 11.

del duque Guillermo, y por consiguiente de sus estados, Grijalva no dudó en compararlo con algunos emperadores romanos, que la tradición latina historiográfica retrató como tal. Será también a través de grandes personalidades que más tarde él escribirá una historia propia, la crónica de su orden en Nueva España.

### *Los motores de la historia*

En la *Historia del Glorioso San Guillermo* hay una interpretación de la historia en un sentido religioso, es decir, para Grijalva no había separación entre lo que nosotros llamamos historia política e historia religiosa; para el agustino, la felicidad terrenal dependía de que los civiles cumplieran con sus deberes religiosos. Esta idea lo hizo desarrollar toda una visión sobre los estados, en la que propuso un gobierno compartido entre civiles y religiosos, como a continuación veremos.

### **2.3. La espada y el escudo. El pensamiento político de Juan de Grijalva.**

por que si el Principe secular no está muy hermanado  
con los Obispos, y Padres de la Iglesia, no florecerá la Republica  
y assi se comparan en la Republica christiana estas dos potestades [...]  
como los braços en vn cuerpo,  
el Principe secular tiene la espada, el Ecclesiastico el escudo,  
y no por eso es aquel brazo derecho, ni el que mas haze [...]  
aun para el augmento político mas importa el escudo  
pues si estos dos braços no se ayudassen, si en vn compuesto luchassen,  
si fueran contrarios el cuerpo, y el espíritu, mal se conseruarian<sup>30</sup>

En las páginas anteriores me referí a las características de la escritura de la historia utilizadas por Grijalva, así como a las cualidades de la obra objeto de

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, f. 30.

este análisis. En los apartados siguientes señalaré algunos de los temas recurrentes del autor. En esta sección me referiré a uno de ellos, que es la relación entre Iglesia y el poder político.

Presentar a la Iglesia como fuerza motriz dentro del siglo es uno de los objetivos de Grijalva. El autor planteó una relación inseparable entre los poderes civil y eclesiástico, toda vez que señaló que ambas potestades son las bases del buen funcionamiento de las repúblicas<sup>31</sup>. La figura de Guillermo así lo demuestra, pues, de acuerdo a Grijalva, el duque fue un buen prelado porque él mismo había conocido y protagonizado todas las actitudes de un mal gobernante. A continuación hablaré de los argumentos que utiliza el autor para sustentar estas ideas, que fue una teoría política cargada del elemento religioso.

### *La Iglesia, guía necesaria*

La primera, y mas alta razon de estado, es la religion con ella, y con la virtud florecen los estados, y los pecados la estragan, y marchitan<sup>32</sup>

Cuidar el comportamiento de los hombres es una de las razones que aduce Grijalva para mostrar la necesidad de la religión dentro del Estado, ya que los hombres pecan con demasiada frecuencia. Más aún los gobernantes, quienes por el poder que detentan no están subordinados a jurisdicción humana que

---

<sup>31</sup> Dice Grijalva de la educación que Guillermo recibió: "fue criado con el cuidado, y regalo, q' de tan poderosos, y Christianos padres se puede colegir: summo regalo, muchos criados, ayos, maestros, asi para lo politico, como para la religion, que son los nerbios del estado , y el fundamēto de la nobleza temer a Dios". *Ibidem*, f. 1.

<sup>32</sup> *Ibidem*, f. 14 r.

los sancione y dan rienda suelta a sus desenfrenos<sup>33</sup> que, advierte el autor, parecen no tener saciedad<sup>34</sup>. Por eso es necesario tomar en cuenta, señala Grijalva, los parámetros morales que proclama la iglesia católica cuando de gobernar se trate.

El agustino cree que si un gobernante muestra un comportamiento moral reprochable, los súbditos pueden perderle respeto, puesto que el fundamento de la autoridad es la virtud<sup>35</sup>. De esta manera, el autor da repercusiones políticas al comportamiento moral de los hombres y justifica que la religión sea una atenta guía de la política del estado. Grijalva tuvo cuidado en aclarar que no deben confundirse los intereses de la Iglesia en el gobierno temporal con la búsqueda de un beneficio terrenal. Afirmaba que si la iglesia se interesaba en asuntos temporales lo hacía con el propósito de ganar almas en favor de Dios<sup>36</sup>.

#### *La caridad, virtud de pocos, necesidad de todos*

por que verdaderamente las Religiones como partes  
tan principales de la Santa Yglesia catholica[...]  
este privilegio tienen,  
que en medio del mar cōservan serenidad, y gozan de seguridad:  
ni los ensordecen las olas, ni crecē ni menguan ni se hinchan,  
ni corren naufragio en sus tormentas,  
antes le siruen de freno,  
como la orilla al mar,  
de puerto a los que nauegā,  
de tabla â los que peligran<sup>37</sup>

<sup>33</sup> "tienen la naturaleza inclinada al mal la licencia suya, y el temor ninguno". *Ibidem*, f. 12 r.

<sup>34</sup> "assi brotan los vicios en el coraçon de los poderosos [...] no ay antojo que no cumplan, y son tantos los antojos que [son] mas antojadizos que una preñada". *Ibidem*, f. 7 r.

<sup>35</sup> "la autoridad, que como deziamos se funda en las virtudes [...] es el mas firme estribo del estado". *Ibidem*, f. 10, 10 r.

<sup>36</sup> Cuenta Grijalva que Bernardo pidió ayuda a Dios con las siguientes palabras: "demas de que yo no pretendo gouernarlos, y guiarlos assi a solas en lo politico, como si dixeramos, lo que pretendo es hazerlos buenos, enmendar sus errores". *Ibidem*, f. 41.

<sup>37</sup> *Ibidem*, f. 127 r. - 128.

Grijalva creía que el trabajo que realiza la Iglesia como institución es imprescindible, puesto que ayuda de distintas maneras al poder civil a asistir a los súbditos. Defendía la convivencia entre religiosos y civiles, por el aparente beneficio mutuo<sup>38</sup>, y afirmaba que aun cuando su trabajo no parecía evidente, estos hombres contribuían con sus oraciones y sacrificios a la felicidad de la sociedad<sup>39</sup>.

Más allá de hablar sobre la convivencia y el trabajo de los religiosos, lo que a Grijalva le interesaba mostrar era la necesidad de las órdenes mendicantes. Argumentaba que los actos de los frailes están basados en la caridad, una virtud que no todos los religiosos profesaban<sup>40</sup>. Esta actitud se debió sin duda, a las pugnas de su tiempo entre el clero secular y el regular, por la administración de parroquias de indios<sup>41</sup>. De esta manera, en la historia aparecen frailes asistiendo a los poblados con limosnas, hospitales o comida, entre otros beneficios, movidos tan sólo por la caridad. Guillermo, por ejemplo, apenas se lo designó prelado de su orden mandó construir un hospital para ayudar a los demás<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> "A la Religión quien duda si no que le está biē estar en los poblados, pues solo por este camino podra dilatarse y ensanchar sus limites". *Ibidem*, f. 128 r.

<sup>39</sup> "Orando el solitario, ayunando, y viuiendo apartado de toda familiaridad humana, defiende la republica, vēce sus enemigos, serena al cielo [...] por que ciertamēte, que aunque no vemos los cuerpos de estos dichosos solitarios; que sentimos sus efectos, por que nos compone su vida; y nos ayudan sus oraciones [...] y así la felicidad del Imperio, el bien de la republica, el cōsuelo del particular y el remedio de nuestras necesidades, aunque no lo vemos bien entēdemos, q' son mercedes, q' Dios nos haze por intercessió de sus justos". *Ibidem*, f. 125 r.

<sup>40</sup> "Dentro de la Religion ya diximos, que auia mayor y menor perfeccion, según los fines particulares, que en cada Religion se professan, y preferimos la vida de los Religiosos mendicantes á la de los Monachales, por el fin superior, que professauan de la charidad". *Ibidem*, f. 132.

<sup>41</sup> Antonio Rubial, "La mitra y la cogulla. La secularización palafoxiana y su impacto en el siglo XVII" en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, v. XI, núm. 73, Invierno 1998, p. 237 - 272.

<sup>42</sup> "hizo vn Hospital, donde receuir à los peregrinos, y curar à los enfermos, siruiendolos á todos con tan gran charidad, como si fuesse aquella sola y su principal ocupacion". Juan de Grijalva, *op. cit.*, f. 108 r.

Grijalva llevó el tema a su realidad novohispana, proporcionando ejemplos sobre la caridad de las órdenes mendicantes de los que se dice testigo. Presentándose a si mismo como testimonio, el autor citó el caso de las obras de caridad que los frailes agustinos efectuaron en los conventos de Puebla y San Agustín de México. De este último hizo una relación de los gastos dispensados en pan, limosnas, colegiales y huérfanas; y aclara que si bien los frailes no trabajaban para obtener los fondos con que asistían, sí lo hacían buscando y administrando las limosnas<sup>43</sup>.

Que el autor se presentara a si mismo como testigo de lo narrado era un recurso de la época, característico de la escritura de la historia; sin embargo, el autor logró contraponer su realidad y dar cuenta de los trabajos de las órdenes mendicantes en la Nueva España a partir de la Francia del siglo XII, ambiente en el que se ubicaba Guillermo.

De esta manera se nota cómo el discurso apologético del autor se vuelve más específico y como a partir de su revisión del pasado, Juan de Grijalva comenzó a contar la historia que en realidad le interesaba.

### *La religión, una fuerza necesaria*

Y es el caso, que como observó en otra ocasión  
vn autor de nuestros tiempos,  
jamás en aquella Sancta conquista  
se vieron buenos efectos las vezes q' se emprendia,

---

<sup>43</sup> "En este Conuento de S. Augustin de Mexico, donde escriuo esta Relaciō, se reparten à pobres vergonçantes ciē pesos en reales cada mes, y en pan, y en la comida de los pobres, quinze pesos cada dia [...] las limosnas, q' por nuestra mano, y por industria nuestra se reparten, casando huerfanos, sustentando colegiales, adornando altares, ilustrādo cofradias, que esto es en gran cantidad, y aunq' es verdad, que el pan no es nuestro, nuestro cuydado nos cuesta, y por nuestro cōsejo se dio, y assi se nos deuen los efectos de la buena distribucion". *Ibidem*, f. 151 r.

fiando en fuerças humanas, en numero y copia de gente: porque queria dar à entender, que aquella obra se auia de emprender fiados mas en la piedad, que en las fuerças<sup>44</sup>

En el párrafo anterior Grijalva se refirió a la primera visita que Guillermo hizo a Jerusalén , llevado por su ímpetu guerrero, no por la devoción. Es clara la analogía. En realidad, a lo largo del texto Grijalva hizo este tipo de sugerencias para demostrar que gracias a la labor religiosa los gobiernos temporales han tenido muchos beneficios, uno de ellos extender sus límites territoriales. El autor tuvo cuidado en señalar que estos hombres lograron obras tan grandes porque contaron con el favor de Dios y de esta forma aporta una razón más para que se tome en cuenta a la Iglesia en asuntos de gobierno.

#### *El premio terrenal, a los frailes*

Son las medras a medida de los trabajos;  
y la corona segū el peligro.  
Por el mesmo caso que es mas ardua vna empresa  
á de ser mayor el premio [...]  
no es esto lo de el hōbre noble Rey de los Cielos, y de la tierra?  
que a los que negociaron, y grangearon almas  
los hizo principes de Ciudades.  
Al q' diez, de diez, y al q' cinco, de otras cinco,  
á cada vno el premio segū el trabajo<sup>45</sup>

Durante su relato, el escritor mostró a la Iglesia como una institución que había ayudado, tanto como podía, al gobierno temporal y por ello no dudaba en pedir retribución. No es difícil deducir que al exigir recompensas justas, Grijalva estaba pensando en la evangelización, entendida como el servicio que su orden hizo a la Corona española. De esta manera, el autor consiguió nuevamente exponer las problemáticas de su contexto histórico y justificaba la

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, f. 2 r.

<sup>45</sup> *Ibidem*, f. 125.

necesidad de una retribución temporal a las órdenes religiosas, por los servicios prestados.

*El premio divino, a los gobernantes*

Lothario [pidió] a su Sanctidad,  
como en remuneracion de sus seruicios  
el priuilegio de las prouisiones,  
è inuestiduras de los beneficios ecclesiasticos,  
y Prelacias de sus Reynos  
cayoseles la cara [...] pr q' les parecia, y con raçon que era menos dañosa  
la persecucio de los cismaticos  
que la amistad de Lothario cõ tal remuneracion<sup>46</sup>

De acuerdo a la concepción de Grijalva, los gobernantes conocen el poder político y la capacidad de acción de la Iglesia, razón por la cual muchas veces, a cambio de ayuda, piden por recompensa ciertos privilegios que son privativos de los religiosos. El autor tomó como ejemplo el caso de Lotario, quien no dudó en solicitar prerrogativas que no le correspondían por haber defendido al verdadero Papa en el cisma que se vivió en los tiempos en que Guillermo gobernaba.

Según el autor, otras veces se pedía la ayuda de los religiosos con fines corruptos, aunque éstos no cedan. El ejemplo es Pedro León, el Papa ilegítimo, que solicitó el favor de las religiones, porque sabía que eran muy poderosas<sup>47</sup>. La historiografía ha destacado cómo las relaciones de la orden agustina en la

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, f. 34.

<sup>47</sup> "Argumento eficaz de su ambicion; à los q' mas solicitò con sus cartas, fue à las Religiones, por parecerle (como es verdad) que son los neruios de la republica christiana, y los que mas podian autoriçar su persona, y asegurar su partido [...] pareciendole que [por] ser tan natural à los Religiosos, el dessear verse honrados, fauorecidos por este camino, eso les auia de ceguar". *Ibidem*, f. 23 r.

Nueva España con la sociedad civil en el siglo XVII, habían traspasado los muros del convento<sup>48</sup>.

Grijalva fue inteligente al sugerir que si el poder civil solicitaba una recompensa por haber apoyado a la Iglesia, el premio se lo debía pedir a Dios. El ejemplo que tomó fue Ludovico, quien usó sus legiones militares para defender al papado y, según el autor, Dios lo recompensó en la tierra y en la eternidad<sup>49</sup>. Grijalva quería demostrar que no había poder más grande que el de Dios, por lo tanto era el que debía granjearse.

#### *La advertencia al poder civil*

Oy referir muchas veces la quexa,  
que la Iglesia Romana tuuo de Enrico segundo Rey de Inglaterra,  
por la muerte de santo Thomas Arçobispo de Cauturia.  
La historia es sabida, que por que el santo  
defendia algunas inmunidades de su Iglesia,  
le permitió ò como algunos dizen le mandò el Rey matar.  
Esta historia es cõtada, y celebrada;  
por auer sido el martyrio por mandado de un Rey Christiano<sup>50</sup>

En el transcurso de su historia, Grijalva mostró la imagen de una Iglesia mancillada por el poder político. El ejemplo que tomó fue el propio Guillermo, pues Grijalva lo describió primero como un gobernante que desafiaba el poder de Dios con sus pecados innumerales. Más grave aún fue que el duque

---

<sup>48</sup> "Las relaciones familiares entre los miembros de la orden y el grupo dirigente novohispano fueron tan estrechas, que podemos hablar del convento como un reflejo de la sociedad; los intereses socio - económicos de la clase dominante se proyectaban dentro de la orden y los conflictos de la congregación repercutían en el exterior, lo cual daba pábulo al virrey para intervenir muy a menudo en sus asuntos internos". Antonio Rubial, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533 - 1630)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 343 p., (*Historia Novohispana*, 34), p. 70.

<sup>49</sup> "sacó sus exercitos este inuicto, y Religioso Emperador en Italia, y salió el con ellos, solo para amparar al Pontífice, y no solo lo amparó en su antigua grandeza, si no que lo augmentò en estados, pero esto quedò sin premio? No, que demas del eterno, que el como Religioso Principe buscaua, Dios lo honró tanto en la tierra, q' fueron siempre gloriosas sus victorias, y felicissimo su Imperio". Juan de Grijalva, *Historia...*, op. cit., f. 30.

<sup>50</sup> *Ibidem*, f. 17 r.

apoyara un cisma eclesiástico, actitud que el religioso aprovechó para hablar de la ofensa a los vicarios de Dios que los gobiernos temporales cometían, privándolos de sus privilegios y jurisdicciones. En la obra se mencionan muchos otros abusos de autoridad perpetrados por el poder civil en contra de los miembros de la Iglesia. Grijalva se valió de la historia para ejemplificar un caso extremo de abuso de autoridad: la muerte de Santo Tomás ordenada por Enrique II de Inglaterra.

Por ello, el autor advirtió una confrontación entre el poder civil y el eclesiástico podía incluso propiciar la caída de un imperio<sup>51</sup>. Grijalva no dudaba al aseverar que Dios permitió la invasión a Roma de los godos como castigo con por haber apoyado un cisma eclesiástico<sup>52</sup>.

En última instancia, para Grijalva el poder civil también derivaba de la omnipotencia de Dios, pues sólo él puede dar o quitar reinos<sup>53</sup>.

### *La propuesta de Grijalva*

después q' se hermanaron estas dos potestades,  
y la política se sujetó a la Ecclesiastica,  
son firmes los Imperios<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> Ruiz Zavala señala cómo en 1618, dos años antes de la publicación de la historia de Guillermo, ante la orden Real de secularizar las parroquias de indios; agustinos, franciscanos y dominicos amenazaron con abandonar todas las parroquias que administraban, ante lo que, según el autor, el virrey Diego Carrillo de Mendoza Pimentel suspendió la orden, Alipio Ruiz Zavala, *Historia de la Provincia Agustiniense del Santísimo nombre de Jesús de México*, México, Porrúa, 1984. 2 v., v. I, p. 172 - 173.

<sup>52</sup> Juan de Grijalva, *Historia...*, op. cit., f. 29.

<sup>53</sup> Cuenta Grijalva que cuando Guillermo apoyaba el cisma, Bernardo le dijo: "el cetro que Dios te dio, fue para avnar la Republica, no para diuidirla en vandos [...] no ves que el que te hizo tan poderoso; tan rico, tan robusto, tan fuerte; es mas poderoso q' tu? [...] pues Dios que con vn mirar de ojos deshizo á Pharaon, y a sus exercitos, ese deshará, y burlará de tu arrogancia, el te quitara el Reyno". *Ibidem*, f. 31 - 31 r.

<sup>54</sup> *Ibidem*, f. 30 r.

Hasta aquí he mostrado las razones que Grijalva aducía para afirmar que por mutua conveniencia, los poderes civil y religioso debían gobernar de manera conjunta, como el escudo y la espada. En este punto, el autor dejó claro su desacuerdo con Maquiavelo<sup>55</sup> y lo contrapuso con ejemplos de distintos reinos que, según Grijalva, habían crecido debido a su unión con la religión. España era uno de ellos<sup>56</sup>.

Cabe destacar que a Grijalva le preocupaba de modo palpable demostrar la necesidad de las órdenes religiosas y con ello fundamentar la importancia de tomarlas en cuenta en los asuntos de gobierno.

En el siguiente apartado hablaré de la figura del gobernante que Grijalva construyó a partir de la utilización de teoría política aplicada a las órdenes religiosas y los problemas que enfrentaban en la época. A partir de ideas generales acerca del gobernante y sus gobernados, Grijalva condujo su exposición a lo largo de toda la obra para desembocar en la propuesta del prelado religioso ideal, encarnado en la figura de Guillermo.

Al final, y quizá de forma pesimista, Grijalva encontró el principio de los mecanismos de poder: la ambición. De acuerdo a su visión, es parte de la naturaleza humana por lo que incluso entre religiosos, la ambición por detentar el poder, desencadena luchas.

---

<sup>55</sup> "por que en la vnidad del espiritu tienen vn fin todos los miembros, que es conseruar el todo, esta es la razon por q ha crecido tanto la potestad politica despues que se juntò a la Religion, y el que lo còtrario dixo\* No alcanço la raçon, aunque hizo largos discursos; ni mirò bien los exemplos. \**Machiabelo y sus politicos*". [el asterisco y subrayado así en el original] *Ibidem*, f. 30 r.

<sup>56</sup> "digalo España, Francia, Inglaterra, Escosia, con que seguridad viuen, q' victorias alcançan, como florecen sus Reynos, quanto se dilatan (florecian entonces todos estos Reynos con la Religion como florece agora España)". *Ibidem*.

## 2.4. El gobernante

Por esto se diuiden las Prouincias, y se ordenan alterantius &c.  
En fin aca en nuestro caso abria estas competencias:  
los vnos alegauan antigüedad, y perfeccion de vida, que eran los solitarios;  
los del poblado riquezas, fauores, letras, maña, y virtud tambien:  
pero quien auia de quitar el mayorazgo al primero?  
porque se auia de quitar la possession al que no auia desmerecido?  
Era grande el encuentro,  
porque estaua de vna parte el favor, y de otra la razon,  
al fin tomaron por buen expediente el diuidirse<sup>57</sup>

Conocer la manera en que Grijalva llegó a integrar su realidad novohispana a la historia de la cristiandad occidental, fue una de las mayores inquietudes para mí al leer la *Historia del Glorioso San Guillermo*. ¿Cómo hizo este fraile agustino novohispano para hablar de estos temas americanos a partir de la vida de Guillermo? En este apartado expondré algunos elementos que conforman el pensamiento político de Grijalva, así como la forma en que el autor logró aplicarlos a los problemas políticos de una orden religiosa. Siempre apegado a la anécdota de la vida del duque, el cronista pudo desarrollar temas controvertidos para su tiempo.

### *El príncipe*

Era humano con todos,  
compassiuo con los necesitados,  
serio, graue, honesto, todo al fin lo q' se podia dessear  
en vn buen Principe<sup>58</sup>

Para Grijalva es fundamental en su visión de gobierno la figura del príncipe. El gobernante fue la figura central alrededor de la cual giraron los demás elementos políticos que propuso a lo largo de su obra. El autor creía que, al

<sup>57</sup> *Ibidem*, f. 159. Grijalva tiene cuidado de hablar de estos temas casi al final de la obra, que consta de 161 folios.

<sup>58</sup> *Ibidem*, f. 58

igual que el mar necesita del viento para moverse, el pueblo necesita guías que lo conduzcan<sup>59</sup>. Grijalva afirmaba que el destino político y el bienestar de un pueblo dependían sobre todo del gobernante, pues en él yace la esperanza común<sup>60</sup>.

Fiel a la tradición historiográfica, el autor propuso su modelo de gobernante ideal. Del mismo modo nombró las virtudes que éste debería tener, entre las que destacan la compasión y la honestidad. Grijalva también se refirió a las obligaciones de un gobernante, como distribuir y amparar<sup>61</sup>. Dado que él mismo presentó al duque como un mal gobernante, hablar de estos temas se justificó y así le fue posible emitir consejos morales y recomendaciones acerca de cómo gobernar<sup>62</sup> o censurar, de acuerdo al caso que se le presentaba.

### *El tirano*

Qual es la cosa mas diffiçil en la naturaleza  
(preguntarō á vn Filosofo) y respondiō,  
vn tyrano que lleque á viejo<sup>63</sup>

La proclividad de los gobernantes a tornarse malos es uno de los problemas que Grijalva encontró en los asuntos de gobierno<sup>64</sup>. Quizá porque se

---

<sup>59</sup> "El pueblo es como la mar, que no se hincha, ni se mueue, si no la sopla el viento soplaua este Pueblo vn regañon furioso que era el Duque". *Ibidem*, f. 32 r.

<sup>60</sup> "La vida, el alegría, las esperanças del pueblo en el Principe las tienen puestas". *Ibidem*, f. 112 r.

<sup>61</sup> "Estos son los effectos que haze ò debe hazer vn Principe [...] distribuyr, amparar, abrigar, y conseruar en paz, y sossiego, todo lo qual faltaria en su ausencia". *Ibidem*, f. 75 r.

<sup>62</sup> "sabes si quieres que te estimen, qual es el camino? Grangea la gracia del pueblo con el adorno, y traje honesto, el rostro graue, pero benigno, y humano, las acciones justificadas, los priuados amigos de justicia, los sacramentos escondidos, las Audiencias publicas; las palabras pocas, graues sentenciosas, pero llenas de benignidad, y mansedumbre: todo le faltaua á Guillermo". *Ibidem*, f. 9.

<sup>63</sup> *Ibidem*, f. 36.

<sup>64</sup> "No se por que causa oculta se empeorā los Principes, deuiera ser al reuez, que en todas las artes con el vso se mejora el artifice, y en esta de regir, se empeoran". *Ibidem*, f. 11 r.

encuentran por encima de los demás<sup>65</sup>, los gobernantes tienden a volverse lesivos para sus vasallos, y como consecuencia, tiranos. El autor aseveró que entre las desgracias de los hombres, los mandatarios opresores son una de ellas, toda vez que cometen actos injustos y buscan el beneficio propio, no el de la comunidad.

El fraile agustino propuso una solución para acabar con los tiranos: matarlos<sup>66</sup>. Según su propuesta, por este medio se conservaría la paz, tan importante para una república<sup>67</sup>. Grijalva utilizó un ejemplo bíblico para justificar el tiranicidio. Cuenta que Moisés presencié cómo un tirano maltrataba a un hebreo y cómo luego mató al gobernante. Dice además que Dios lo premió nombrándolo caudillo de su pueblo al ver que sin ninguna orden fue capaz de matar por los suyos<sup>68</sup>.

### *Los vasallos*

Es en la Republica la beneuolencia de los basallos  
nerbios, que juntan, y consolidan los musculos, y bracos del imperio,  
dan (como si dixeramos) el mouimiento al cuerpo [...]  
Que mal hazen los que desuanecidos con el grande poder,  
desprecian la gracia de sus subditos, que es el espiritu de todo el cuerpo<sup>69</sup>

---

<sup>65</sup> "siendo su persona soberana libre de humana juridicion". *Ibidem*, f. 5 r.

<sup>66</sup> De acuerdo a un texto de historia de España, fue el jesuita Juan de Mariana quien en su obra *De rege et regis institutione libri tres* aparecida en 1598, propuso el tiranicidio como una forma de eliminar un órgano de gobierno que no cumple sus funciones, "La evolución de los modelos ideológicos" en Miguel Avilés Fernández, Siro Villas Tinoco y Carmen María Cremades Griñón, *La crisis del siglo XVII bajo los últimos Austrias (1598 - 1700)*, Madrid, Gredos, 1988, 351 p. (*Historia de España* 9), p. 204.

<sup>67</sup> "El prender ò matar vn tyrano siempre fue acertado, por que es arrancar la raiz de todo el daño, es conseuar la paz, y la Republica en ella, es hazer sacrificio à Dios. Resolucion fue entre los Griegos, y lo dixo vn tragico". Juan de Grijalva, *Historia...*, *op. cit.*, f. 35 r.

<sup>68</sup> "se aficiono Dios de Moyses para hazerle su Caudillo de su pueblo, por q' matò al Tirano, q' maltrataua un Hebreo [...] viendole Dios tan impaciente quando maltratauan al Hebreo, y tan alentado en su defensa, le hizo Caudillo suyo, por que el que sin obligacion, ni ayuda se arresgaua à tanto; mejor lo hara quando le obligasse el officio". *Ibidem*, f. 129.

<sup>69</sup> *Ibidem*, f. 9 r.

Las situaciones provocadas por un mal gobernante descritas por Grijalva permiten escuchar, por contraste, la voz del súbdito maltratado que se siente impotente. El autor consideraba que en las relaciones de gobierno, los súbditos son quienes llevan la peor parte, ya que muchas veces la aspiración del príncipe se ve frustrada y sólo reciben a cambio abusos e injusticias. El escritor no duda en afirmar que morir con justicia es mejor que vivir sin ella<sup>70</sup>.

Lo que esperan los súbditos de su príncipe, como benignidad, es un tema que el autor abordó desde los primeros párrafos de su obra<sup>71</sup>. Grijalva consideraba indispensable que el gobernante escuche a sus vasallos; señalaba que de nada servía que los súbditos tengan la razón, si quien está en posibilidad de ayudarlos no les facilita los medios<sup>72</sup>. Por este motivo es que Grijalva considera que la base de la relación entre gobernante y vasallos debe ser la negociación y de ahí la necesidad de que el príncipe sepa escuchar a sus ciudadanos<sup>73</sup>.

Menos drástica que la muerte, Grijalva advierte que la amenaza de un súbdito maltratado radica en perder el respeto por su gobernante<sup>74</sup>. Quizá a manera de advertencia.

---

<sup>70</sup> "por que no ay mayor dolor para el hombre, que el de la injustica, la carcel, el destierro, el despojo de los bienes, la mutilacion de miembros, y la misma muerte trae consigo consuelo, si es conforme à justicia, por que no puede el hombre cerrar los ojos à la luz de la raçon, pero vn solo cabello, que le arranquen injustamente esse le duele, q' le atrauiesca el alma". *Ibidem*, f. 33.

<sup>71</sup> "benignidad para los vasallos, gentilezas para los extranjeros, fortaleza contra el enemigo, que es todo lo que vn Reyno puede desear en su Principe". *Ibidem*, f. 1 r.

<sup>72</sup> "No basta que la causa sea justa, y justos los que la tratan, an de ser los medios proporcionados". *Ibidem*, f. 20 r.

<sup>73</sup> "Vn Principe iracundo es el mas indigno, y el mas perjudicial á sus subditos porque [...] Que gusto tendrian, ó como negociarian con el los suyos? [...] que atencion pôdrà a mí negocio vn hombre colerico, turbado, vozinglero? Como me hará mercedes, el que no está para hazerlas". *Ibidem*, f. 5.

<sup>74</sup> "por que auiendo mal tratado á los sieruos en visperas estan de perder el respecto al Señor". *Ibidem*, f. 68 r.

Para Grijalva la soberanía del poder recaía en los vasallos, quienes la delegaban en el gobernante.

### *La ambición*

O impaciente, y desenfrenada codicia,  
sin duda es por lo que vale el oficio  
ó ciega y afrentosa ambicion;  
sin duda es por no dejar de mandar<sup>75</sup>

Grijalva afirmó que la ambición es la causa de los problemas suscitados en el gobierno. Encontró que la codicia por el poder es parte de la naturaleza humana, siempre inestable y rodeada de tentaciones<sup>76</sup>, pronta a mostrar lo peor de sí. De esta manera el autor mostró que en su origen, los problemas de gobierno son esencialmente humanos.

En la obra se reconoce otro problema derivado de la ambición por mandar: la diuturnidad, que para Grijalva son dos periodos de gobierno a cargo de una misma persona. Dice el autor que los hombres, no conformes con llegar al gobierno, quieren mantenerse en él a cualquier precio<sup>77</sup>.

Grijalva ejemplificó la ambición de mandar y sus consecuencias, con el cisma que sufrió la Iglesia en el tiempo en que Guillermo fue gobernante<sup>78</sup>; y dedicó más de 11 capítulos para referirse a esta escisión eclesiástica, por lo que se hace evidente que su interés estuvo en hablar de la doble elección que dio lugar al problema. El cronista no dudó en defender la designación de

---

<sup>75</sup> *Ibidem*, f. 24.

<sup>76</sup> "esto es lo que se teme desta vida mortal: es asi que la gracia lo puede asegurar todo; pero del hombre todo se teme. Tiene en lo natural el hombre las condiciones de la Luna". *Ibidem*, f. 110.

<sup>77</sup> "Puede ser la causa, que al principio van con recato, quieren cobrar opinion, despues cobran animo con el mando, atreuimiento con la superioridad, y con la diuturnidad desprecio de todos". *Ibidem*, f. 11 r.

<sup>78</sup> "era la causa destas discordias la ambicion de mandar". *Ibidem*, f. 33.

Inocencio como Papa, aunque reconoce que ésta fue apresurada. Para evitar los casos de dobles elecciones, que pueden poner en peligro la unidad de la Iglesia, propone el concenso e impedir que la ambición de algunos por mandar perjudique a los demás<sup>79</sup>.

### *La mutabilidad religiosa*

empeçaron aquellos frayles à empalagarse  
del espiritu del Santo varon, cansaronse de su gouierno,  
empeçò la murmuracion (Sãto Dios q' importuno susurro)  
tenian por intolerables sus aspereças,  
y por agrias sus amonestaciones,  
y por estos passos llegaron a aborrecer  
al que poco antes tenian por Padre<sup>80</sup>

De acuerdo a Grijalva, Guillermo llegó a ser prelado después de que tomó el hábito dentro de la regla de San Agustín, en el monte de Pisa. Pasado algún tiempo, sus compañeros se cansaron de su gobierno. En consecuencia, Guillermo dejó a sus hermanos de Pisa y se fue a vivir al monte Pruno. Según el autor, fue debido al deseo de otros de imitar la vida de Guillermo que en el monte Pruno Guillermo se hizo nuevamente de discípulos y fundó conventos. Pero al cabo, otra vez sus compañeros terminaron por cansarse de él y lo echaron.

Las anécdotas de Guillermo como prelado, permitieron a Grijalva discurrir acerca de la extraña necesidad de los religiosos de tener nuevos gobiernos. Es

---

<sup>79</sup> "yo hablando en comun de estas resoluciones, por dañosas las juzgo, el consejo en las cosas, la madura resolucion, el dar tiempo al impetu popular, siempre fue conueniente [...] Y vemos que en nuestros tiempos son felicisimas por esto las elecciones de los Pontifices, y aclamadas de todos, porque juntos todos, todos proponen, discurren en la cosa, satisfacen à la deuocion de todos, califican las partes del electo, aduieren la necesidad de los tiempos, de los Principes, de las Republicas, hasta de las familias [...] pero al fin se vencen de la raçõ [...] sale siempre el que sera mas conueniente, y el escogido de Dios quiere Dios que sea con estos medios suaues". *Ibidem*, f. 20 – 20 r.

<sup>80</sup> *Ibidem*, f. 110 – 110 r.

interesante señalar que a partir de la vida de Guillermo, el fraile novohispano dejó de pronto de hablar de asuntos políticos en general y se enfocó en los temas políticos que aquejaban a la orden agustina en su época.

Grijalva conjeturó que el cambio de actitud de los ermitaños respecto del gobierno de Guillermo puede atribuirse a dos causas. La primera: los frailes no estaban acostumbrados a la vida tan rigurosa propuesta por Guillermo<sup>81</sup>. La segunda: aquellos hombres empezaron a aborrecer el gobierno que antes amaban<sup>82</sup>. El escritor tomó partido por esta segunda explicación. Dijo que las mudanzas humanas de aborrecer lo que se ha amado pueden a su vez ser provocadas por dos situaciones. Una, porque los objetos se nos aparecen con máscara y no podemos conocerlos en realidad. La otra es la condición humana<sup>83</sup>, que según el autor quedó enferma desde el pecado de Adán. Esta fue la principal razón aducida por Grijalva para explicar por qué los hombres tienen la necesidad de someterse a nuevos gobiernos, no porque unos sean mejores que otros, si no tan sólo porque son distintos<sup>84</sup>.

### *La dependencia*

El Obispo, y el Señor, pueden ser perpetuos; y no cansar  
cada vno se està en su casa;  
solo tiene juridicion en las cosas de justicia;  
pero acá; si resa el frayle; le pueden dezir, q' no rese,

---

<sup>81</sup> "Lo primero, que siendo así, que aquellos Ermitaños viuiessen antes Religiosamēte como queda dicho, no en pero con tan estrecha vida, y con tan gran rigor como S. Guillermo professaua, y queria persuadirles". *Ibidem*, f. 110 r.

<sup>82</sup> "Lo segundo, y es lo que tengo por mas cierto, que siēdo assi q' auian ya seguido con gusto, y feruor aquel camino perfecto, y riguroso: al fin se cansaron del, y empezaron a aborrecer, lo que ya auian amado tāto". *Ibidem*, f. 111 r.

<sup>83</sup> "La otra fuente de estas mudanças es la condicion del sujeto. Esta razon quiero que corra en todas materias, en todos tiempos, y en todos los hombres [...] Assi el hombre, ya quiere; ya aborrece: lo que oy procura; mañana lo desuia [...] y no esta la falta en esto, ni en aquello, ni ay que buscar causas extrinsecas pues las tiene el hombre dentro de si mesmo". *Ibidem*, f. 112.

<sup>84</sup> "Por esto es el bulgo tan amigo de nouedades, y de nueuos gobiernos; no porque sean mejores; ni por que esperan con ellos mas descanso, si no por que son otros". *Ibidem*.

y que vaya a comer, quando no tiene gana de comer;  
niegales licencia quando quiere yr fuera;  
y mandale yr fuera, quando no quiere salir de casa<sup>85</sup>

En su narración, Grijalva se mostró sorprendido de que la mutabilidad humana se encontrara también entre los religiosos. Encontró que la principal causa de la inestabilidad era la misma dinámica de vida que implicaba pertenecer a una orden religiosa, pues se establecían relaciones tan cercanas que en ocasiones resultaban fastidiosas. De manera específica, Grijalva habló de la relación de dependencia que el prelado establecía con sus compañeros. El autor tuvo cuidado en aclarar que no era el cansancio de la forma de vida o del estado religioso lo que hacía desear a los frailes nuevos gobiernos, sino que lo que llevaba a desear nuevos gobiernos eran *niñerías*, derivadas de la convivencia cotidiana<sup>86</sup>.

De un modo un tanto pesimista, Grijalva encontró que la llegada de nuevos gobiernos era un ciclo que se repetía sin novedades o mejoras. Así pues, advirtió que el nuevo prelado iba a sufrir lo mismo que los anteriores, es decir, que al cabo del tiempo, los subordinados desearían un nuevo gobierno, y así sucesivamente<sup>87</sup>.

### *El prelado*

El gouierno del Prelado ha de ser de Padre:  
con la diuturnidad se haze señor [...]  
Y en saliendo la cosa de su natural asiento, esta violentada [...]  
no conuiene en las Religiones el gouierno perpetuo<sup>88</sup>

---

<sup>85</sup> *Ibidem*, f. 112 r.

<sup>86</sup> "llamolas niñerías, por que lo son en la substancia: pero no tiene duda, sino que son estas, las que ahogan, y no las cosas grandes". *Ibidem*.

<sup>87</sup> "Y assi es mas ordinario el disgusto en esta republica, y las ansias por nuevos gouuernos; aunque tienen ya experiencia, que el que entrará de nuevo, mandará lo mesmo, que este madaua, por que es forçoso: y no ha de querer faltar à nada, ni quiere que falte. El mesmo que desseo su gouierno; se cansará del muy presto". *Ibidem*, f. 113.

<sup>88</sup> *Ibidem*, f. 113 r.

En la búsqueda de explicaciones de la necesidad de los hombres de nuevos gobiernos, Grijalva sólo esgrimió una causa: responsabilidad del prelado: los deseos de conservarse en el puesto. A lo largo de la narración, el autor sobrepuso a toda la figura del prelado y la defendió, cuidando que no se entendiera que los frailes pretendían un gobierno sin prelado<sup>89</sup>.

Tal y como Grijalva describió al príncipe perfecto, cuando se refirió a las características de Guillermo como prelado, también indicó cómo debería ser un buen fraile gobernante. La imagen propuesta se asemeja a la de un padre cuidadoso y atento de las necesidades de los demás, comprensivo y que siempre enseña aún cuando no es su propósito<sup>90</sup>.

Grijalva comparó la relación jurídica entre un prelado y los demás frailes con la de un señor y sus vasallos, teniendo como sustento la donación de la voluntad<sup>91</sup>. Para él, la soberanía recaía en última instancia en los vasallos.

### *La división*

Muy ordinario es esto en las Religiones,  
y es lo mas perjudicial que puede auer,  
porque de tener muchos apellidos se sigue la diuision.  
Y de la diuision, que males no se temen?<sup>92</sup>

---

<sup>89</sup> "No se q'xa nadie de hincar la rodilla y besar la mano à su natural Señor; ni el frayle de tener Prelado, que como Padre le mande". *Ibidem*.

<sup>90</sup> "Aminaua al pussilamime, leuantaua al caydo, reprehendia al pereçoso, y era el gouierno tal, y tã buenos sus efectos, como se puede colegir de la conocida medra espiritual de todos aquellos santos Ermitaños. Era el feruor tan grande, tan cõtina la oraciõn, tan aspera la vida". *Ibidem*, f. 108 r.

<sup>91</sup> "para esto digo que el estado de la Religion consiste en aquella donaciõ, y contrato, que haze el Religioso con su Prelado, ofreciendole, y dandole en acto su voluntad, que era suya; y desta donacion adquiere el Prelado derecho, y juridiciõ sobre el subdito parecida mucho à la que tiene el Padre para con su hijo, y el Señor sobre su esclauo, no porque sea este derecho mero dominante". *Ibidem*, f. 132 r.

<sup>92</sup> *Ibidem*, f. 158.

Casi al final de la obra, se informa que tiempo después de la muerte de Guillermo se dividieron los agustinos. En honor de San Agustín, unos se llamaron agustinos y otros, en recuerdo del duque de Aquitania, se denominaron guillermitas. Grijalva justificó hablar de los problemas que podían ocasionar una división dentro de una orden religiosa, argumentando que no encontró ninguna historia que hablara sobre aquella división<sup>93</sup>.

Una de las causas que llevan a la división, según el escritor, es la competencia que establecen los seguidores de un maestro con los de otro, tratando de demostrar cuál es mejor, sin darse cuenta de que comparten el mismo principio, pues todos son cristianos.

Grijalva señaló que la división no sólo causa problemas al interior de una orden religiosa. Para dimensionar el asunto, contó que en Roma fueron las rencillas entre unas familias y otras las que hicieron sucumbir al imperio<sup>94</sup>.

#### *Muchos cuerpos, muchas cabezas*

Suelese llegar a esto la ambicion [...]  
No se espante nadie, que en las Religiones tenga entrada [...]  
Assi que este desseo de la mayoria, y de ser cabeça,  
suele ser causa de diuisiõ  
por que como en vn cuerpo no puede auer mas de vna cabeça,  
procuran q' aya muchos cuerpos,  
para que pueda auer muchas cabeças.  
Lo que lo estadistas dizẽ a otro proposito,  
digo yo a este *Diuide, et regnabis*.  
ArranQ Dios de nuestros coraçones tan perjudicial doctrina<sup>95</sup>

Para Grijalva la causa principal de la división dentro de un grupo, sea de religiosos o civiles, es la ambición de mandar. De acuerdo a la narración, como

<sup>93</sup> "Sin que sepamos desde quando, o la ocasion por que, se diuidieron, y assi avremos de discurrir en esta materia por inducción de otras desta qualidad". *Ibidem*, f. 157 r.

<sup>94</sup> *Ibidem*, f. 158 r.

<sup>95</sup> *Ibidem*, f. 159.

los agustinos y guillermitas se encontraban divididos, el Papa Alejandro IV ordenó la unión general de todas aquellas congregaciones que dependían de la regla agustina. En la obra se narra que algunos de los antiguos compañeros de Guillermo se opusieron a integrarse a un cuerpo mayor para lo cual, supuso Grijalva, debieron alegar molestias como inequidad en la distribución de cargos y desestimación mutua<sup>96</sup>. Los argumentos que el autor supone fueron los alegados, remiten a la situación contemporánea al autor. Grijalva dirá que de las quejas o fricciones que puede haber en el seno de una orden religiosa algunos sacan provecho y las toman como pretexto para adueñarse el poder de gobernar. Creía que lo que en realidad encubrían era su ambición de mandar y que por ello procuraban que hubiera partidos dentro de lo que debería ser un solo cuerpo.

Como una forma de demostrar que sus planteamientos no se referían solamente a la orden agustina, el agustino novohispano citó el ejemplo de otras reglas que sufrieron divisiones, como la de los carmelitas y la de San Benito.

Ante estos problemas por el gobierno, Grijalva dijo que para prevenir la división de las órdenes religiosas algunas veces se ordenan alternativas; de ese modo los representantes de los distintos grupos que se disputan el poder de una orden pueden gobernar. Esta argumentación política demuestra la salida negociada que el fraile proponía; solución que argumentó no sólo con las herramientas usuales para la escritura de la historia en su época, sino también

---

<sup>96</sup> "hallo vnos efectos muy malos; por que los hallo diuididos Augustinos, y Guillermitas en differētes cuerpos, y con distincta cabeça, deuieron de alegar molestias, inequalidad en la distribucion de los officios, desestimacion de los vnos para los otros, esso que cada día vemos". *Ibidem*, f. 159.

del conocimiento de la realidad política de su orden, que se tradujo en una teoría política. A mi juicio, este fue el principal esfuerzo intelectual de Grijalva.

Además de la elaboración de argumentos políticos como una forma de búsqueda de la explicación a los problemas gubernativos que enfrentaba su orden para proponer una solución; del pensamiento de Juan de Grijalva me interesa destacar la descripción de virtudes que para él hacían ejemplar a un hombre.

La descripción de los valores que según Grijalva caracterizaron a los hombres que participaron en su obra, es una constante, y a través de estas descripciones detalladas pude darme cuenta de las características que compartieron los sujetos sobresalientes de su historia.

En este sentido considero que la *Historia del glorioso San Gvillermo* marcó un precedente dentro de la propia obra de Grijalva, pues como se verá en los dos capítulos siguientes, las virtudes destacadas serán también las que Grijalva atribuyó al rey y a Alonso de la Veracruz. Son virtudes que correspondieron a un modelo propio, forjado con base en su conocimiento de la realidad política y hechas con la intención de crear figuras ideales, adecuadas a su situación política. El autor creó un estereotipo propio. Acerca de este estereotipo hablaré a continuación.

## 2.5. El camino de la santidad

Doctrina es de Thèologos que haze Dios milagros para acreditar,  
ò la doctrina, o la persona de sus santos,  
pues para nosotros no ay otros mas abonados testigos, que estos, en quien  
euidentemête conoscemos causa superior,  
q' excede toda la naturaleza,  
no quiero dezir que sea este efecto de la santidad de tal manera  
que solo sea Santo, el que haze milagros [...]  
Pero quien puede negar, que sea amigo de Dios,  
el que puede y haze cosas sobre las fuerças humanas...<sup>97</sup>

Más allá de tener la capacidad de hacer milagros, los santos que encontramos en la narración de Grijalva a través de su mirada apologética, comparten los mismos rasgos de carácter<sup>98</sup>. Son hombres sabios, humildes, frailes laboriosos y gobernantes justos que no se aprovechan de su cargo; por el contrario, saben negociar y obtener beneficios para el enriquecimiento de la orden como institución. En este último apartado hablaré de estas características comunes de los hombres que Grijalva considera ejemplares, para evidenciar la manera en que construyó la santidad del duque.

### *La predestinación*

esta es la infinita sabiduria suya, y su infinita bondad,  
ese es el secreto, que no alcançamos;  
que quiere solo por quien el es  
saluar à sus predestinados,  
y siendo libres para no querer,  
haze q' quieran lo que el quiso  
por que son tales los medios, que infalible  
aunq' libremente viene à ser lo que quiso<sup>99</sup>

---

<sup>97</sup> *Ibidem*, f. 148 r. – 149.

<sup>98</sup> De acuerdo a un diccionario de la época, por santo se entendía “Y santos los hombres a quien Dios ha escogido para sí, principalmente la Santissima Virgen María, los apóstoles, los mártires, los confesores y vírgines, tenidos y admitidos en la Yglesia Católica. Y fuera desto llamamos santos a los hombres virtuosos, religiosos, de buena vida y exemplo”. Sebastián de Covarrubias, *op. cit.*, p. 926.

<sup>99</sup> Juan de Grijalva, *Historia...*, *op. cit.*, f. 37.

La predestinación divina es una condición determinante, en la propuesta de Grijalva, para que un hombre sobresalga. Los grandes hombres que aparecen en la historia, contaron con el favor de Dios para llevar a cabo las obras por las que son recordados. La conversión de Guillermo es un ejemplo de los planes que Dios puede tener para un hombre, pues de carácter malvado se volvió un fraile que ganó almas para la cristiandad, dado que ése era el destino que estaba preparado para él.

Más allá, los individuos que han sido elegidos sin saberlo sirven a Dios como vehículos de sus designios y por eso necesitan estar favorecidos, para que mediante sus actos que los diferencian del resto de la humanidad, alcancen autoridad frente a sus prójimos. Este es el papel que, por ejemplo, jugó Bernardo dentro de la historia de Guillermo<sup>100</sup>, un personaje de quien Grijalva no dudó en asegurar que todas sus buenas obras estuvieron encaminadas a lograr el respeto de Guillermo. Atendiendo a su época, Grijalva utilizó a la historia con fines didácticos; sin embargo, Grijalva recurrió a la utilización de figuras de santidad, que con pocos milagros, los llamó santos, partiendo de la idea de que estos eran ejemplares para la sociedad. Así, al utilizarlos como ejemplo, suponía que la gente tomaría en cuenta sus acciones, que en realidad, eran las que Grijalva quería destacar, en medio de los problemas al interior de su orden.

---

<sup>100</sup> "no dudo si no que estas marauillas, este aplauso, esta estimacion, que en todas partes se haze de S. Bernardo, todas ellas eran en orden, ò por lo menos mirauan tambien este fin de autorizarle para que quando boluiesse en Pictaui el Duq' le respectasse, le oyesse, le obedeciesse". *Ibidem*, f. 37 r.

## La plática

Pues si la hystoria de los passados, y su memoria puede tanto;  
la conversacion de los presentes, que obrará?<sup>101</sup>

En la historia de Grijalva, la plática se mostró como una herramienta que los sujetos importantes utilizan para entrar en acción. Es el caso de Bernardo, quien con pláticas logró que muchos gobernantes dejaran de apoyar el cisma narrado en el libro primero<sup>102</sup>.

Otras veces, la plática aparece en la narración como medio de conversión divina, al ser el instrumento humano del que se sirve Dios para comunicar sus designios. Hay que recordar que Guillermo se convirtió gracias a las pláticas que tuvo con Bernardo. En el libro segundo, gracias a las conversaciones que Guillermo sostuvo con dos ermitaños, le fue impuesta su penitencia y, mientras la realizaba, descubrió la vocación que tenía por la vida religiosa bajo una regla. Más adelante, y motivado por un milagro, Guillermo, con sus propias palabras, logró convencer a un ejército de que desistiera de la guerra que pretendía emprender. Después de intercambiar palabras con distintos hombres, Guillermo eligió tomar la regla de San Agustín.

Grijalva justificó la labor religiosa a través de la palabra hablada y señaló que para los frailes es el vehículo para confesar, enseñar y consolar a los feligreses; quizá por ello en su historia, los hombres ejemplares son buenos

---

<sup>101</sup> *Ibidem*, f. 99 r.

<sup>102</sup> "En fin por su opinion y autoridad, por su grande eloquencia, y dulçura en el decir, por los muchos milagros; con que acreditaua su doctrina [...] el Emperador, los Reyes, los Potentados, las Republicas, y el pueblo se le sujetó con docilidad". *Ibidem*, f. 37.

oradores. En este sentido, las pláticas representan también la evangelización<sup>103</sup>.

La plática posee también connotaciones políticas. Es un medio de negociación. Es importante recordar que uno de los problemas que Grijalva encontró en la personalidad irascible del duque era la imposibilidad de que sus vasallos conversaran con él. El autor aconsejó a los hombres que expresaran sus quejas a quien las había de remediar.<sup>104</sup> Más tarde, cuando se habla de los problemas políticos que Guillermo vivió con los hermanos de su orden, la plática y el consenso son las propuestas de Grijalva para solucionar las diferencias que pueden suscitar una división al interior de una comunidad religiosa.

#### *La humildad*

Con todo se encogió,  
por q' es muy propio de los santos humillarse mas á mayores faoueres,  
y tenerse por insuficientes; quando mas luz tienen del Cielo  
Respondiole [el ermitaño] que los negocios, que le comunicaua,  
eran superiores á sus fuerças,  
que no se atreua a desenmarañar aquella madeja<sup>105</sup>

La humildad es otra de las virtudes que comparten los sujetos importantes que aparecen en la narración. Son hombres incapaces de aceptar tal cargo o de hacer alguna acción porque reconocen que la única grandeza es la de Dios.

---

<sup>103</sup> "Quien duda, ò como se puede dudar de los prouechos, que haze esta santa conuersacion de los Religiosos en los poblados? La experiencia lo enseña; vnos enseñã, otros predicã, estos confiesan, aquellos aconsejan; la visita del piadoso consueta, el exēplo del mortificado compone, son al fin vna leuadura, q' saçona toda la massa". *Ibidem*, f. 126.

<sup>104</sup> "por que los que deueras sienten, solo dicen su dolor a quiē lo ha de remediar". *Ibidem*, f. 60 r.

<sup>105</sup> *Ibidem*, f. 58 r.

Hablar de la humildad sirvió al religioso para volver sobre temas políticos y demostrar que aquellos de quien escribe no se enseñorearon con el poder, antes bien lo rehuyeron; tampoco se vanagloriaron de su grandeza o conocimiento. En última instancia, si el duque no hizo más milagros fue porque no quería el reconocimiento público<sup>106</sup>.

### *El ejemplo*

Parece, que solo da por razón la doctrina,  
pero a la verdad entrambas cosas las lleva ejemplo, y doctrina.  
Aquello primero [...] y luego esotro de la doctrina<sup>107</sup>

El ejemplo de los hombres virtuosos fue para Grijalva la guía necesaria para saber cómo conducirse. Él creía que a través de la observación del otro es que conocemos<sup>108</sup> y presentó a los hombres que protagonizan su historia como ejemplo y motivación para los que les rodearon. Creía asimismo en la necesidad de enseñar al pueblo<sup>109</sup> y que la mejor manera de hacerlo es a través de los ejemplos.

Guillermo tuvo como primeros ejemplos a los ermitaños que encontró en el desierto y ambos lo maravillaron por su virtud. A su vez, afirma Grijalva que Guillermo propició con su ejemplo, la fundación de conventos, puesto que su ejemplo animó a otros a imitar su estilo de vida.

---

<sup>106</sup> "dixo su cuidado al santo, y pidiole que la sanasse; pues podia: encogiose el Santo, y temió mas esta segunda, que la primera, por que le parecio que podia hallar por aquí puerta la vanagloria en el, o el aplauso en el pueblo". *Ibidem*, f. 151.

<sup>107</sup> *Ibidem*, f. 140.

<sup>108</sup> "Mas gusto da tocar el oro, que sonarlo, y mas mueve la virtud, que vemos que la que persuade el Predicador". *Ibidem*, f. 134 r.

<sup>109</sup> "porque no bastara guiar, defender, sustentar, y capitanear al pueblo; sino lo enseñara". *Ibidem*, f. 134.

Otras veces, los ejemplos son de más altos vuelos y el autor trató de equiparar las características de algún padre o doctor de la iglesia con el comportamiento de los hombres que cita en su obra. Por ejemplo, se narra que Guillermo regresó a su tierra a abdicar en favor de su hija Leonora para poder dedicarse a la vida religiosa. Según el autor, San Agustín hizo lo mismo<sup>110</sup>.

A San Agustín se lo cita en repetidas ocasiones como ejemplo a lo largo de la historia de Guillermo. Grijalva confiesa haber aprendido de la prosa agustiniana<sup>111</sup>. Pero quizá el fraile tomó muchas otras cosas de San Agustín que no declaró. Dice que San Agustín leía con atención las vidas de los hombres ejemplares de la *Biblia* para imitarlas<sup>112</sup>. Una razón más por lo que para Grijalva era importante y necesario aprender del otro, pues la *Historia del glorioso San Guillermo* es una sucesión de ejemplos en los que unos siguen a otros. Debido a las implicaciones políticas del discurso de Grijalva, él también espera que quienes la lean imiten los ejemplos propuestos.

### *La renuncia*

por que no está en tener, ò no tener, si no en despreciar [...]  
Ay ricos, y señores, que corren en la carrera del cielo  
tan desembaraçados como si fueran pobres [...]  
no está el negocio en ser rico, ni pobre,  
si no en el desprecio, ò affecto del coraçon<sup>113</sup>

---

<sup>110</sup> "Partiò de Milan para su tierra, solo con fin de disponer de su casa, y hazienda para assi poder profesar aquella santa vida, que dejaua instituida". *Ibidem*, f. 106 r.

<sup>111</sup> "Agrauiò haria yo à la vida solitaria, si presumiesse, que la podia pintar con toda su hermosura, ò comprehēder sus efectos. No tengo tan altiuo el pensamiēto: ni fuera bien hazerlo, quando pudiesse; pues basta vn dibujo rudo para lleuarse tras si los coraçones [...] Enseñome este estilo el grande Augustino". *Ibidem*, f. 126 r.

<sup>112</sup> "se diò muy deueras á la lección de la sagrada escriptura, obseruando en ella las cosas, que pertenecian à la perfección cristiana, como cosas que desseaua mucho alcançar; ponía los ojos en aquellos Santos varones, cuya vida era inculpable, para imitarle y cotejando lo que veyá con lo que leya". *Ibidem*, f. 102r.

<sup>113</sup> *Ibidem*, f. 88 r., 89.

La renuncia es un acto voluntario que llevan a cabo los hombres de religión, con lo que se vuelven perfectos ante los ojos de Dios. Uno de estos tipos de renuncia que el autor considera necesaria es la renuncia material. En la narración de Grijalva aparecen ermitaños paupérrimos, frailes mendicantes y discípulos sin propiedades desafiando los lujos del siglo. Guillermo es un ejemplo, pues por mejor servir a Dios renunció a sus riquezas y como prueba, Grijalva transcribió parte del supuesto testamento del duque. De acuerdo al citado por Grijalva, en su testamento, Guillermo se refirió a los problemas que acarrearán las posesiones materiales<sup>114</sup>.

El autor también habla de la renuncia al poder y muestra al duque en el momento de ceder sus estados a su hija Leonora y después, cuando Guillermo ingresa a la orden, cómo dejó de ser prelado por las desavenencias que tuvo con sus compañeros.

A Grijalva le interesa mostrar que la renuncia es una virtud de los religiosos, que abandonan los asuntos del siglo y se encomiendan a Dios<sup>115</sup>, por lo que resultan más perfectos ante sus ojos. En general, a lo largo de toda la narración, la preocupación de Grijalva es demostrar que las virtudes a las que el alude son más perfectas cuando se ven en frailes. En este sentido, la *Historia del glorioso San Gvillermo*, sirvió a Grijalva como un medio apologético para alabar a las órdenes regulares, y en particular la de San

---

<sup>114</sup> "Este es el testamento del Duque [...] Reparelo el que lo leyere, que dize que lo haze en descuento de su pecados [...] Y desengañado de q' los bienes del mundo son caducos [...] y considerando que son causa de muchos pecados; por el mal uso de los hombres [...] y al fin por estar mas libre, y desembaraçado para seguir à Christo". *Ibidem*, f. 87.

<sup>115</sup> "y lo que agora hazen los Religiosos renunciando a los haueres y cuidados del siglo, fiando solo en la prouidencia de aquel Padre vniuersal, que todo lo probee, y no se podrá olvidar de los suyos". *Ibidem*, f. 101.

Agustín, frente a las descalificaciones de que eran objeto los frailes en su época.

Para finalizar, es importante señalar que algunas veces los hombres que Grijalva menciona en su historia renunciaron a su lugar de origen o al lugar al que ellos sentían que pertenecían, pero también de manera voluntaria y favorecidos por Dios, que les tenía preparados beneficios en otras tierras. Ante estas situaciones, el escritor cita ejemplos que muestran que, a veces, lejos del lugar de origen es donde se encuentra el favor divino, como el pueblo elegido por Dios que él condujo por el desierto<sup>116</sup>. O Guillermo mismo, que lejos de sus tierras, en los montes de Pisa y Pruno, fundó y expandió la regla agustiniana.

#### *El estado de perfección*

Demana que los Obispos ya estan en estado de perfeccion,  
los frayles procuran estarlo; reman por llegar al puerto.  
suben la cuesta aunq' agria, por llegar à la cumbre desta perfección<sup>117</sup>

Grijalva afirma que los frailes viven en estado de perfección debido a los votos que profesan. Fundamenta esta teoría con base en Santo Tomás. Así, cuatro son los grados de caridad e igual número los grados de perfección. Por grado de perfección se entiende la forma de amar a Dios. En la escala de los grados de perfección, los frailes se encuentran en tercer grado; es decir, por encima de los seres humanos comunes y debajo de la virgen y Dios.

---

<sup>116</sup> "y en el desierto fue, donde Dios hizo tantos regalos a su pueblo, allí lo guió, allí le dio ley, allí le dió victorias contra sus enemigos, allí al fin los sustentó con pan del Cielo". *Ibidem*, f. 123.

<sup>117</sup> *Ibidem*, f. 100 r.

En este sentido, el grado de perfección de los frailes es compartida por los obispos, aunque con la diferencia de que los primeros llegan a la perfección y los segundos ya se encuentran en ese estado. Grijalva tuvo interés en destacar que los frailes llegan a dicho estado de perfección a través de las virtudes de obediencia, pobreza y castidad, pues a través de éstas, dan a Dios el alma, el cuerpo y las cosas exteriores<sup>118</sup>. Por lo tanto, ser fraile profeso equivale a vivir en estado de perfección.

A lo largo de su obra, Grijalva calificó de perfectos a los hombres que profesaron dentro de alguna orden y que le parecieron ejemplares, como Bernardo, Guillermo y algunos doctores y padres de la Iglesia que citó. Cabe aclarar que de acuerdo a la narración, Guillermo cultivó las virtudes de pobreza, castidad y obediencia aun antes de profesar. Fue obediente para acatar las penitencias que le impusieron los ermitaños y el Papa; renunció a sus estados para vivir teniendo por cama el suelo y por almohada una piedra<sup>119</sup>; y terminó abandonando sus lascivas costumbres, tan fuertes que incluso lo habían llevado a cometer incesto. En este sentido, el autor dijo de San Agustín y Guillermo, eran ya varones perfectos cuando tomaron el hábito<sup>120</sup>.

---

<sup>118</sup> "Los medios por dōde se procura esta perfeccion son aquellas tres virtudes essenciaes à todas las religiones Obediencia, pobreza, y Castida; [...] por q' para amar perfectamente à Dios, le ha de dar el hombre todo su coraçon, y quitar todos los incōnuienes, que lo puedan impedir, diuertir, ò entibiar, y todo esto se consigue por estas virtudes; por que por estas tres virtudes damos à Dios el alma, el cuerpo, y todas las cosas exteriores". *Ibidem*, f. 101.

<sup>119</sup> "La cama era el duro suelo, donde aun no podia estēder sus quebrantados miēbros, por almohada tenia vna piedra, y por cobertor el techo". *Ibidem*, f. 70.

<sup>120</sup> De San Agustín, Grijalva dice "Augustino enseñó la perfeccion cristiana, y Religiosa à San Simpliciano, y à todos los que eran ya virtuosos tantos años auia: de modo que yendo a ser discípulo, fue maestro; y yendo à ser hijo de sus virtudes, fue verdadero Padre, y fundador suyo". *Ibidem*, f. 102 r. De Guillermo, el autor señala que "Era ya San Guillermo, quãdo tomó el habito de Sã Augustin, varon perfecto, y tan exercitado en las virtudes, que en la Religiõ se professauan". *Ibidem*, f. 108 r.

## *El voto*

Allende de lo dicho es necesario el voto,  
para que sea estado el de la Religion,  
por que sino tuuiesse perpetuidad y immobilidad, no fuera estado.  
Demas de que conduce à la perfecció del estado religioso,  
y a la perfecta imitacion de la vida Apostolica el voto,  
con que los religiosos se obligan perpetuamente à esta manera de vida<sup>121</sup>

Tomar voto en una regla reconocida por la Iglesia es para Grijalva, la cumbre de la perfección, puesto que el voto obliga a llevar a cabo la forma de vida bajo las virtudes de pobreza, castidad y obediencia. La vida religiosa con votos profesos es una obra heroica y digna de grandes premios<sup>122</sup>. Por ello el autor no dudó en afirmar que esta forma de vida es la que siguieron los apóstoles y ningunos mejor que ellos para tomarse como ejemplo<sup>123</sup>.

Grijalva trazó una línea en el tiempo y en ella integró a la historia divina, a la orden agustina y, por consiguiente, a él mismo. Dijo que a imitación de la vida que llevaron los apóstoles, San Agustín fue el primero en crear una orden religiosa, por lo que no vaciló en llamarlo patriarca de todas las religiones<sup>124</sup>. De esta forma se ligó a hombres tan diferentes entre sí como los apóstoles, San Agustín y todos los agustinos de su orden.

---

<sup>121</sup> *Ibidem*, f. 101 r.

<sup>122</sup> "Luego ninguna obra tan heroyca; tan hija de vna charidad encendida, tan digna de grādes premios, como la que en la religión le professa". *Ibidem*.

<sup>123</sup> "La perfecta obediencia de los Apóstoles; y que esto aya sido con voto, enseñanlo los Santos Padres [...] De manera que los Apóstoles fuerō los primeros Religiosos, que hizieron los tres Votos de obediencia, Castidad, y pobreza". *Ibidem*, f. 101 r. – 102.

<sup>124</sup> "consideradas bien las historias, el tiempo, la sazō, y las partes donde nuestro Padre San Augustin hizo regla, y fundō nuestra Religion, le podemos llamar Patriarcha de todas las Religiones; fuente de donde se originaron tan caudalosos rios". *Ibidem*, f. 104.

### *Las letras*

En fin sabemos ( y esto basta para entender, que les faltaua mucho )  
que no uiuïã en la perfeccion apostolica  
Tratolo el gran Augustino con ellos, y era tan grãde ya el concepto,  
que deste gran varon , y de sus letras se tenia,  
que le pidieron, que los redujese á aquella vida perfecta<sup>125</sup>

Grijalva creía que una de las acciones más importantes que un hombre puede llevar a cabo es escribir textos que sean de utilidad a los demás. Por ello es uno de los atributos que resaltó en los hombres que admiraba. En su narración citó a aquellos sujetos que tuvieron la capacidad de poner en papel sus ideas y, que de acuerdo con su criterio, lo lograron de forma sobresaliente. Según Grijalva, ser el autor de un texto reconocido, es un rasgo que confiere a los individuos respeto y autoridad. Como ejemplo, escribe Grijalva que los primeros compañeros de Agustín le pidieron que les diera regla, entre otras cosas, por la buena fama que tenía de sus escritos.

Otro ejemplo es San Pablo. Se dice en la narración que este santo tenía entre sus virtudes las de predicar y escribir epístolas<sup>126</sup>. En el texto se lee que el apóstol se comunicaba con su pueblo a través de esquelas y cita el caso de la carta que escribió a los corintios<sup>127</sup>.

### *Ser prelado*

propiedad de buenos Prelados,  
obrar, y enseñar, que es lo q' hazia San Pablo<sup>128</sup>

---

<sup>125</sup> *Ibidem*, f. 103.

<sup>126</sup> "la vigilancia y cuidado cõ que fundaua, y conseruaua las Iglesias; ya prediando, y ya escriuiendo Epistolas". *Ibidem*, f. 133.

<sup>127</sup> *Ibidem*, f. 158.

<sup>128</sup> *Ibidem*, f. 139 r.

Ocupar un cargo interno en la orden es una **tarea** que Grijalva valoró. Guillermo y San Agustín fueron prelados y eso **bastó** para que en ocasiones la historia de las provincias que gobernaron se **subordine** a sus actos. Esto se puede ver en el título del capítulo XIII del libro **tercero**, en el que relaciona la historia de la provincia con la grandeza de **Guillermo**<sup>129</sup>, atribuyéndole la expansión de la regla agustina en distintos **países**<sup>130</sup>. El autor habló del crecimiento de las provincias cuando Guillermo **gobernó** como General de la orden, a través de una metáfora en la que se **refirió** al aumento territorial y devocional de la provincia y lo comparó con la **construcción** de un edificio<sup>131</sup>.

Por otro lado, cabe destacar que para el **momento** histórico en que Grijalva situó a Guillermo, la Orden de San Agustín no **existía**, por lo que Guillermo no pudo ser General de la orden. La creación de esta **comunidad** ocurrió en 1256, por el Papa Alejandro IV <sup>132</sup>. En este sentido **podemos** ver cómo la historicidad de sus obras, no era una preocupación para Grijalva **pues** tampoco lo era en la escritura de la historia en la época.

Según el autor, cuando Guillermo fue prelado **aconsejaba** a sus frailes, por lo que **dedicó** un capítulo a citar aquellos **consejos**<sup>133</sup>. Por boca de Guillermo se emiten recomendaciones de formas de **comportamiento** y virtudes. Es claro

---

<sup>129</sup> "CAPITULO XIII. De los grandes aumentos, que tuvo **nuestra** sagrada religion en tiempo de San Guillermo". *Ibidem*, f. 132.

<sup>130</sup> "en poco tiempo se arrebató los pueblos, y los tuvo tan **á su** deuocion, que dilató la Religión en toda Francia, Alemania, Flandes, Saxonia, Reno, Sueuia, **Vngria**, Bohemia, Autria, y en todos sus confines. Era el Glorioso San Guillermo Prelado de **todos**; assi lo afirman todos sus historiadores, y se collige de sus acciones". *Ibidem*.

<sup>131</sup> "Al fin el Glorioso San Guillermo como General de **toda la** orden, era en todo el principal agente por la obligación de su officio: solicitaua las **nuevas** fundaciones; haziales edificios, y procuraua sobre todo, que el espiritual edificio no solo **no cayesse**; pero aun que creciesse al passo que todo crecia". *Ibidem*, f. 133.

<sup>132</sup> Duchet-Suchaux, *op. cit.*, p. 26

<sup>133</sup> "Cap. XIII. De **algunas** doctrinas, que frecuentemente **persuadía** el glorioso San Guillermo á sus frailes". Juan de Grijalva, *Historia...*, *op. cit.* f. 135 - 140.

que bajo estos preceptos Juan de Grijalva construyó la personalidad de Guillermo y la de los demás hombres que fueron importantes dentro de su historia, puesto que son las mismas virtudes que Grijalva resaltó en los demás a lo largo de su obra. En este sentido, Grijalva construyó la imagen ideal del prelado.

Lo primero que Guillermo aconsejaba a sus frailes era orar y dedicarse a alguna actividad manual, pues sabía que no siempre podían ocuparse de la oración. Guillermo decía que para evitar la ociosidad, madre de todos los vicios<sup>134</sup>, existían muchas actividades en las que un fraile podía ocuparse, como cantar, escribir o estudiar. Para sustentar estas ideas el autor citó pasajes de San Basilio y San Jerónimo.

Se advierte un especial interés en hablar del provecho que tiene estudiar, se califica como el más eficaz ejercicio para ocupar el tiempo<sup>135</sup>. Grijalva describió las actividades que caben dentro de su concepción de estudio y se refirió al estudio de la *Biblia*: *computar sus tiempos, rastrear los sacramentos y peinar sus dificultades*, en sus propias palabras. También aconseja para aquellos que prediquen ilustrar con ejemplos sus discursos<sup>136</sup>. Grijalva habló por boca de Guillermo de los beneficios de *la lección*, es decir, de la enseñanza<sup>137</sup>.

Asimismo se dice que Guillermo hablaba a sus compañeros de la virtud de la mesura en el comer, para lo cual citaba a San Pedro Crisologo. Guillermo les

---

<sup>134</sup> "y assi es muy buen consejo, tener alguna ocupación, con que huyr la ociosidad madre de todos los vicios". *Ibidem*, f. 135.

<sup>135</sup> "El mas eficaz exercicio para todo es el estudio". *Ibidem*, f. 135.

<sup>136</sup> "por que vn hombre en la inteligencia de la escriptura, en computar los tiempos, en rastrear sus Sacramentos, en peynar sus dificultades, en disponer vn discurso, si es Predicador, en ilustrarlo cõ exemplos". *Ibidem*, f. 135 r.

<sup>137</sup> "El segundo lugar tiene la lecciõ porque aunque no quebrãta al hombre, embejecele, y aficonale tan dulcemente que de si mesmo no se acuerda; pero fuera desto trabajar de manos, que ocupa el sentido y doma la carne". *Ibidem*, f. 136.

recordaba a sus compañeros que aunque el habito no hace al monje<sup>138</sup>, tuvieran humildad en el lecho y en la forma de vestir, pues los religiosos deben evitar lo superfluo del mundo.

De igual modo, Guillermo como prelado, aconsejaba a sus frailes que no fueran obstinados, aun en las cosas que pudieran parecer sin importancia. Dice el autor que tiempo después el mismo consejo lo daría Teresa de Jesús<sup>139</sup>. Dichas exhortaciones llevaban el respaldo de textos de San Pablo, San Agustín y San Ambrosio.

Por último, el autor narró los defectos que censuraba Guillermo: la avaricia, la vanagloria, la embidia, la murmuración, la palabrería superflua y *todos los vicios*. Grijalva tuvo cuidado de citar su fuente: la historia que uno de sus discípulos, Alberto, escribió sobre la vida de Guillermo<sup>140</sup>.

#### *Una forma de vida: acción y contemplación*

Por lo qual es conclusion de casi todos los Theologos  
Que la mas perfecta vida religosa cōsiste en  
esta vida mixta de la vida actiua, y contemplatiua,  
y es esta la q' professò Christo Señor nuestro<sup>141</sup>

En la narración se describe a hombres laboriosos y activos, que descansan trabajando. Rehuyen la ociosidad porque ahí encuentran tentaciones. Hablar de los beneficios del trabajo, no sólo para el que lo lleva a cabo sino también para aquel que se beneficia por los resultados, es una manera de convertir la

---

<sup>138</sup> "y lo mas seguro vestir como todos, y ser mejor que todos [...] Que el habito no hace al monje". *Ibidem*, f. 138.

<sup>139</sup> "Aconsejaua tambien à sus frayles este Santo que no porfiassen aun en las cosas que no importauan, representandoles los inconuinientes; que desto se siguè; consejo, que despues dio la bienauenturada, y prudentissima Theresa de Iesus Maria". *Ibidem*, f. 139.

<sup>140</sup> *Ibidem*, f. 139 r.

<sup>141</sup> *Ibidem*, f. 124 r.

bondad de los frailes en apología. Nuevamente encontramos un argumento a favor de las religiones, en la pugna que mantenían con los obispos, que los calicaban de flojos, pues decían que sólo se dedicaban a la vida contemplativa<sup>142</sup>.

Muchos ejemplos se mencionan, entre ellos el de Cristo, quien no por hablar con Dios se olvidaba de ayudar a los demás<sup>143</sup>. Grijalva califica de soberbios a aquellos que desprecian el trabajo manual<sup>144</sup>. Para validar su posición cita a Santo Tomas, San Buenaventura y la *Biblia*. Por ello es importante en el libro resaltar que Guillermo fundó un hospital donde los religiosos atendían a los enfermos. Esta virtud que tuvieron algunos de trabajar para los demás, antes que para sí mismos, se relaciona con la la caridad, puesto que hicieron su trabajo sin esperar pago alguno.

### *Los milagros*

y assi les aduirtiera yo este encogimiento,  
por que en saboreandose en receuir faoueres,  
ò en hazer milagros,  
les parece que han de ser cada dia,  
como si aquella gracia fuera permanente.  
Sanô S. Guillermo a vna su deuota de calenturas,  
ya les parece que ha de sanar todas quantas calenturas vuiere<sup>145</sup>

---

<sup>142</sup> Antonio Rubial, "La mitra y la cogulla. La secularización palafoxiana y su impacto en el siglo XVII" en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, v. XI, núm. 73, Invierno 1998, p. 237 - 272.

<sup>143</sup> "Christo nuestro Maestro, que se subia al monte à orar al Padre, y tratar materias altas de la perfeccion cõ sus discipulos, tamiben vajaua al valle à curar enfermos". Juan de Grijalva, *Historia...*, op. cit., f. 108 r.

<sup>144</sup> "Si el docto es enfermero; tal sea mi vida: pero si diuide las ocupaciones, esta es mas segura de seruir enfermos, pues siruiendo toca, y se abraça con Dios, y bolando los miembros goza el animo sabrosos extasis: y el Dotor, que solo subtiliça, forçosamente se desvanece, y el contempaltiuo, que desprecia esto segundo; yo por soberuio lo tengo". *Ibidem*, f. 109 r.

<sup>145</sup> *Ibidem*, f. 151.

Para Juan de Grijalva no es condición que los santos hagan milagros; más importante aún es que Dios los vuelva protagonistas de ellos, ya que de esa forma acreditan su autoridad ante los demás. Con frecuencia, en la obra se asemejan los milagros de unos y otros hombres<sup>146</sup>. En este sentido, existe una relación constante entre Guillermo y San Nicolás Tolentino. Grijalva dijo que Guillermo y San Nicolás fueron curados por María de manera milagrosa y también señala que San Nicolás suele sanar por medio del pan (recuérdese que el segundo milagro que Guillermo hizo, fue mediante un pan que comió la enferma).

Para el autor, es claro el papel de los santos: cree que son ejemplos de virtudes y que aquella por la que sean más reconocidos es la que debemos admirar, de acuerdo con nuestras propias necesidades. De este modo, el que desea pureza deber ser devoto de las vírgenes y el que busca la verdad, de San Agustín<sup>147</sup>, por mencionar sólo algunos ejemplos.

En este apartado 2.5., el camino de la santidad, mi propósito fue construir categorías propias que resaltaran de alguna manera el pensamiento de Grijalva respecto de las virtudes de los personajes en su historia. En este sentido, resulta evidente que a partir de las lecturas eclécticas de Grijalva, él mismo dotó a sus personajes de los rasgos de carácter que para él eran dignas de encomio.

---

<sup>146</sup> "Suelo yo muchas veces hazer cotejo entre este, y el otro milagro, con que Dios conuirtio a S. Pablo", dice Grijalva del milagro que convirtió al duque. *Ibidem*, f. 42.

<sup>147</sup> "Aquella virtud, en que mas excelente fue vn Santo, essa es la que han de imitar, y la que le han de pedir sus deuotos: por esto se aficionã vnos à este, y otros á otro santo, el que dessea llorar sus culpas à la Magdalena, el que dessea ser pobre a S. Francisco, el que dessea pureza, ama à las virgines, si busca verdad en la doctrina, à S. Augustin, y á los Doctores, en fin busca vn hombre al Santo conforme la virtud, que le enamora, y conforme à la necessidad que tiene". *Ibidem*, f. 156 r.

Finalmente, me gustaría señalar dos cuestiones sobre las que guié toda la reflexión de este primer capítulo. Por un lado, hay que destacar lo que Grijalva encontró al leer historia: modelos de vida, experiencias de otros, ejemplos aplicables a su presente y continuidad de su orden, con lo que logró unirse a una historia más amplia que la impuesta por sus límites geográficos. En segunda instancia, la vida de Guillermo renió todas las características de las que Grijalva habló una y otra vez a lo largo de su obra y que traté de resaltar en los párrafos anteriores. A través de sus palabras conocimos a un duque predestinado, que adquirió virtudes propias de los frailes aun antes de profesar, consiguió cargos dentro de su orden y que siempre trabajó en favor de los demás. Este será el prototipo de prelado y fraile que Grijalva tenía en mente.

### ***Consideraciones finales***

No te pese pueblo amado de salir de tus terminos,  
y dexar la amada patria, que aunque parece,  
que dexas el calor de sus senos,  
y te entregas a vn mar con tãta raçon temido  
no por esso perderas los regalos, que te hazia el Cielo<sup>148</sup>

Existe un sentimiento difícil de adjetivar a lo largo de la narración de Grijalva. Es una idea de pertenencia a la tierra en la que uno vive y trabaja, aunque se tenga que cambiar de residencia constantemente. En este sentido, Grijalva no defiende límites geográficos. Llama a Europa *nuestra Europa*, puesto que cree que la patria es donde uno es escuchado y tiene autoridad, donde los frutos del trabajo pueden cosecharse, sea un lugar o una comunidad. Por esta razón

---

<sup>148</sup> *Ibidem*, f. 125 – 125 r.

calificó a Guillermo de *peregrino en su patria*, porque sus compañeros de orden lo echaban de los conventos, no por que el hombre hubiera mudado constantemente su domicilio.

Grijalva consideraba universal el poder de la Iglesia, en tanto miembro de la orden agustina, una comunidad que traspasaba fronteras, si es que para él existían. Para él no importaba tanto el lugar donde nació, como ser fraile agustino, una muestra del sentido corporativo que caracterizó la época.

El autor escribió como un súbdito no escuchado que necesitaba ayuda y por ello puso énfasis cuando tocó el tema del poder de Dios y sus vehículos: hombres santos y sabios; dado que él se sentía parte de esa comunidad religiosa que había tenido hombres notables; es decir, se consideraba útil y necesario a la sociedad.

En las palabras de Grijalva, hay un interés de promoción, pues habló en repetidas ocasiones del pueblo elegido y de la tierra prometida. Y para ello acudió a ejemplos edificantes: los pueblos elegidos de Dios cuyas historias se narran en la *Biblia*. Poblaciones que en su propia tierra sufrieron de abusos por parte de los poderosos, o fueron castigados –aparentemente– por Dios, pero al final llegó su recompensa divina y con ello la prosperidad.

Estos temas permitieron a Grijalva decir que los abusos hacia los vasallos tendrían siempre un castigo y que las virtudes en cualquier parte son valiosas, puesto que son universales. En este mismo sentido, cuando Grijalva habló de la necesidad de la religión en las repúblicas no podemos dejar de pensar en la conquista y en un hombre que busca ser recompensado.

Grijalva cree que la historia puede ser utilizada para enseñar y proponer a los demás opciones ante todo lo malo que ve en su presente; aunque también es claro que con sus propuestas buscó obtener beneficios. Así en Grijalva se ve la utilización de la historia como maestra de la vida y como medio de acción política.

Múltiples son las lecturas que pueden inferirse de la *Historia del Glorioso San Guillermo*, pues diversos fueron también los temas que trató. Muchos temas han quedado de lado porque sobrepasan los límites de este trabajo. Podría emprenderse una minuciosa búsqueda acerca de los autores mencionados por Grijalva y traducir las partes que él prefirió consignar en latín. También sería interesante rastrear a los autores que influyeron en el pensamiento político de Grijalva. Es decir, sería relevante reconstruir el mundo intelectual en el que compuso su obra. Es por ello que uno de los problemas que se desprenden de este trabajo es la necesidad de una reedición, puesto que considero que es importante conocer a este hombre por su propia voz.

### 3.- El Sermón: la imagen del emperador, 1621

El sermón pronunciado por Grijalva con motivo de la muerte de Felipe III<sup>1</sup>, en septiembre de 1621, es el texto que a continuación analizaré. El impreso consta de 12 folios en los que el autor ofreció su visión de algunos sucesos de la historia del imperio hispánico desde su condición de vasallo indiano, con una perspectiva temporal en la que integró distintas historias.

Autores como San Bernardo, San Pablo, Plinio, San Agustín, Séneca, San Jerónimo y San Ambrosio, fueron nuevamente retomados por Grijalva para ejemplificar su discurso. Asimismo, son recurrentes las referencias a Roma y a los pueblos bíblicos con sus personajes.

Si bien breve, respecto a las otras dos obras de las que me ocupó en el presente trabajo, el sermón es una síntesis del pensamiento político del autor. Grijalva abrió su sermón hablando sobre el tiempo, su inminente paso y la muerte. Enseguida, retomó el tema del rey y de los trabajos que sufre al frente de sus estados y, de manera específica, de las acciones que realizaron los monarcas españoles a partir de los reyes católicos, para desembocar en Felipe III. En este sentido, al leer el sermón, resulta inevitable establecer analogías con la *Historia del Glorioso Guillermo*, puesto que la ocasión permitió al autor retomar algunos temas políticos, como su idea de rey y de gobierno.

En primer lugar, el autor partió de su imagen ideal de gobernante para después hablar de los monarcas hispánicos desde los reyes católicos, Isabel y

---

<sup>1</sup> Juan de Grijalva, *Sermon que predico el Padre Maestro Fr. Ivan de Grijalua, Prior de el Conuento de S. Augustin de los Angeles, en las Honrras que esta insigne Ciudad hizo a la muerte de la Catholica Magestad Philippo III. nuestro Rey y Señor, en II. De Setiēbre, de 1621. años: en la Yglesia Cathedral*, México, Imprenta de Juan de Alcazar, c 1621, 12 f.

Fernando, hasta Felipe III. En esta revisión del pasado, Grijalva demostró que se sentía parte del imperio hispánico y que para él, la historia de las tierras indianas comenzó con la empresa del *descubrimiento*.

En segundo lugar, a través del sermón, Grijalva habló sobre la historia de España contemporánea a él. Se refirió a algunas características del gobierno de Felipe III, como la ausencia casi total del rey en los asuntos de gobierno, delegados en distintos funcionarios de estado; proceso que la historiografía ha llamado el *gobierno de los validos*<sup>2</sup>.

Para hacer frente a la delegación del poder, Grijalva dirá que si el rey pedía consejos a todos antes de actuar, no era una debilidad, antes era una ventaja, pues tenía más opciones, más caudal<sup>3</sup>.

Otro tema al que se refirió Grijalva fue a la *expulsión morisca* ordenada bajo el mandato de Felipe III<sup>4</sup>. La justificación aducida por Grijalva será la

---

<sup>2</sup> Una de las características del gobierno de Felipe III, sobre la que ha insistido la historiografía sobre el tema, es la del rey y su *valido*. En este sentido, el gobierno de Felipe II es visto como un gobierno personalista; en cambio el de Felipe III se ve como un gobierno que el rey decidió delegar en Don Francisco de Sandoval y Rojas, marqués de Denia, elevado por el monarca a Duque de Lerma. El poder que el Duque de Lerma creció en tal medida que "en 1612 a través de una orden conocida como decreto de delegación de firma [...] Lerma recibió la prerrogativa de firma mandatos reales, reafirmando su función de mediador entre el rey y la administración y poniendo todo el sistema de consejos a su disposición. Así, la figura del *valido* adquirió con Felipe III y Lerma su más elevado grado de privatización por actuar el *valido* sin título ni oficio público, sino sólo en virtud de la delegación de firma que lo convertía en una especie de representante del rey". Amparo Felipe Orts, "Monarquías Rivales, Francia (1610 - 1665)" en *Historia Moderna Universal*, Alfredo Floristán, coord., Barcelona, Ariel, 2002, 812 p., p. 361-381, p. 372.

<sup>3</sup> "y como las materias que maneja un rey son tan grandes y todas o las más tengan tantas dependencias y tan encontradas razones, siempre se encogía y se aconsejaba de otros, teniendo más caudal que todos. No es poco en un rey tan grande, porque es común entre los poderosos aquella voz". Por razones de ortografía, para el presente capítulo utilicé la reedición del sermón que apareció en la edición de la *Crónica* de 1985, *op. cit.*, p. 489 - 503, p. 496.

<sup>4</sup> Después de tema del rey y de su *valido*, la historiografía ha insistido sobre la trascendencia de la expulsión de los moriscos en España. Siguiendo a Antonio Domínguez, la expulsión comenzó en 1609 en el reino de Valencia, se extendió en 1610 hacia los demás reinos y se terminó en 1614. La cifras consignadas por este autor son: 117 000 expulsados de Valencia, 61 000 de Aragón, 4 000 de Cataluña, 14 000 de Murcia, 45 000 de Castilla y Extremadura, y 32 000 de Andalucía; que sumaría un total de 273,000 moriscos expulsados de España. Antonio Domínguez Ortiz, "Los Austrias menores. Política Exterior" en *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, Alianza, 1988, 448 p., p. 305.

importancia que los monarcas hispanos siempre dieron a la fe y su defensa ante sus enemigos.

Un tercer punto sobre el cual llamar la atención es la forma en que Grijalva aplicó su idea de gobierno compartido, entre el poder civil y el eclesiástico; a la figura del rey. La intención de Grijalva, tal como él lo expresó, fue hablar del gobierno del rey, en lo religioso y lo político, aunque pocas veces logró separar ambos temas<sup>5</sup>. Así, tras su descripción, el rey que presentó en el sermón, parece fraile, de tan devoto que era .

La imagen del monarca novohispano que Grijalva ofreció a lo largo de todo el sermón tiene similitudes con la imagen de Guillermo: un gobernante que busca el bienestar de todos sus súbditos, su salud, incluso la comida. De igual manera es dibujada por el autor la figura de un rey que sabe de teoría política e historia, lo que permite retomar el tema de la importancia de la justicia.

Finalmente me gustaría destacar la perspectiva temporal que Grijalva reflejó en su sermón, al decir que siempre que alguien se refiere al pasado, está hablando en realidad de sus preocupaciones presentes y por consiguiente, de sí mismo. Con estos temas comienzo el análisis.

### **3.1. Consideraciones historiográficas**

#### *El tiempo*

Este ha sido el consuelo de todos los trabajos,  
así en la filosofía moral como en la cristiana:  
entender que los trabajos por grandes que sean,  
al fin se acabarán con la muerte<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> "Hasta aquí hemos tratado del gobierno político y quedamos el principal punto, que es el de la religión". Juan de Grijalva, *Sermón..., op. cit.*, p. 500.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 491.

A partir del tema de la muerte, Grijalva habló sobre el tiempo; le parecía una circunstancia aplastante ante la cual los seres humanos no podían oponer resistencia<sup>7</sup>. En el sermón, la idea sobre el tiempo se percibe como un transcurrir eterno que desde el pecado de Adán es doloroso para los hombres.

Fiel a sus creencias religiosas, Grijalva consideraba la vida apenas como una breve estancia para alcanzar la dicha eterna. De este modo, nuestras vidas serían parte de una historia mayor: la historia divina, de la que todos formamos parte, cualquiera que sea nuestro papel en la sociedad<sup>8</sup>. Por esta causa, para el agustino novohispano, todos los tiempos caben en la historia eterna.

#### *El devenir*

¿por qué no lo hizo su Majestad mientras vivía?  
Eso aún no lo sé yo, descubrirálo el tiempo,  
pero debemos pensar que fue muy conveniente y muy justo.  
Una cosa se me ofrece ahora y es que quiso la Providencia divina  
guardar la ejecución de tan graves cosas, para que empezando por ellas  
su Majestad cobrase reputación con los extraños  
y con los suyos autoridad<sup>9</sup>

Para Grijalva era claro que la historia terrenal cabía dentro de la historia divina. A partir de su concepción religiosa de tiempo y devenir, Grijalva estableció una línea más amplia en donde la providencia es la diseñadora de los sucesos por ocurrir. En este sentido, la historia del imperio está designada y el príncipe es el encargado de ejecutarla. Dado el lugar de la providencia en

---

<sup>7</sup> "quejas son que ha tenido siempre el mundo, las que hoy tenemos nosotros del tiempo voraz que lo consume todo [...] y lo que no acabó vendrá últimamente a acabar el tiempo". *Ibidem*, p. 489.

<sup>8</sup> "Yo también y todos los reyes de la tierra somos hijos de Adán y herederos de sus penas como los demás hombres; testigos son las lágrimas que lloran cuando nacen". *Ibidem*, p. 492.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 499.

la historia, el autor insiste una y otra vez sobre la importancia de los ministros de Dios en asuntos del gobierno.

Fundamentada en sus creencias religiosas, se advierte que el autor tenía una idea de que el tiempo permite descifrar y entender de qué forma están concatenados los sucesos humanos; una posición que en ocasiones también guía el trabajo de un historiador.

#### *La conciencia de un historiador*

Porque ciertamente que como el que muere lo deja todo, deja también libertad para que cada uno hable como quisiere. Yo digo que es ésta la ocasión en que cada uno habla como quien es<sup>10</sup>

Grijalva conocía las ventajas de hablar sobre cosas del pasado, pues recurrió a él con frecuencia para hablar con comodidad sobre su presente; así lo hizo en la historia de Guillermo. En este sentido, aunque cercana, la muerte del rey formaba parte del pasado, por lo que el autor se sentía con derecho de hablar del monarca a partir de las características útiles a su propio interés discursivo.

Me parece importante resaltar el hecho de que Grijalva estaba consciente de que cada quien habla de lo extinto como quiere, puesto de esta forma y con sus mismas palabras, yo resumiría el trabajo del autor: construyó la vida de Guillermo a partir de sus preocupaciones políticas, creó una imagen del rey que le sirvió como ejemplo para demostrar sus ideas sobre gobierno compartido entre el poder civil y eclesiástico. Asimismo, como lo mostraré más adelante, la imagen que plasmó de Alonso de la Veracruz también correspondió a sus propios intereses partidistas y apologéticos.

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 495.

### 3.2. El rey visto desde México

don Carlos, que fue Emperador de romanos,  
juntando las águilas de los dos más poderosos imperios:  
el de romanos y el de México<sup>11</sup>.

En el sermón se advierte que el autor hablaba de *su* historia, a diferencia de las noticias de sucesos históricos más generales que dio en la narración de Guillermo. En este sentido, para el autor la monarquía fue el vehículo para ligarse a la historia del imperio; es decir, Grijalva consideraba que su historia y la de los suyos, comenzó con el *descubrimiento* de la tierra que habitaba, hecho que lo subordinó a los monarcas que promovieron tal empresa.

La conciencia de saberse partícipe de la historia del imperio, llevó a Grijalva, como ya se dijo, a hacer un recuento de los monarcas españoles que gobernaron desde los reyes católicos, hasta el momento en que escribió<sup>12</sup>.

En este sentido, la figura de los reyes hispánicos consignada en el sermón, es una resultante de la figura del gobernante ideal esbozada ya en la *Historia del glorioso San Gvillermo*<sup>13</sup> y algunos hechos relacionados con cada monarca en particular. De Fernando e Isabel refirió la unión de los reinos de Castilla y Aragón, y haber protagonizado el comienzo de la empresa indiana<sup>14</sup>. De Felipe

---

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> "Nosotros los indianos no podemos dejar de hacer memoria, por lo menos desde el católico Rey Fernando y la Reina Isabel nuestra señora, por ser los primeros que aventuraron sus haciendas en tan inciertos descubrimientos como los de este nuevo mundo, dilatando las columnas de Hércules hasta lo imposible; y con esto la Monarquía de España y de la Iglesia". *Ibidem*, p. 495.

<sup>13</sup> "Estos son los efectos que haze ò debe hazer vn Principe [...] distribuyr, amparar, abrigar, y conseruar en paz, y sossiego, todo lo qual faltaria en su ausencia". Juan de Grijalva, *Historia ...*, op. cit. f. 75 r. En el sermón, refiriéndose a los reyes de la monarquía hispana, Grijalva dijo "Que de reyes nos ha quitado el tiempo! Y todos católicos, belicosos, sabios, castos, prudentes, justicieros, santos". *Sermón...*, op. cit., p. 494.

<sup>14</sup> "el católico Rey Fernando y la Reina Isabel nuestra señora, por ser los primeros que aventuraron sus haciendas en tan inciertos descubrimientos como los de este nuevo mundo, dilatando las columnas de Hércules hasta lo imposible; y con esto la Monarquía de España y de la Iglesia, que fue su principal cuidado". *Ibidem*, p. 495.

refirió la sangre austriaca y la paternidad de Carlos<sup>15</sup>. De Carlos V, como ya lo señalaba, refirió que juntó el imperio romano y mexicano; Grijalva también señaló que este monarca abdicó a favor de Felipe II. Finalmente, Felipe II apareció en el discurso de Grijalva como un ejemplo de *obediencia, justicia y policía*<sup>16</sup>.

### *Ministros necesarios*

La Monarquía de España es la que ha repartido su gobierno en más ministros;  
y así es ésta la materia que más admira a los extranjeros  
y más engrandece a nuestros reyes;  
pues de solo ministros tienen los Reyes de España más que otros vasallos  
y gastan en esto más rentas que tienen otros de patrimonio<sup>17</sup>

En el texto se lee que los trabajos de un rey son arduos, puesto que solo él está al cuidado de sus gobernados. A Grijalva lo que le interesa del asunto, es decir que, debida la carga que implica el cuidado de un reino, es bueno que el monarca tenga ayudantes y que es motivo de orgullo que estos sean cuantiosos. El autor no duda en señalar que lo que mató al rey fue la ingratitud de algunos vasallos que hicieron mal uso de las mercedes que les concedió<sup>18</sup>. Cabe recordar que el poder y la ambición de los hombres por detentarlo fue un tema que el autor expuso ampliamente en la historia de Guillermo.

---

<sup>15</sup> "Reinó Filipo, glorioso ramo del antiguo tronco de Austria; que aunque no hubiera hecho más bien a España que traernos la sangre de Austria y dejar un pimpollo tal como fue el invicto don Carlos, le debíamos eterna memoria". *Ibidem*.

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 494.

<sup>18</sup> "más ¡ay dolor! que debió ser ésta la espina que se atravesó en el generoso corazón de nuestro Santo Rey, cuando llegó a entender qué mal usaban de su mansedumbre algunos; como no se contentaban con sus mercedes [...] Esto le mató a su Majestad sin duda". *Ibidem*.

Además de hacer alusión a la figura del *valido*<sup>19</sup>, en la visión de Grijalva acerca de la necesidad de *ministros*, se advierte una justificación de la burocracia indiana y de su necesidad en estas tierras, puesto que más adelante dirá, casi con el tono de una queja, que América ya parece España de tantos españoles que hay. Esa evidente que el autor está pugnando por los espacios de acción que la monarquía concedía dentro de la burocracia<sup>20</sup>.

### *El santo encogimiento*

nacía la admiración de muchos cómo era su Majestad tan detenido en resolver y ejecutar, siendo tan presto en el entender. En estos discursos se desvanecieron muchos y dieron por esas paredes, siendo muy fácil la inteligencia de este punto [...] Pues ¿qué mayor alabanza para un rey tan poderoso, que vele en todas sus acciones tan detenido y tan encogido<sup>21</sup>

A lo largo del texto se nota la intención de Grijalva de limpiar una imagen del rey que al parecer otros se habían encargado de manchar. Aunque no se presentan con claridad los argumentos negativos que le interesa disolver, el autor se opone a la idea de que el rey fue un ser manso que no castigaba y propone que ésta actitud política calificable de debilidad era, en realidad, celo religioso y santo encogimiento del rey. El autor entiende por *santo encogimiento*, el temor a Dios y a su castigo si hay acciones que no le agraden<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> "Lícito es tener privados, consejeros, justicias, ministros, una infinidad de hombres que ayudan a llevar esta gran carga". *Ibidem*, 494.

<sup>20</sup> "Los españoles son ya pocos en España, lo uno porque son muchos los eclesiásticos: lo otro porque desagua continuamente casi para todo el mundo para las guerras de toda Europa y las poblaciones de la América, que ya toda es España". *Ibidem*, p. 501.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 496.

<sup>22</sup> "Gran cosa que tema a Dios un hombre tanto cuando todo el mundo le teme a él [...] Alaben otros la grandeza de Filipo Tercero, Rey de las Españas, su Magnanimidad, sus fuerzas, sus riquezas [...] Que tengo de alabar yo siempre aquel santo encogimiento". *Ibidem*, p. 497.

Fue su Majestad [...] en la condición afable, generoso, benigno, de rara y singular humanidad para todos<sup>23</sup>

Las noticias que Grijalva dio sobre la vida de Felipe III, le sirvieron para hablar de sus concepciones sobre asuntos de gobierno y religión. Cuenta el autor que debajo del rey, quien más autoridad ostentaba era su confesor y que tan preocupado estuvo siempre por agradar a Dios, que cualquier tipo de acción que fuera a emprender, la consultaba antes con su confesor y que de su opinión dependía la decisión final<sup>24</sup>.

En el mismo sentido, Grijalva explica que la expulsión de los moros de territorios españoles, obedeció a un acto de fe y profundo celo católico por parte del monarca. Dice el autor que más de 600 mil habitantes fueron echados de los territorios del reino y no duda en aplaudir el acto toda vez que se llevó a cabo en defensa de la religión<sup>25</sup>. La referencia a esta remoción, sirvió al autor para demostrar que hay reyes que gobiernan tomando en cuenta los intereses de la religión, aunque significara pérdidas económicas al reino. Nuevamente se repite en Felipe III la imagen de un gobernante que no fue ambicioso, pues según Grijalva, la ambición de perder los tributos de los moriscos, no le movió a detener la expulsión<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 495.

<sup>24</sup> "Pues ¿Qué diré del temor a Dios y a su conciencia? Dígalo la suprema autoridad en que puso y conservó a su confesor; de Rey abajo no se ha conocido mayor magistrado que el suyo, y en la dirección siempre superior a la de su Majestad, jamás se propuso a su Majestad caso ninguno que no preguntase primero *Si licet*. [...] En diciéndole el Padre confesor que no era lícito, ni se hacía ni se admitía discurso". *Ibidem*, p. 496.

<sup>25</sup> Sobre la expulsión de los moriscos, ver nota 4 de este capítulo.

<sup>26</sup> "No ha sucedido en el mundo caso más arduo, ni tanto, echar un Rey de su reino, más de seiscientos mil tributarios perdiendo de sus reales rentas, empobreciendo con esto a sus vasallos y amigos, despoblando sus tierras, acortando los panes y los frutos de la tierra". *Ibidem*, p. 500.

Grijalva llevó la situación al extremo de afirmar que el monarca tuvo un fervor religioso tan acentuado que para él no hubo asunto más importante que la religión<sup>27</sup>.

Así pues, como teórico político, Juan de Grijalva postula que la prioridad del reino no debía ser la buena administración de los recursos económicos, sino velar por los intereses de la religión. Su postura, acorde con la de muchos pensadores hispánicos del periodo.

---

<sup>27</sup> "el gobierno de su reino, la conservación de su estado, el amor grande que tuvo a nuestra Santa Reina, tan debido y tan bien empleado, la piedad forzosa que tuvo a sus hijos, la gracia y benevolencia a sus criados, todo junto no llegaba al amor, al estudio y al celo de la religión". *Ibidem*, p. 503.

#### **4.- La *Crónica*: Alonso de la Veracruz, la imagen del prelado novohispano, 1624**

La última obra de Juan de Grijalva que analizaré en el presente trabajo, es la *Cronica de la orden de N.P.S. Augustin en las prouincias de la nueva españa*, publicada por primera vez en 1624<sup>1</sup>. El texto se divide en cuatro edades y cada edad ocupa un libro. Así el libro primero "Trátase de su fundación y de su primera edad, en que estuvo sujeta a la de Castilla"; en el libro siguiente, se narra la "Edad segunda, en que la provincia levantó cabeza, y se gobernó por sí misma". La "Edad tercera, en que la provincia se dilató y cobró fuerzas" se relata en el tercer libro. Finalmente, en el libro cuarto "Trátase de su cuarta edad, en que padeció grandes contradicciones y trabajos"<sup>2</sup>. Esta última es la que vivió el autor.

Como ya lo señalaba en el capítulo primero de esta tesis, dedicado a la historiografía, la *Crónica* ha sido ampliamente estudiada bajo distintos enfoques y también cuenta con un estudio historiográfico particular<sup>3</sup>. Es por ello que en este apartado centraré mi atención en el pensamiento político de Grijalva, expresado a partir de la historia de vida de fray Alonso de la Veracruz. Antes, haré algunas observaciones sobre la *Crónica*.

Juan de Grijalva se propuso contar la historia de su provincia desde la llegada de los primeros agustinos a la Nueva España, en 1533. A partir de este

---

<sup>1</sup> Juan de Grijalva, *Cronica de la orden de N.P.S. Augustin en las prouincias de la nueva españa. En quatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592. Por el P.M.F. Ioan de Grijalua prior del conuento de N.P.S. Augustin de Mexico. dedicada a la prouincia del SS. Nombre de Iesus de Mexico, En el conuento de. N.P.S. Augn.*, México, Iuan Ruiz, 1624, 218 f.

<sup>2</sup> Todas las citas de este capítulo se refieren a la edición de la *Crónica* de 1985. Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de la Nueva España en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*. México, Porrúa, 1985, 543 p., p.13, 143, 235, 357.

<sup>3</sup> María del Carmen Luna Moreno, *Fray Juan de Grijalva. Cronista de la Orden de San Agustín y su crónica*, México, El autor, 1982, 142 p., Tesis de Licenciatura (Licenciado en Historia), F.F. y L.

hecho, el autor se refirió con amplitud a la evangelización llevada a cabo por los agustinos durante el siglo XVI y a los hombres que realizaron esa tarea entre los indios. El autor tuvo cuidado en dar detallada cuenta sobre las fundaciones realizadas, el aprendizaje de los frailes de lenguas distintas para poder administrar sacramentos entre la población indígena, entre otros hechos, para hacer una apología del trabajo de los frailes siempre a favor de los indios.

Asimismo, los hombres en quien el cronista depositó el mérito de la evangelización, resultan ejemplares. Frailes humildes, laboriosos, inteligentes, virtuosos, obedientes y generosos aparecen a todo lo largo de la *Crónica*.

De esta forma, con grandes acciones realizadas por hombres ejemplares, el siglo XVI aparece, bajo la mirada del cronista, como una *edad dorada*. Esta época idealizada fue para Grijalva, una manera de hablar de su realidad política y de traer al presente algunos viejos problemas, como la pugna con el clero secular por la administración de parroquias en pueblos de indios. En este sentido, el autor tenía interés en destacar los privilegios que creía que le correspondían a su orden. Un ejemplo sobre esto lo podemos observar a través de los documentos que el autor consideró importante transcribir en la *Crónica*. Grijalva consignó en su texto, dos Bulas<sup>4</sup>, dos privilegios<sup>5</sup> y un breve<sup>6</sup>, todos provenientes del Papa. También transcribió siete cédulas y una carta reales<sup>7</sup> y

---

<sup>4</sup> "Bula de Paulo III, en que dispensa en las ceremonias en los bautizados hasta entonces" y "Bula de Pio V". Grijalva, *Crónica...*, *op. cit.*, p. 102 y 310.

<sup>5</sup> "Privilegio de León X, en orden de la jurisdicción de los religiosos que en esta administración tienen" y "Otro privilegio acerca del mismo punto de Adriano VI". *Ibidem*, p. 193 y 195.

<sup>6</sup> "Breve de Clemente VIII, confirmando la división de la Provincia de México". *Ibidem*, p. 138.

<sup>7</sup> "Tres cédulas del Rey amparando a los religiosos ministros", "Cédula llamando al P. Maestro Fray Alonso de la Veracruz", "Cédula sobre el diezmar indios", "Cédula para que los religiosos no sean impedidos en la administración de los indios", "Cédula para que los religiosos fuesen visitados de los Obispos", "Carta del Rey al Definitorio encargando la administración". *Ibidem*, p. 199, 208, 209, 312, 382, 385 y 376.

un auto virreinal<sup>8</sup>. Finalmente, Grijalva dio cuenta de una patente y una carta, del general de la orden a la provincia mexicana<sup>9</sup>.

Los contenidos temáticos de la crónica son otra prueba de que el autor tenía necesidad de dar cuenta de los hechos por los que los agustinos habían obtenido su posición dentro de la sociedad novohispana para así traer al presente la historia del trabajo de su orden a favor de las tierras americanas y su pobladores, los indios, como una arma política. El periplo filipino es un ejemplo. El autor dedicó más de treinta capítulos a lo largo de toda la obra a dar cuenta de las acciones de los frailes de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México que se aventuraron por esas lejanas tierras para establecer en Filipinas un convento agustino y con ello, extender los límites temporales de la monarquía hispánica.

En conclusión, la *Crónica* de Grijalva fue escrita en defensa de su religión. A través de la obra, Grijalva reclamó para sus compañeros frailes, recuerdo y fama póstuma y para su orden, ciertos privilegios sociales.

Se dice que las crónicas de orden contienen hagiografías, pues la descripción de los hombres importantes para el cronista, están cargadas de virtudes asemejadas a las vidas de santos. Si bien Grijalva no fue la excepción en este punto, me gustaría destacar que en la *Crónica*, el autor reseñó principalmente la vida de aquellos hombres que ocuparon algún cargo importante dentro de la provincia, como el de provincial o definidor.

---

<sup>8</sup> "Auto del Virrey de México en que sobresee la ejecución de esta cédula" [acerca de los frailes fueran *visitados* por los obispos]. *Ibidem*, p. 385.

<sup>9</sup> "Patente para que la Provincia de México estuviese inmediata a él" y "Carta del General escrita a la Provincia". *Ibidem*, p. 136 y 177.

En este último capítulo de la tesis, analizaré el perfil que, en la crónica, Grijalva atribuyó a fray Alonso de la Veracruz, porque este fraile es el ejemplo más destacado dentro la crónica, de la figura ideal de prelado novohispano que Grijalva tenía en mente.

De acuerdo al cronista, Alonso se vio involucrado en los principales acontecimientos políticos de la orden, como la autonomía de la provincia novohispana respecto a la de Castilla, el paso de frailes de todas las órdenes hacia Filipinas, la obtención de beneficios, también para todas las órdenes, ante la corona y el papado. Todo ello, acompañado de una exitosa carrera intelectual, puesto que Alonso fue requerido para dar clases en cuanto la Real Universidad de México abrió sus puertas, creó el Colegio de San Pablo y publicó textos, unos de lógica y otros que hablaban sobre los problemas políticos que enfrentaban los frailes en el siglo XVI: la administración de sacramentos y el pago del diezmo. Es importante señalar que actualmente, en muchos de los estudios sobre fray Alonso de la Veracruz se destaca su labor como defensor de indios, y se hace mención a los textos que escribió sobre el pago de diezmos, cuando en realidad estos textos fueron un medio de defensa de posiciones políticas de los regulares.

Para 1624, fecha en que es publicada por primera vez la crónica, Alonso era ya un personaje conocido. Según Grijalva, había muerto cuarenta años atrás, en 1584; además, quedaban ediciones y reediciones de los escritos que publicó. Por lo tanto, me parece que no es azarosa o descuidada la manera en que el cronista eligió no sólo las partes, sino la manera de contar los actos de un sujeto importante para la provincia agustina novohispana.

Maestro en dos sentidos, como grado universitario y como educador de novicios; gestor y embajador ante las más altas esferas de la sociedad civil y eclesiástica, escritor de tratados filosóficos, gran misionero, fundador *en lo espiritual y material* de su provincia. Estas son algunas de las características con las que los cronistas agustinos describieron a Alonso de la Veracruz. Todos ellos empezaron su tradición con Juan de Grijalva.

En este sentido, me interesa resaltar la imagen de Alonso en la crónica de Juan de Grijalva como un medio político, pues fue utilizada para justificar el papel de las órdenes mendicantes en la conquista al decir que el único objetivo de los frailes era el beneficio espiritual. Asimismo, Alonso se muestra en una constante actividad política que va creciendo, que agrupa a diferentes órdenes y que el cronista presentó como defensa de los indios, pues Grijalva no quería parecer un defensor de los frailes.

Sigamos ahora al cronista en la construcción del personaje de Alonso.

#### **4.1. Maestro, fraile y santo**

En este apartado daré cuenta de las primeras intervenciones de Alonso dentro de la narración de Grijalva y seguiré el orden en que lo presentó. Me parece que es importante atender a la secuencia que Grijalva utilizó para hablar de Alonso porque las virtudes que inicialmente le adjudicó son un resumen de la personalidad y carácter que el personaje conservó a lo largo de la crónica.

### *Comienza la historia*

La primera aparición de Alonso en la crónica de Grijalva es en el capítulo XIII del libro primero<sup>10</sup>. En dicho apartado se cuenta que fray Francisco de la Cruz fue elegido en 1535 por procurador de su orden, para traer más frailes agustinos de la metrópoli al ministerio de la Nueva España. Después de hacer la leva de religiosos (el segundo grupo de agustinos que llegarían a la Nueva España), el procurador de los agustinos en España comenzó otra pesquisa,

que fue buscar un hombre muy docto, y virtuoso, que leyese Artes y Teología a los religiosos: teniendo por cosa esencial y necesaria la de las letras, así para el lustre de la religión, como para resolver las grandes dificultades, que en esta tierra se ofrecían por momentos en materia de Sacramentos y privilegios. Era catedrático en la universidad un clérigo maestro en Artes, prueba bastante de su gran suficiencia; y era maestro y ayo de los hijos del Duque del Infantado, que es bastante prueba de su mucha virtud: en éste puso los ojos el Padre venerable, por parecerle que era el que había menester<sup>11</sup>

Hasta ahora sabemos del personaje la suficiencia de su conocimiento, puesto que, según Grijalva, era catedrático y sabemos también de su mucha virtud, ya que un duque le encomendó el cuidado y la educación de sus hijos. Es importante destacar que las primeras características que Grijalva utilizó para presentar a Alonso se relacionan con su capacidad intelectual, que de acuerdo al escritor lo hicieron desempeñarse en dos ámbitos: el universitario y el civil. Para el cronista, el desempeño en estos ámbitos, eran prueba de la *gran suficiencia* y *mucha virtud* de Alonso, y lo convirtió en hombre capaz para resolver problemas que enfrentaban los religiosos, *en materia de Sacramentos*

---

<sup>10</sup> Libro primero, Capítulo XIII, "De lo que nuestro padre venerable hizo en España, y de las personas que trajo para el ministerio". *Ibidem*. p. 56.

<sup>11</sup> *Ibidem*. p. 58.

y *privilegios*, motivo por el que fue necesario buscar a alguien letrado; de acuerdo a la intención biográfica del autor.

El caso era dificultoso, porque no parecía que querría dejar tan grandes puestos aunque le diesen la mejor iglesia de esta tierra, porque entonces más eran de trabajo que de utilidad. Fuese al Coro el Padre venerable, y negoció este, como solía (*sic*) negociar otros muchos negocios: hecha esta diligencia, se fue a hablar al maestro Alonso Gutiérrez, que así se llamaba: propúsole su negocio, y aunque al principio lo dificultó, últimamente quedó (*sic*) vencido, y se resolvió a pasar a Indias<sup>12</sup>

La búsqueda había terminado. Dos hechos de la manera en que es contada esta historia, son importantes. Por un lado, Alonso Gutiérrez es elegido por de la Cruz para venir a la Nueva España, sin haberlo solicitado. En segunda instancia y sólo después de una descripción de sus virtudes, el cronista nos reveló el nombre del sujeto: Alonso Gutiérrez. Así, la primera información que Grijalva dio de Alonso se refirió a su capacidad intelectual y su trabajo docente. Pero ¿por qué aceptaría alguien con tales características y empleos venir a la Nueva España? Grijalva nos cuenta que

Después refería el **santo** fray Alonso de la Veracruz, que así se llamó este **maestro** después que fue **fraile**, que desde que vió al Padre venerable se le aficionó, y que como le iba hablando en la materia, se le iba apoderando del corazón de tal manera que vino a hacer voluntariamente lo que su entendimiento condenaba, y lo que siempre juzgó por yerro manifiesto<sup>13</sup>

De esta manera el cronista resolvió la situación planteada, justificando y poniendo en la propia boca de Alonso, la decisión de venir a la Nueva España, de manera emotiva y no racional. De acuerdo a la narración, esta decisión implicó a Alonso renunciar a su cátedra en la universidad y su empleo con el

---

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> *Ibidem*. El subrayado es mío.

duque del Infantado. La renuncia es un tema que Grijalva abordó ampliamente en la historia de Guillermo. En aquella ocasión el autor dijo que era una acción necesaria y voluntaria para aquellos hombres que buscan alcanzar la perfección.

En esta primera información sobre Alonso, Grijalva nos informó de la vida que llevaba Gutiérrez antes que se le ofreciera venir a la Nueva España, hizo mención a su grado académico, gran conocimiento y mucha virtud. Asimismo, se refirió a él como fray Alonso de la Veracruz, mención que lo reconoce ya como miembro de la orden agustina. También lo llamó santo. Una síntesis de los atributos con los que el lector reconocerá a Alonso durante la crónica: Maestro, fraile y santo.

#### *La conversión*

La segunda referencia a Alonso en la crónica de Grijalva llegará a ser uno de los tópicos preferidos por los cronistas que aborden la vida del fraile: la conversión del maestro Alonso Gutiérrez en fray Alonso de la Veracruz. Grijalva cuenta que fray Francisco de la Cruz y los religiosos elegidos para el ministerio novohispano arribaron a San Juan de Ulúa, procedentes de España. Enseguida refiere que:

Allí en el puerto que llaman de la Veracruz tomó el hábito de nuestra religión el maestro Alonso Gutiérrez, y por esto le llamó fray Alonso de la Veracruz<sup>14</sup>

Grijalva describió los antecedentes de la conversión: en alta mar Francisco de la Cruz propuso a Alonso tomar hábito agustino, quien le escuchó y

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 66.

respondióle que bien echaba de ver el amor que tenía [fray Francisco de la Cruz] a los religiosos, la devoción que tenía con la Religión, y la reverencia grande que a él le tenía, y yo también conozco (decía el maestro) lo bien que me estaría ese estado, y las ventajas que hace en la perfección: pero que no le había llamado Nuestro Señor, ni había sentido aquella interior moción, que precede para tan ardua empresa: y que pues en tan larga conversación y tan estrecha comunicación no se había movido para este estado, tenía por cierto que se quería servir Nuestro Señor del en diferente ministerio<sup>15</sup>

Es importante resaltar que en la narración de Grijalva, es en el marco de una plática, donde Alonso reconoció las virtudes de Francisco de la Cruz y las ventajas de ser fraile profeso, dado que implicaba un estado de perfección. La situación descrita nuevamente presenta analogías con las planteadas por el autor en la *Historia del glorioso San Gvillermo*: una plática de consecuencias importantes para los involucrados. Uno de ellos, Francisco de la Cruz, un hombre virtuoso y por ello ejemplar. Alonso, el otro personaje, sabe que elegir la vida mendicante es vivir en estado de perfección. Lo novedoso es que el autor puso estas ideas en boca de Alonso, quien a través de las palabras que le atribuyó, hizo encomio del clero regular y la orden agustina, puesto que el hombre ejemplar era agustino.

Grijalva presentó a Alonso negándose a ser fraile y párrafos adelante lo muestra pidiendo el hábito ¿qué hizo que Alonso cambiara de opinión?. El autor cuenta en la descripción de aquella misma plática, que después de que Alonso dio sus razones a fray Francisco de la Cruz para no ser fraile, este

le apretó la mano [...] y le dijo que se quedase con Dios, que presto vería cumplidos aquellos deseos. Apenas se apartó del Padre venerable, cuando [Alonso] sintió que se le abrasaban el corazón: enternecióse tanto, que fueron sus ojos dos fuentes de lágrimas: apretóle tanto esta vocación, que antes que pasasen dos horas se fue al Padre venerable rendido, pidiéndole con encarecimiento le diese el hábito. Todas las

---

<sup>15</sup> *Ibidem.*

veces que este doctosísimo y santo varón [fray Francisco de la Cruz] contaba este caso lo juzgó por conversión milagrosa<sup>16</sup>

Atendiendo al cronista vemos que los motivos del cambio de decisión de Alonso fueron un hombre que le transmitió la vocación y un milagro divino que obró en Alonso, esto último en opinión del hombre quien le otorgó el hábito agustino, fray Francisco de la Cruz. En la situación planteada, Grijalva presentó a Alonso pidiendo el hábito en alta mar, pero le fue dado hasta llegar al puerto. En conclusión, considero que el tema de la conversión de Alonso es uno de los favoritos de los cronistas: Alonso, dejando de lado su razón, ayudado por Dios a reconocer su vocación, pidió el hábito y entró al territorio de la Nueva España convertido en fraile agustino. Por si fuera poco, el nombre que Francisco de la Cruz le dio dentro de la orden fue en honor de la nueva tierra.

En la relación de la llegada y conversión de Alonso, se advierte que el autor tuvo interés en señalar que los motivos de Alonso para convertirse en fraile no persiguieron ningún interés terrenal. Por el contrario y de acuerdo a la descripción del cronista, obedecen a un acto de amor hacia la orden. Por lo tanto, en la construcción que hace Grijalva, de la Veracruz mostró, además de la vocación por las letras y por la carrera eclesiástica (recordemos que ya era clérigo), amor por el estado religioso, cuando decidió volverse fraile agustino.

Haciendo una recapitulación sobre las primeras noticias de Alonso en la crónica, sabemos que fue fray Francisco de la Cruz quien eligió a Alonso, le transmitió la vocación por la vida mendicante como resultado de un par de pláticas y finalmente, a petición del interesado, le otorgó el hábito. Así, a

---

<sup>16</sup> *Ibidem.*

través de fray Francisco de la Cruz, un hombre considerado importante para la orden (pues a través de sus actos se nos cuentan algunos años de la vida de la provincia agustina); el cronista nos presentó a Alonso, quien se convirtió a lo largo de la obra, en un sujeto importante para su comunidad religiosa. Grijalva puso en boca de Francisco de la Cruz su opinión sobre Alonso. Todo lo anterior son recursos expositivos utilizados por el autor en la *Historia del glorioso San Guillermo* y en el *Sermón*.

#### *Alonso, Maestro*

Uno de los aspectos que se conoce de Alonso es su práctica docente. Cuando Grijalva dedicó un capítulo a la fundación de la Real Universidad de México<sup>17</sup>, habló de Alonso, dado que ocupó el cargo de catedrático de prima de sagrada Escritura apenas creada dicha casa de estudios. Cuenta el cronista que

Nombraron también para las demás facultades hombres muy doctos y eminentes, con que quedó la universidad llena de grandes esperanzas, y todos pronosticaron aquellos grandes aumentos en que ahora la vemos: de que no le cabe la menor parte y gloria a mi Religión; pues las primeras piedras en que se fundó fue el doctísimo fray Alonso de la Veracruz, cuyas letras son estimadas y respetadas en todas las universidades del mundo y de todos los hombres de letras que han alcanzado sus escritos<sup>18</sup>

Por esta descripción, se advierte que para Grijalva, el nombramiento de catedrático dado a Alonso confirmaba sus virtudes intelectuales, y no dudó en decir que era respetado por otras universidades y hombres debido a sus escritos<sup>19</sup>. El reconocimiento que logra un escritor talentoso es un tema que Grijalva abordó en la historia de Guillermo. En aquella obra el autor dijo, por

<sup>17</sup> Libro segundo, Capítulo XIII, "De la erección y fundación de la Real Universidad de México". *Ibidem*, p.179 - 181.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 179.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 103.

citar el ejemplo más contundente, que los frailes con los que San Agustín llegó a vivir le pidieron que les diera regla, debido a la buena opinión que tenían de sus escritos<sup>20</sup>.

En la crónica, el escritor dedicó también un capítulo a la fundación del Colegio de San Pablo y la señaló como una de las primeras acciones de Alonso cuando fue electo provincial la cuarta vez. Cuenta que el colegio se fundó por cédula real y que aunque los religiosos pidieron dinero a la corona para su construcción, también buscaron otros apoyos en los Alonso apareció involucrado

Nuestro Padre Maestro deseoso de perfeccionar aquella obra juntó de presto algunas limosnas con que pudo hacer una casa capaz de veinte religiosos, que todos se ocupaban en leer y estudiar Teología, aprender lengua y administrar a los indios<sup>21</sup>

En la narración de la fundación del colegio, Grijalva habló por primera vez en la crónica, de la biblioteca que fundó Alonso

Puso en el colegio N.P.M. una insigne librería, que el año antes había traído de España, buscada (como él mismo dice) de diversas partes y universidades, donde había libros de todas facultades, de todas las artes y lenguas de que se tenía noticia. Adornó la librería con mapas, globos celestes y terrestres, astrolabios, orologios, ballestillas, planisferios y al fin todos aquellos instrumentos que sirven a las artes liberales. Con que quedó la cosa más ilustre y de mayor precio del reino<sup>22</sup>

Con la narración del acopio del material para la librería, Grijalva mostró a Alonso pensando en la enseñanza y formación de sus hermanos de orden, aún estando en España. Hay que recordar que, de acuerdo al cronista, se pidió a Alonso que pasara a la Nueva España para que leyese Artes y Teología a los

---

<sup>20</sup> “y era tan grade ya el concepto, que deste gran varon, y de sus letras se tenia, que le pidieron, que los redujese á aquella vida perfecta”, Juan de Grijalva, *Historia...*, op. cit., f. 103.

<sup>21</sup> Juan de Grijalva, *Crónica...*, op. cit., p. 326 - 327

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 327.

religiosos; es decir el escritor buscó mostrar que Alonso tuvo siempre claro su vocación y función como maestro.

Dice el autor que Alonso nombró primer rector y lector de Teología a fray Pedro de Agurto y que

fue esta segunda basa sobre que creció tan grande edificio, por haber sido tan singular varón en santidad y letras. Y así tiene este colegio a la puerta de la librería, como en la parte más principal de el Colegio, los retratos de estos dos esclarecidos varones, sobre cuyos hombros se levantó tanto<sup>23</sup>

A juzgar por la narración de Grijalva, el hecho de preservar la imagen de estos dos hombres mediante un par de lienzos, tuvo como fin que los estudiantes relacionaran el estudio y el conocimiento con Alonso y Agurto.

Por otro lado se advierte un paralelo entre la grandeza material del edificio y la grandeza espiritual de Alonso, quien aparece como un pilar del colegio, material y espiritual; pues su preocupación por difundir el conocimiento entre los frailes de su orden, lo llevó a comprar y transportar libros desde España; y después pidió limosnas para erigirlo. Así, el cronista completó la imagen de Alonso, puesto que sus esfuerzos y conocimientos, aparecen en la narración como base de la materialización de este Colegio que hacía sentir orgullosos a los agustinos. Por otra parte, la comparación de Grijalva entre el aumento de la orden y la construcción de un edificio, es una metáfora que utilizó también en la *Historia del glorioso San Gvillermo*.

---

<sup>23</sup> *Ibidem*. El retrato de Alonso que se encuentra en el Museo Nacional del Virreinato tiene la siguiente cartela: "El padre fray Alonso de la Veracruz, natural de Biruega, fue maestro en artes y doctor en teología en la Universidad de Salamanca, tornó el hábito en esta provincia y fue en ésta tres veces provincial, y prior de San Felipe de Madrid, en la provincia de Castilla, fue fundador de la Real Universidad de México, en la que fue catedrático propietario en teología. Renunció tres obispados el de Nicaragua, el de Michoacán, y el de la Puebla, fue segundo lector, y rector de este colegio cuya entera fundación, se debió a su religiosa solicitud". De factura anónima, el cuadro está fechado en el siglo XVIII; sin embargo, puede ser que se trate de un error en la datación o que el retrato conservado sea una copia del original que conoció Grijalva.

El cronista dice que de la Veracruz daba a sus estudiantes teólogos una lección especial al final de cada curso que impartía, y que mandaba escribirla al final de sus cuadernos para recordarla. El autor transcribió en su crónica una versión de dicha plática<sup>24</sup>. El contenido es una mezcla de consejos para el correcto comportamiento de un teólogo y de acciones benéficas para el mejor aprovechamiento de sus estudios como leer, glosar los textos y anotar previamente cada sermón o disputa que los estudiantes sostuvieran.

En el texto se recomienda la lectura diaria de Santo Tomás, así como la obra *Civitate Dei* de San Agustín, con el comentario de Luis Vives, entre otros. Veamos algunos de los consejos que de acuerdo a Grijalva, Alonso daba a sus alumnos

Téngase mucho cuidado, que cuando hablaren de ciencia o de cosas de ciencia no sean fáciles en responder, sin primero bien considerallo [*sic*] y si la materia es de cosa grave no respondan sin lo mirar y estudiar. [...] Cuando trataren de alguna opinión y pareciere que se procede con mucha porfía, no quieran salir vencedores diciendo que lo mostrarán en Santo Tomás o en las glosas y papeles de sus maestros, si con quien porfían no es teólogo, o es pertinaz en su porfía [...] mejor es, ya pasada la contienda, con amor persuadirle a que crea lo que ignora<sup>25</sup>

De acuerdo al texto, Alonso también aconsejaba a sus estudiantes a que dirigieran sus trabajos al beneficio de los nativos

Sobre todo y lo más principal es, que pues Dios N.S. los ha traído a tal estado, que después de ser fieles cristianos, los hizo religiosos [...] en estas partes de las Indias donde con su doctrina, buen ejemplo, santas costumbres sean predicadores de nuevas plantas de la Iglesia les ha concedido que sean teólogos para el aprovechamiento de todos [...] y así se empleen muy cuidadosamente en su servicio y en el provecho destes pobres naturales, ayudándoles, consolándoles, favoreciéndoles en sus trabajos espirituales y temporales [...] predicándoles y doctrinándoles con buenos ejemplos, no siéndoles molestos, ni penosos,

---

<sup>24</sup> Libro tercero, Capítulo XXXIII, "De los avisos que el P.M. Veracruz daba a los teólogos". *Ibidem*, p. 332 - 335.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 333.

no pretendiendo dellos interés temporal de sus santos trabajos [...] los que no saben lengua para instruirlos depréndanla<sup>26</sup>

Conforme a Grijalva, la plática dada por Alonso a sus alumnos, terminaba con la sugerencia de que ocuparse en el ministerio de los indios no era un impedimento para dedicarse al estudio.

Y adviertan, que el ocuparse en el ministerio no es obstáculo, ni impedimento al saber, antes lo pueden tomar por descanso del estudio y a los que en ellos se ocupan el Señor les paga en logro y crean que se puede tener por alivio de trabajos y esperanzas de muy grandes merecimientos, haciéndolo por Dios N.S. y por su amor<sup>27</sup>

Muchas son la semejanzas que guarda esta lección de Alonso con las pláticas que Guillermo tenía con sus frailes cuando fue prelado, ya que en ambos casos el autor puso en boca de los personajes consejos similares<sup>28</sup>. Uno de estos consejos es sobre la calidad de las conversaciones de un religioso. Según el autor no deben ser obcecadas ni pretenciosas. Asimismo exhorta a que no se utilice el conocimiento adquirido en búsqueda del lucimiento personal, por el contrario, propone que como un acto de amor y no de soberbia, se auxilie al que no sabe.

Otra reincidencia temática del autor será el elogio que hace de la vida mixta que debe llevar un fraile, de acción y contemplación. Ahora es por medio de Alonso que advertimos la propuesta de descansar del estudio trabajando en provecho de los naturales. En realidad, se trata de una forma de hacer frente a

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 334.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> "Cap. XIII: De algunas doctrinas, que frecuentemente persuadía el glorioso San Guillermo a sus frailes". Grijalva, *Historia...*, *op. cit.*, f. 135 - 140.

los argumentos del clero secular, que señalaba que los frailes sólo se dedicaban a la vida contemplativa<sup>29</sup>.

En este sentido, Grijalva mostró la evangelización como único fin de la formación intelectual de los frailes. Presentó a Alonso recordando a sus alumnos la función que tenían dentro de estas tierras, por lo cual debía adoctrinar con conocimiento y ejemplo de buen comportamiento; aconsejaba además, aprender lenguas indígenas para una mejor enseñanza y, sobre todo, persuadiendo a los alumnos de no pedir a los naturales trabajo como pago a sus servicios. Todo lo anterior, eran argumentos que en la época de Grijalva eran achacados a los frailes.

La imagen que Grijalva presentó de Alonso como maestro es la de un hombre benéfico en dos ámbitos: en la universidad y al interior de su orden. Cuando se refirió al ámbito universitario, Alonso apareció casi de manera natural siendo catedrático fundador de una de las cátedras más prestigiadas en ese momento, la de Escritura. El autor tuvo cuidado en aclarar que se debió al reconocimiento de los méritos de Alonso, derivados de sus escritos e inteligencia. En la descripción, es claro el orgullo que el cronista sentía por pertenecer a la misma comunidad religiosa que fue requerida, a través de Alonso, para la fundación de la universidad.

Cuando el autor se refirió al desempeño de Alonso como maestro al interior de su orden, vemos actuar a un profesor con aptitudes intelectuales y virtudes religiosas, que predicaba la caridad y el trabajo desinteresado, y que enseñaba además con el ejemplo. Grijalva planteó la siguiente secuencia: Alonso pidió

---

<sup>29</sup> Antonio Rubial, "La mitra y la cogulla. La secularización palafoxiana y su impacto en el siglo XVII" en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, v. XI, núm. 73, Invierno 1998, p. 237 - 272.

limosnas para edificar un colegio con el fin de educar frailes. Al cabo, estos revertirían a la sociedad el resultado de su aprendizaje, mediante la asistencia a los indígenas.

En consecuencia, la figura de Alonso y las acciones que le atribuyó, sirvieron al cronista para ensalzar la necesidad de las órdenes mendicantes en las repúblicas; tema que también desarrolló ampliamente en la *Historia del glorioso San Gvillermo* y que por otro lado, era el papel que los obispos cuestionaban sobre la necesidad de frailes para la administración de sacramentos cuando cumplían las mismas funciones que los seculares<sup>30</sup>.

#### *Alonso, santo*

En la historia de Guillermo, Grijalva puso en claro que un santo no es necesariamente quien obra milagros, acaso también aquel que es favorecido por ellos; esta es la circunstancia de Alonso en la *Crónica*<sup>31</sup>.

Como ya lo señalé, el primer milagro con el que se relaciona a Alonso se refiere a su conversión. En aquel momento, el cronista puso en palabras de Francisco de la Cruz, el hombre que dio el hábito a Alonso, que la decisión del maestro de convertirse en fraile fue milagrosa.

---

<sup>30</sup> "Tanto las doctrinas mendicantes como los beneficios de seculares cumplían las mismas funciones: administración y registro de bautizos y matrimonio; dirección espiritual y realización de los otros ritos sacramentales y de las fiestas; organización de cofradías y hermandades como las de terciarios; organización de la labro educativa y en ocasiones de la hospitalaria, etc." Antonio Rubial, *ibidem*.

<sup>31</sup> De acuerdo a un diccionario del siglo XVII: "Y santos, los hombres para a quien Dios ha escogido para sí, principalmente la Santísima Virgen María, los apóstoles, los mártires, los confesores y vírgenes, tenidos y admitidos en la Iglesia Católica. Y fuera desto llamamos santo a los hombres virtuosos, religiosos, de, de buena vida y ejemplo". Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, edición de Martín de Riqueur, 3ª ed., Barcelona, Alta Fulla, 1993, XV, 1093 p. [publicado por primera vez en 1611], p. 926.

El segundo portento en el que se vio involucrado Alonso sucedió cuando se desempeñaba como maestro de novicios. Dice Grijalva que Alonso tenía un alumno de origen catalán que era perseguido y golpeado continuamente por el demonio. Una noche, Alonso echó de menos a su novicio y lo encontró acostado en su cama. Al acercársele, el maestro descubrió llagas y golpes en el cuerpo del joven, quien explicó el origen de las heridas: había decidido quedarse en el coro para festejar con oraciones devotas la concepción sin pecado de María. Hasta el lugar había llegado el demonio y enojándose de ver tanto fervor, desnudó al muchacho con ayuda de unos verdugos y lo golpeó, así,

estando en aquel tormento y agonía, apagada la lámpara y en grande obscuridad, vio una gran luz que salía de un sepulcro y un fraile de mucha veneración que [...] llegó y encendió la lámpara: en saliendo que salió la luz del sepulcro, desapareció toda la multitud de aquellos verdugos con grande estruendo y ruido y el religioso que había salido del sepulcro recogió con grande espacio y mesura todos los vestidos y se los llevó al atormentado novicio y tomándole por la mano le metió por la sacristía y allí le dijo: quedad con Dios, hermanos y decidle al Padre Maestro, que se acuerde que le comunicué en vida, estas y estas cosas que había de hacer en la religión, para su conservación en el tiempo futuro y que no las olvide, porque se acerca ya el tiempo de la necesidad. El Padre Maestro conoció muy bien las razones y echó de ver que el fraile del sepulcro era nuestro Padre venerable [fray Francisco de la Cruz] y que no era ficción la del novicio, porque aquellas razones el [sic] no las había comunicado con nadie, ni el novicio las podía saber por otro camino<sup>32</sup>

Cabe señalar que en la *Historia del glorioso San Gvillermo*, Grijalva expresó que él mismo en ocasiones solía comparar los milagros. Este recurso expositivo apareció de nuevo en la *Crónica*, a propósito del milagro arriba referido

Este milagro es tan parecido en las circunstancias a otro que escribimos en la vida de nuestro Padre venerable que me hizo dudar si era el mismo. Pero como la ocasión es aquí tan diferente y los azotes y las señas, aunque en todo lo demás convienen, he querido ponerle aquí,

---

<sup>32</sup> Juan de Grijalva, *Crónica...*, *op. cit.*, p. 398 - 399.

porque le hallé en una relación antigua de la vida del Padre Maestro Veracruz. Y pudo ser que nuestro Padre venerable hiciese dos milagros tan parecidos el uno al otro, aunque en diferentes ocasiones<sup>33</sup>

En el milagro que refiere Grijalva, fray Francisco de la Cruz asistió a un novicio que pensaba huir del convento, para lo cual el demonio se ofreció ayudarlo. El milagro también tiene algunas similitudes con uno que vivió Guillermo, cuando fue golpeado por el demonio como castigo por no haber cedido a la tentación que le puso.

En el caso de Alonso en la crónica, el milagro sirvió al cronista para mostrar a Alonso como un maestro de novicios celoso de su deber que además, recibía órdenes de hombres respetados por su comunidad, pero muertos, como resultado de un favor divino. Todo ello en socorro de la religión.

Por otro lado, Grijalva desarrolló extensamente el trabajo político de Alonso al interior de la orden. En la narración estas actividades aparecieron ligadas a las distintas tareas que el fraile cumplía. A continuación, daré cuenta de las acciones políticas a favor de los agustinos novohispanos, que fueron atribuidas a Alonso, por el cronista, bajo otros perfiles.

#### **4.2. Política sin fronteras**

Uno de los aspectos que Grijalva tuvo interés en resaltar de Alonso fue su desempeño en distintos cargos, tanto al interior como al exterior de su orden. Tales responsabilidades, según el autor, fueron una consecuencia de la capacidad intelectual de Alonso.

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 399.

### *En calidad de teólogo*

Previa a la narración del ejercicio de Alonso en el gobierno de su orden, el autor reseñó algunas acciones en las que Alonso aparece como un sujeto con autoridad en distintos ámbitos. El primer ejemplo aparece también en el libro inicial de la crónica en el cual Grijalva dedicó 5 capítulos a hablar sobre las circunstancias a las que se enfrentaron los religiosos en la Nueva España con respecto a la administración de sacramentos a los indios<sup>34</sup>. Cuando se refirió al sacramento de la comunión, dice que se cuestionaba su distribución entre los indios, porque se dudaba de su naturaleza humana. Grijalva nos cuenta que en Perú se prohibió a los naturales recibir la hostia y que en la Nueva España

algunos tuvieron la misma duda. Pero comúnmente los ministros de todas las Religiones se la concedían. Y en mi Religión con más generalidad, porque tuvieron los indios valientes defensores de ella. El Padre Maestro de la Veracruz trabajó en esto muchísimo, y bastó su autoridad para que en poco tiempo no quedara rastro de la contraria opinión<sup>35</sup>

El cronista tuvo interés en vincular a Alonso con el bienestar los indios, puesto que no aclara qué tipo de defensa hizo, sólo dice que pugnaba por la concesión de un sacramento importante que les reconocía personalidad. Grijalva usó ampliamente a lo largo de la crónica esta relación entre Alonso y los indios, para hablar del trabajo evangelizador de la orden agustina.

Más adelante, cuando el autor se refirió a los sucesos de la provincia agustina entre los años de 1540 y 1541<sup>36</sup>, apareció Alonso nuevamente regulando las relaciones entre frailes e indios. Grijalva relata que por esos

---

<sup>34</sup> Libro primero, capítulos XXV al XXIX. *Ibidem*, p. 99 - 112.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 110.

<sup>36</sup> Libro primero. Capítulo XXX, "De lo que sucedió en la provincia el año de 40". *Ibidem*, p. 113 - 115.

años, las ordenes mendicantes de la Nueva España buscaban homogeneizar la administración de sacramentos en pueblos de indios y, en general, lo tocante a las prácticas empleadas para su conversión. De acuerdo al cronista, esta preocupación condujo a los religiosos de las tres ordenes que hasta ese momento tenían presencia en la Nueva España a hacer juntas, en las que

Los religiosos que estaban en los pueblos de indios proponían los casos y las dificultades, que se les ofrecían, y los arbitrios que les parecían más convenientes y en México los resolvían. Aquí era de grande autoridad el parecer del Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz. Porque aunque en todas las religiones había grandes personas de experiencia y letras, ya el P. M. Veracruz tenía lugar y reputación muy grande entre todos. Súpolo el señor Obispo Zumárraga, y parecióle tan bien y tan importante, que se quiso unir, [...] de modo que de allí adelante las juntas se hacían en casa del señor Obispo<sup>37</sup>

No obstante que sólo habían pasado algunos años de la llegada de Alonso a la Nueva España, Grijalva lo presenta como un teólogo que es consultado por los demás, cuya opinión tiene consecuencias importantes para los indígenas del territorio novohispano. Cabe recordar que de acuerdo a Grijalva, de la Veracruz llegó al puerto del mismo nombre en 1536, y el suceso narrado ocurrió cinco años después. Lo significativo de esta situación, que muestra a Alonso interactuando con el obispo, es la intención de mostrar que también el clero secular respaldaba sus decisiones y lo más importante, que si Alonso llegó al poder fue porque era *sabio*, porque sus conocimientos eran útiles. Según la narración, Alonso se vio involucrado en esferas políticas externas a su orden debido a su *experiencia y letras*.

En la crónica, se presenta a Alonso ayudando a su orden a resolver problemas internos. El autor cuenta que hacia 1543 la provincia agustina de

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 115.

México se separó de la de Castilla pese a que los frailes novohispanos tenían dudas respecto a la validez de la separación, dado que no contaban con la documentación que la autorizara. La única justificación que se tenía, según Grijalva, fueron los testimonios orales de algunos frailes que recientemente habían llegado de España, diciendo que fray Jerónimo de Siripando autorizaba la división. Dice el narrador que fue Alonso, que en este momento ocupaba el cargo de definidor quien

hizo un tratado, en que concluyó que era bastante la testificación de aquellos Padres, para que la Provincia obedeciese y alterase en su gobierno [...] Lo mismo les pareció a todos los hombres doctos del reino que fueron consultados en este caso [...] Por esto determinaron que de allí adelante el prelado de esta Provincia se llamase provincial: con que la Provincia mudó de estado y comenzó nueva edad, con el nuevo gobierno absoluto e independiente del de España<sup>38</sup>

Esta vez se ve a Alonso avalando un problema de difícil solución al interior de su orden y en defensa de la provincia mexicana. La fecha de la separación de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México es un acto controvertido en la historia de la institución, por lo que resulta importante que el cronista involucre a Alonso, investido de autoridad, para dar fe del hecho.

En la narración de los primeros años de Alonso en territorio novohispano, es clara la intención del cronista de mostrarlo como un sujeto valorado por su capacidad intelectual que le dio autoridad política. De manera que parecería que sólo las cualidades intelectuales de Alonso, lo hicieron un sujeto con capacidad política.

*Alonso, Provincial*

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 136.

Según se lee en la crónica, de la Veracruz ejerció en cinco ocasiones el cargo de provincial. La primera vez fue de forma interina en el año de 1543, puesto que el provincial en turno se dirigía, junto con los provinciales de dominicos y franciscanos, a Alemania<sup>39</sup>. Estos prelados fueron elegidos como representantes de la ciudad para ir a entrevistarse con el rey y tratar sobre las encomiendas que habían sido modificadas a partir de las denominadas "Leyes Nuevas", dictadas en 1542.

Grijalva relata que, en el tiempo en que Alonso se desempeñaba como vicario interino, sucedió la epidemia de Cocoliztli, que causó una elevada mortandad entre la población indígena. El cronista dedicó un capítulo a contar los servicios que los religiosos hicieron en favor de los indios y dice que cuando la peste comenzó a cesar, los naturales que habían logrado sobrevivir a la epidemia quedaron tan agradecidos con los religiosos, por la ayuda que recibieron, que los veían como *padres conservadores y salvadores de su república*<sup>40</sup>. Grijalva dice que Alonso, desempeñando sus funciones de provincial,

Escribió una carta a toda la Provincia llena de espíritu y santas amonestaciones, exhortándolos a todos a que prosiguiesen en el edificio espiritual comenzado, consolando a los indios y dándoles a entender que había sido regalo de Dios el de aquella cruel peste y a que edificasen conventos e iglesias, para que en lo temporal se dilatase nuestra Religión, y para que los indios, con la gloria de los edificios, con las riquezas de los templos, con la solemnidad de las fiestas y con el culto divino, se olvidasen del trabajo pesado y de la flor de su gentilidad<sup>41</sup>

El hecho de presentar a Alonso transmitiendo a través de las letras amor y esperanza, no solamente conocimiento, remite a la imagen de San Pablo que

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 149.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 157.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

Grijalva utilizó en la *Historia del glorioso San Gvillermo*. En aquella obra se dice que el santo se ocupaba del aumento temporal de la religión, predicando y escribiendo epístolas<sup>42</sup>.

De acuerdo a la historia, Alonso fue electo nuevamente como provincial para el periodo que comenzaría en 1549. En el apartado que el cronista dedica a hablar de los sucesos ocurridos bajo el gobierno de Alonso<sup>43</sup>, también hay información de las fundaciones conventuales realizadas. Grijalva dice también del periodo de gobierno de Alonso que la provincia creció en lo material y no menos en lo espiritual porque

sus primeros y mayores conatos se enderezaban a lo espiritual, a la doctrina de los indios y al culto divino, que este era el fin a que enderezaba la erección de tantos conventos, para que los indios tuvieran más familiar la doctrina y los religiosos, que ya eran en mayor número, estuviesen todos ocupados en el servicio de Nuestro Señor<sup>44</sup>

En las ocasiones que Alonso fue Provincial, Grijalva reiteró la imagen del fraile preocupado por el bienestar de los indios que realizó beneficios en su favor. El cronista presentó a los naturales reconociendo y agradeciendo la labor agustina y de este modo, Grijalva justificó la utilización de mano de obra indígena, mostrándola como un acto voluntario, encaminada en beneficio de las mismas comunidades; en un momento en que los obispos y el clero secular acusaban a los frailes de aprovecharse de los indios<sup>45</sup>.

---

<sup>42</sup> Grijalva, *Historia...*, *op. cit.*, f. 133.

<sup>43</sup> "De la elección de N.P.M. de la Veracruz y de lo mucho que creció la provincia en sus tres años". Juan de Grijalva, *Crónica ...*, *op. cit.*, p. 172 - 173.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p.173.

<sup>45</sup> "los obispos acusaron a los frailes de dar malos tratos a los indios y de tener un poder absoluto y arbitrario sobre ellos. La negligencia en atender las necesidades de sus feligreses, la injerencia en los testamentos para apropiarse de los bienes de los difuntos, el enriquecimiento ilegítimo, la intervención en la elección de autoridades, fueron otras más de las acusaciones contra un clero regular que no estaba dispuesto a perder sus privilegios a manos del episcopado". Antonio Rubial, "La mitra y la cogulla...", *op. cit.*

Cabe destacar que en los capítulos en que se narra el desempeño de Alonso como provincial, Grijalva subordinó la historia de la provincia a sus acciones; es decir, cuenta lo sucedido a través de un personaje que resulta importante para la orden. Este rasgo de la narrativa de Grijalva, también lo empleó en la crónica en el caso de otros preladados. Pero sobre todo, es un recurso expositivo que Grijalva utilizó en la historia de Guillermo, cuando se refirió a lo ocurrido en el tiempo en que el duque fue prelado<sup>46</sup>.

La tercera vez que Alonso salió elegido provincial, según se lee en la crónica, fue en 1557. Lo sucedido durante este periodo de gobierno, es narrado en el capítulo XVII del libro segundo<sup>47</sup>, en el que el cronista sigue el modelo descriptivo que ya señalé con anterioridad.

Alonso salió electo provincial por cuarta vez, en 1575. Grijalva dice de la elección que fue

con grande aplauso y regocijo de todo el reino, y de todas las Religiones, que le tenían por Padre y singularísimo protector. Desde luego se prometió la Provincia grandes aumentos, por los que ya había experimentado todas las veces que había gobernado la Provincia<sup>48</sup>

Este cargo fue concedido a Alonso casi al final de su vida, por lo que el cronista, que habló de él a lo largo de la crónica, ya no duda en llamarlo protector del clero regular.

Hacia el final del periodo de gobierno de Alonso la cuarta vez, durante el capítulo convocado para la nueva elección, Grijalva dice que de la Veracruz mostró una carta en que se ordenaba extender a cuatro años el periodo de

---

<sup>46</sup> Libro tercero. Capítulo XIII, "De los grandes aumentos, que tuvo nuestra sagrada religión en tiempo de San Guillermo". Grijalva, *Historia del Glorioso...*, op. cit., f. 132 r.

<sup>47</sup> Libro Segundo. Capítulo XVII, "De la elección de nuestro P.M.F. Alonso de la Veracruz en provincial la segunda vez". Juan de Grijalva, *Crónica ...*, op. cit., p. 204 - 206.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 326.

gobierno del provincial. De acuerdo a la historia, Alonso estuvo en posibilidades para disfrutar dicha extensión y la renunció, además de que

representó algunos inconvenientes que consigo traía aquella gracia. No se cuáles pudieron ser, que yo ninguno he podido descubrir, si ya no es que en esto descubro la poca afición que tengo a los Capítulos. Pues juzgo por conveniente el dilatarlos a cuatro años o a más si pudiese. En fin, N. P. M. no quiso admitir la gracia para sí, aunque pudo, ni quiso que la gozase otro en adelante. Y así hizo que en aquel Capítulo la renunciase la Provincia, haciendo en este caso todas diligencias que le parecieron necesarias, para que en adelante no se usase della<sup>49</sup>

Resulta interesante la posición del autor, de aparente desconocimiento de las consecuencias de extender el periodo de gobierno; en un momento en que las pugnas por ocupar el cargo de provincial estaban en su punto más álgido, como lo ha demostrado la historiografía sobre el tema. Sin embargo, la personalidad atribuida a Alonso le sirvió para ejemplificar el argumento de la renuncia al poder, que ya había desarrollado en la *Historia del glorioso San Gvillermo*, quien renunció al poder civil y religioso. En este sentido cabe recordar que para el autor, saber renunciar es una de las condiciones indispensables para que un hombre alcance la perfección, y con ello el favor divino.

La última vez que en la historia apareció Alonso como provincial, es cuando Grijalva cuenta los sucesos del año de 1581. En esta ocasión, el cronista refirió que el provincial en turno había fallecido, por lo que fue necesario que Alonso tomase el cargo solamente para convocar elecciones<sup>50</sup>.

La imagen que Grijalva ofreció de Alonso es la de un provincial preocupado por los indios a tal grado, que da la impresión de que solo esta acción

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 352.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 363.

justificaba el cargo. Asimismo, lo muestra con una actitud paternalista, como la imagen del gobernante que el autor esbozó de Guillermo y del rey.

Por otro lado, el autor se encargó de detallar las fundaciones hechas por Alonso en tierras de indios, durante los periodos que ocupó el cargo de provincial<sup>51</sup>. Así, el cronista a través de la imagen de fray Alonso, nuevamente hacia uso de la escritura de la historia como un medio de acción política, toda vez que como corporación, la orden agustina novohispana tenía interés en resaltar su labor misional y su título de primeros evangelizadores, pues los frailes veían en los problemas que enfrentaban en el siglo XVII con los obispos, una afrenta en contra de sus privilegios<sup>52</sup>.

#### *Alonso va a España*

Grijalva informa que Alonso fue a España; sin embargo, los motivos y el momento de la partida no fueron expuestos con claridad<sup>53</sup>. La primera vez que Grijalva se refirió al viaje de Alonso, dijo que se dirigía a Europa como acompañante de los provinciales de las distintas órdenes mendicantes, quienes tenían nuevamente la intención de hablar con el rey. Esta vez buscaban que el

---

<sup>51</sup> Grijalva registra, en total, 29 fundaciones, estas son: Cuitzeo, Yuririhapúndaro, Huango, Pungarabato, Cupándaro, Charo, Guayangareo, Actopan, Ixmiquilpan, Xilitla, Chiautla, Tzitzicaxtla, Chapulhuacán, Tantoyuca, Tututepec, Acatlán, Hueyacocotla, Joncatepec, Jumiltepec, Ziostro, Pátzcuaro, Chocándiro, Tonalá, Ocotlán, Zacatecas, Alcozauhca, Ayotzingo, Chilcuauhtla y el Colegio de San Pablo.

<sup>52</sup> "La crónica religiosa escrita por los regulares en el siglo XVII cumplía por tanto una doble función institucional: primero daba a conocer los orígenes de las provincias religiosas para sacralizarlos y buscar en ellos su razón de ser [...] en segundo lugar era urgente remarcar los títulos de primeros evangelizadores, por medio de estas relaciones de méritos, con lo que se solicitaban privilegios a la Corona y se justificaban sus derechos sobre las doctrinas de indios [...] las provincias incluían en estas crónicas la fundación de pueblos, hospitales, escuelas y obras públicas realizadas por sus miembros...". Antonio Rubial, "La crónica religiosa. Historia sagrada y conciencia colectiva" en *Historia de la literatura mexicana*, v. II, coord. Raquel Chang, México, Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 325 - 371.

<sup>53</sup> Sobre la narración de la partida de Alonso a España, cotejé todas las fechas mencionadas con la edición de 1624, para descartar un posible error en las ediciones actuales.

monarca los protegiera en los problemas jurisdiccionales que tenían con el clero secular, por lo que

Quisieron que fuese también en su compañía el Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz, para que con sus muchas letras pudiesen satisfacer a las dificultades, y dificultar en los nuevos órdenes que en el Consejo Real de la Indias se platicaba. [...] Aceptó el Padre Maestro la jornada, así por el gran celo que tenía de las religiones, como porque holgaba mucho de manejar estas materias grandes<sup>54</sup>

Para los años en que este suceso ocurrió, según lo registrado en la crónica, Alonso había sido tres veces provincial y catedrático de la universidad, por lo que ya no resulta raro que se lo presente siendo requerido debido a la buena opinión que se tenía de sus capacidades intelectuales.

La confusión sobre los motivos de Alonso para salir de la Nueva España, comienza cuando Grijalva dice que

Salieron los tres Provinciales con el Maestro de la Veracruz, por mayo de 61, y luego por agosto del mismo año llegó la flota, en que venía cédula de Majestad para el Padre Coruña, en el que le nombraba Obispo de Popayan. Otra cédula vino, en que su Majestad ordenaba que el Padre Maestro de la Veracruz fuese luego a su presencia<sup>55</sup>

El cronista transcribió la cédula que ordenaba a Alonso dirigirse a España; al final se puede leer la fecha: *De Madrid a 4 de agosto de 1561*<sup>56</sup>.

Atendiendo a la propuesta de Grijalva, se entiende que Alonso acompañaría a los provinciales para hablar con el monarca por mayo de 1561 y que tres meses después, en agosto del mismo año, se emitió y llegó una cédula real que reclamaba al fraile en la metrópoli. Me parece que esta falta de claridad no es un descuido de Grijalva; por el contrario, creo que es la solución del

---

<sup>54</sup> Juan de Grijalva, *Crónica...*, op. cit., p. 208.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

cronista al hecho de que un hombre al que le ha atribuido tales virtudes a lo largo de la narración, haya sido solicitado para dar cuentas ante el poder real.

A juzgar por la situación, considero que la intención es sugerir que Alonso fue a España antes de que lo llamaran, como una forma de defender la reputación de la orden. Después de transcribir la cédula que reclamaba a Alonso, Grijalva ofreció una explicación por la cual de la Veracruz fue requerido, puesto que en el documento no se aclara el motivo.

Entendióse entonces que de esta tierra se habían quejado a su Majestad del Padre M. fray Alonso de la Veracruz porque en materias graves defendía a los indios contra opinión de muchos y contra el uso común de toda España, en particular en la materia de pagar diezmos, que fue la que más dificultad había hecho en estas iglesias<sup>57</sup>

Hemos visto que Grijalva presenta a Alonso como un fraile al servicio de los indios y preocupado por su bienestar. En esta ocasión, lo mostró como su protector incondicional, al decir que su defensa para que no pagaran diezmos le trajo como consecuencia que el rey lo mandara a llamar. El cronista fundamentó la oposición de Alonso a que los indios pagaran diezmos, en las virtudes que él mismo le atribuyó. Cabe señalar que en el fondo, que los indios no pagasen diezmos beneficiaba fundamentalmente a los frailes.

Después de narrar la partida de Alonso a España, el cronista informó que el Concilio de Trento vedó a las órdenes mendicantes el ministerio de los indios y que los religiosos necesitaban de la concesión papal para poder administrarles sacramentos. Aunque el cronista no da en este momento de la narración mayor información sobre la estancia de Alonso en España, tuvo cuidado en

---

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 209

señalar que la búsqueda de la restitución de los antiguos privilegios para los frailes, se convirtió en una tarea para de la Veracruz quien

él solo al despacho de tantos y tan graves negocios. Porque el Padre Provincial de Santo Domingo fue por Obispo a Quito. El Padre Provincial de San Francisco murió dentro de seis meses después de llegados a Corte. Nuestro Provincial, que era el Padre Coruña, fue por Obispo de Popayan<sup>58</sup>

Creo que el autor coloca estos datos dentro de la narración de la partida de Alonso para justificarla, como una forma de aprobar anticipadamente su ausencia para no detallar los motivos que la suscitaron y demostrar que, mientras en la corte distrajeron a los otros representantes de los americanos ofreciéndoles cargos importantes, Alonso se ocupó de la tarea encomendada.

#### *Alonso en España*

Grijalva consignó que en 1573 Alonso regresó a la Nueva España y por tal motivo, contó lo que le aconteció al otro lado del Atlántico. Grijalva comienza la narración retomando el tema del Concilio de Trento y de cómo afectó a los mendicantes. En esta ocasión, el autor amplió la información diciendo que Alonso

pidió a su Majestad el remedio necesario. Las dificultades eran tantas, y tan grandes, que en cinco años no pudo negociar cosa que fuese de importancia. Pero perseverando en ella con eficaces razones, persuadió la conveniencia [...] De modo, que por el Consejo de Indias se comitió al doctor Ruiz de Molina [...] para que junto con el padre Maestro hiciesen una minuta de lo que [...] se debía pedir, y conferido entre los dos, se hizo en nombre de su Majestad súplica a la Santidad de Pío V<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> *Ibidem.*

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 310

Según se lee en la crónica, la resolución de Pío V fue restituir a los frailes la administración de sacramentos, en la forma que lo hacían antes del Concilio de Trento, por lo que Alonso

hizo imprimir el dicho breve, y autorizar muchos ejemplares, y despachar por todas las provincias de Nueva España y el Perú, y nuevo Reino, y sacó también cédula real y expreso mandato de su Majestad, para que el dicho breve, privilegio y concesión de su Santidad se publicase y promulgase con solemnidad en todas las provincias del nuevo Orbe, y en todos los pueblos principales del; y que a los indios se les diese a entender que habían de acudir a los religiosos como a sus verdaderos ministros<sup>60</sup>

El cronista transcribió la bula de Pío V y la cédula del Rey citadas, como una forma de recordar sus beneficios obtenidos para hacer frente a los problemas políticos que enfrentaba su orden<sup>61</sup>. Alonso apareció como procurador de los frailes de todo el imperio hispánico ante la monarquía y el papado, que utilizó sus capacidades intelectuales para conseguir un privilegio, aunque el cronista quiso mostrar que el prerrogativa era para los indios.

Asimismo, en la narración se lee que Alonso desempeñó el cargo de Prior de San Felipe de Madrid y visitador de Toledo, aunque renunció a otras dignidades. Tal es el caso del ofrecimiento que el rey y el Presidente de Indias, Juan de Ovando, le hicieron para que se desempeñara como Comisario de Corte, con el objetivo de

tener el mando y gobierno de todas las provincias del nuevo Orbe, en Nueva España, Filipinas, Perú, y nuevo Reino, inmediato al Papa, con seiscientos ducados de renta de su Majestad, para su sustento. Pero el Padre Maestro no quiso aceptar este oficio por volver al ministerio de los indios, que tanto amaba<sup>62</sup>

---

<sup>60</sup> *Ibidem*.

<sup>61</sup> "A la función teológica y didáctica se agregaba otra más mundana y relacionada con lo inmediato, que era la necesidad de mantener el recuerdo del pasado como testimonio y como argumento (es decir como recurso judicial) para el presente y para el futuro. Es una saber que tenía validez en el ámbito social, en la vida comunitarias que trascendía a los individuos". Antonio Rubial, "La crónica religiosa...", *op. cit.*

<sup>62</sup> Juan de Grijalva, *Crónica...*, *op. cit.*, p. 314

Cuenta el cronista que ante el rechazo de Alonso a ocupar el cargo de Comisario de la Corte, Juan de Ovando le ofreció el obispado de Michoacán y aunque en ese momento estaba ocupado, se comprometió a que trasladaría al mandatario a la silla de Tlaxcala. Alonso no aceptó, y Ovando lo atribuyó a un error en su ofrecimiento, pues primero brindó el obispado de Michoacán, que no representaba tanto como el de Tlaxcala. Tal como aparece en la narración, el Presidente de Indias se justificaba

diciéndole, que por el amor grande que en el había conocido a los indios tarascos cuyo ministro había sido siempre, por eso no le había dado de primera instancia el Obispado de Tlaxcala. Pero el Padre Maestro con increíble humildad le satisfizo, y le dió [*sic*] a entender que no dejaría su religión por cuantas cosas tenía el mundo<sup>63</sup>

De esta forma, el cronista no dudó en afirmar que el amor que Alonso profesaba por los indios era conocido en la corte, y a ello atribuyó el ofrecimiento que le hicieron para la dirección de dos obispados. No hay que olvidar que de acuerdo a la narración, fray Alonso fue a España a dar cuentas de su oposición a que los indios pagasen diezmos y en algún momento no especificado, la situación se invirtió en un supuesto reconocimiento de la corona a su labor:

Y por sus acciones se colige que no nacían de encogimiento estas renunciaciones, pues nunca rehusó los gobiernos en la Religión, ni huyó el trabajo y manejo de las mayores materias, que en su tiempo se ofrecieron, sino que juzgaba (digo yo) por tan importante su persona a estas provincias, que no las osaba desamparar, ni las quería desabrigar, admitiendo alguno de los Obispados o oficios que le ofrecían<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> *Ibidem.*

<sup>64</sup> *Ibidem.*

Grijalva hizo hincapié en decir que a pesar de que Alonso se encontraba lejos de la Nueva España, sus acciones estuvieron orientadas al beneficio de los indios y al de su comunidad religiosa; puesto que desempeñó los cargos que su orden le encomendó.

Además de hablar del desempeño de Alonso en las grandes esferas de poder, Grijalva dio cuenta de la impresión de dos textos del fraile. El primero fue un curso de filosofía, del que sólo se informa que fue utilizado recién fundada la Real Universidad. El otro texto mencionado es el *Speculum coniugiorum*. Dice el autor que ambos fueron escritos desde la Nueva España y que debido a algunas resoluciones del Concilio de Trento, Alonso publicó el *Appendix ad speculum*. Grijalva se expresó de los textos que Alonso escribió diciendo que

trató la materia como gran teólogo y jurista revolviendo todos los casos que se pueden ofrecer con grandísima erudición y claridad. De manera, que debió de ser, o el primero, o de los primeros que escribieron sobre el santo Concilio de Trento, pues escribió el año de 72<sup>65</sup>

Asimismo, el autor consignó que Alonso mandó imprimir, en el año de 1572, los sermones de fray Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia.

Una vez terminados los asuntos que Alonso tenía en la corte, y ya preparándose a regresar a la Nueva España

los Padres de Castilla en un Capítulo, que se celebró en Valladolid año de 72, le hicieron visitador de la Nueva España, Filipinas y Perú, y nuestro Reverendísimo Maestro fray Tadeo Perusino aprobó la dicha facultad estando en Sevilla el año siguiente de 73, haciéndole su Vicario general de las provincias de Nueva España, y Filipinas. Y este año vino en salvamento con diez y siete religiosos. Y como hallase la Provincia religiosa, y pacífica, no usó, ni quiso usar, de los poderes que traía<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> *Ibidem*.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 315.

Es así que, además de haber resuelto los problemas que aquejaban a los frailes, Alonso regresó investido de un cargo importante y con más agustinos para el ministerio. Se dice que Alonso transportó también para estas tierras, una reliquia del *lignum Crucis*, y otras de los apóstoles Pedro y Pablo, sin especificar cuales; además de gran parte de los libros con que establecería la biblioteca del colegio de San Pablo.

Asimismo, es importante destacar que Alonso, a pesar de haber llegado de España con el cargo de visitador, el cronista señale que no quiso usar de este cargo; puesto que nuevamente vemos a Grijalva referirse a su presente a través de su revisión del pasado. De acuerdo a Antonio Rubial, durante el primer tercio del siglo XVII, la congregación novohispana tuvo serios altercados con el poder civil y episcopal debido a las visitas ordenadas por el Consejo de Indias en 1619<sup>67</sup>.

Apenas llegó Alonso a la Nueva España, lo eligieron como provincial, y fue durante este periodo que dispuso la creación del colegio de San Pablo, tema que ya abordé con anterioridad. De este modo, se presenta a Alonso regresando a formar frailes, cuyo único objetivo según el autor, era el ministerio.

### *Alonso y las islas Filipinas*

Grijalva habló en su crónica de la expansión agustina hacia Filipinas, puesto que consideraba que la provincia de la Nueva España era *madre* de aquella. Cuenta que en la década de los setenta del siglo XVI, una embarcación de

---

<sup>67</sup> Antonio Rubial, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533 - 1630)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 343 p., (*Historia Novohispana*, 34), p. 100 - 101.

agustinos que iba con rumbo a las islas Filipinas naufragó y todos sus pasajeros murieron. Ante el suceso, los agustinos decidieron que era necesaria la ayuda de las otras órdenes mendicantes para pacificar aquellas islas. En el tiempo en que sucedieron estos hechos, Alonso se desempeñaba como provincial la cuarta ocasión, por lo que los religiosos agustinos acudieron a él en busca de ayuda. El resultado fue exitoso, según Grijalva, y además se beneficiaron las otras órdenes de mendicantes, pues

El Padre Maestro (que lo era ciertamente de todas las religiones y de todas estas nuevas conversiones) entendida la necesidad la puso en plática y con acuerdo de toda la Provincia le suplicó al señor Visorrey tomase la mano para con su Majestad en aquel negocio. Tanta fue la diligencia y tan buena maña se dieron los unos y los otros que el año de 1557<sup>68</sup> [sic] pasaron a las islas los Padre [sic] descalzos de la Orden de N.P.S. Francisco, con los cuales nuestros religiosos partieron caritativamente<sup>69</sup>

Si hasta este momento el cronista había presentado a Alonso como procurador de todas las órdenes ante el poder real, ahora lo presenta como promotor de su expansión hacia otros lugares del orbe, como *padre de las nuevas conversiones*. Nuevamente utilizando la figura de Alonso como estandarte, el autor buscó demostrar la importancia de la provincia mexicana.

Grijalva cuenta que los frailes agustinos tuvieron problemas en Filipinas, debido a que el Obispo de Manila les negó jurisdicción y potestad sobre los indios. Ante esta situación, los agustinos decidieron mandar al provincial agustino de Filipinas a España, para hablar con el rey. Cuenta el cronista que los frailes estaban en espera de las noticias y el resultado de las negociaciones, pero que no deseaban interrumpir sus actividades ministeriales en la isla.

---

<sup>68</sup> Debe ser 1577, como aparece en la edición de 1624.

<sup>69</sup> Juan de Grijalva, *Crónica...*, *op. cit.*, p. 339 -340.

Buscando una solución temporal, los afectados escribían cartas de súplica al Obispo, pidiendo que los dejasen trabajar mientras las letras reales llegaban. En este ambiente, se dice que

El doctísimo Maestro Veracruz, como padre y protector del ministerio y defensor de los privilegios de las religiones, escribió una carta tan docta al señor Obispo, que bastó ella para templarle y en adelante sirvió de cartilla para los ministros y defensa para las dificultades que se ofrecieron; tanta ha sido la opinión de esta gran varón y de todos sus escritos<sup>70</sup>

Resulta interesante el hecho de que el cronista ya no duda en llamar a Alonso *defensor de los privilegios de las religiones*, puesto que a lo largo de toda la narración lo mostró actuando en beneficio de los frailes, aunque fueran de distinta regla. Por esta vía, Grijalva creó la imagen de Alonso como defensor, al decir que gracias a la reputación de sus conocimientos, fue reconocido en las provincias de Castilla, de México y de Filipinas, tres espacios tan lejanos uno de otro, pero que conformaban la unidad que para el cronista era importante destacar: el imperio hispano.

A continuación, analizaré la forma en que la biografía de Alonso dada por Grijalva fue transmitiéndose en la historiografía a través del tiempo.

#### **4.3. La biografía de Alonso en la *Crónica* y en la historiografía posterior**

Cuando el autor se refirió a lo sucedido en 1584, consignó la noticia de la muerte de Alonso y por tal motivo le escribió una biografía. Muchas de las acciones de Alonso descritas en su semblanza, fueron citadas a lo largo de la crónica, aunque también aparecen nuevas noticias. A continuación seguiré la secuencia planteada por Grijalva, centrando la atención en los datos

---

<sup>70</sup> *Ibidem.*

novedosos, para contrastarla con otras biografías de Alonso, con el fin de mostrar la dependencia que muestran los posteriores biógrafos de fray Alonso de los datos proporcionados por Grijalva.

### *Consideraciones previas*

Para el caso que me propuse analizar, la construcción de la imagen de Alonso de la Veracruz, se ve con claridad la utilización de Grijalva como fuente, desde el periodo colonial hasta el siglo XX.

Para tal efecto he revisado a los autores citados en el capítulo primero de este trabajo. En la revisión historiográfica, mi interés en la lectura de las semblanzas de Alonso estuvo guiado en un primer momento, por rastrear nuevas noticias de la vida del fraile, después de las proporcionadas por Grijalva. El resultado fue claro: la secuencia y la forma de calificar ciertos actos del fraile se conservaron, en general, a lo largo de tiempo, al igual que los vacíos. Cabe recordar que entre los autores consultados, Alonso no tenía una biografía como tal anterior a Grijalva, de modo que la construcción de su vida se debió a la pluma del Cronista.

De entre los autores que se ocuparon de la vida de Alonso, cabe destacar el estudio de Bolaño e Isla<sup>71</sup>, quien contrastó las noticias que Grijalva dio con documentos y obras de la época; y un reciente trabajo de Antonio Rubial quién

---

<sup>71</sup> Amancio Bolaño e Isla, *Contribución al estudio bibliográfico de fray Alonso de la Vera Cruz*. pról. Agustín Millares Carló, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1947, 156 p. (*Biblioteca Histórica Mexicana de Obras inéditas*, 21)

relacionó los datos biográficos conocidos del fraile con el ambiente político de la orden en la Nueva España en el siglo XVI<sup>72</sup>.

El estudio de Bolaño e Isla fue citado por Burrus, en la edición que hizo de algunos escritos de Alonso<sup>73</sup>, así como en la edición de 1954 de la *Bibliografía mexicana* de García Icazbalceta preparada por Agustín Millares Carló<sup>74</sup>, por mencionar los más importantes. Vayamos a la biografía de Alonso.

### *El padre de la patria*

Grijalva se refirió a la muerte de Alonso de la siguiente forma:

Pero porque nunca faltan lutos en la ocasión de mayor contento, dentro de pocos meses murió el Padre de la patria en cuya muerte no sólo la Provincia, pero el Reino todo se entristeció y lloró muchas lágrimas. Murió por el mes de julio del mismo año nuestro Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz fundador de la Provincia y defensor de la patria, Maestro de todas buenas letras y de toda virtud y religión<sup>75</sup>

En esta manera de llamar a Alonso *padre de la patria*, creo que Grijalva se refirió a la provincia agustina mexicana, más que al territorio novohispano. Sin embargo algunos autores posteriores lo entendieron explícitamente como una defensa geográfica. Tal es el caso de Juan José de Eguiara y Eguren, quien ya

---

<sup>72</sup> Antonio Rubial García, "Fray Alonso de la Veracruz, agustino. Individualidad y Corporativismo en la Nueva España del siglo XVI" en *Actas de las Jornadas Alonsinas*, México, Facultad de Filosofía y Letras, (en prensa).

<sup>73</sup> *The writings of Alonso de la Veracruz. The original texts with english translation edited by Ernest. J. Burrus*, Rome, Jesuit Historical Institute, 1967, 5 v.

<sup>74</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*, ed. Agustín Millares Carló, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 581 p.

<sup>75</sup> Grijalva, *Crónica...*, *op. cit.*, p, 396.

en el siglo XVIII, no duda en decir que aunque Alonso nació en España, era mexicano porque aquí vivió<sup>76</sup>.

### *Los primeros años*

Fue natural del Reino de Toledo en un lugar llamado Caspueñas. Su padre se llamó Francisco Gutiérrez y su madre Leonor Gutiérrez, muy cristianos y siervos de nuestro Señor<sup>77</sup>

Respecto a las noticias del lugar de nacimiento de Alonso, parece que todos los autores están de acuerdo. Cuando Alonso tomó el hábito agustino, registró el nombre de sus padres en su acta de profesión. Durante el periodo colonial, en el siglo XVIII, Matías de Escobar transcribió dicha acta en su crónica<sup>78</sup>, aunque también en el texto de Bolaño e Isla puede encontrarse<sup>79</sup>. Nicolás León reprodujo el facsimilar del documento<sup>80</sup>.

### *Unos padres acaudalados*

en su estado tenían bastantes bienes temporales para sustentarse y criar sus hijos con doctrina<sup>81</sup>

Grijalva dice de los padres de Alonso, que eran personas acaudaladas. Me parece que esta idea del autor está fundamentada en el modelo de vida de hombre ejemplar que él mismo tiene; es decir, que al dotar a los padres de

---

<sup>76</sup> *Historia de sabios novohispanos*, estudio, introd. y selecc. de textos Ernesto de la Torre Villar; tr. Benjamín Fernández Valenzuela, Salvador Díaz Cántora, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1998, 193 p. (*Biblioteca del estudiante universitario* 125), p. 59.

<sup>77</sup> Grijalva, *Crónica...*, op. cit., p. 396 - 397.

<sup>78</sup> Matías de Escobar, *Americana Thebaida. Vitas patrum de los religiosos heremitas de No. P. San Agustín de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán. Escrita por Fr. Matías de Escobar su cronista, año de 1729. Primera versión completa*, Morelia, México, Basal Editores, 1970, 475 p., il., p. 199.

<sup>79</sup> Bolaño e Isla, op. cit., p. 119.

<sup>80</sup> "Apéndice", *Cronica de la orden de N. P. S. Augustin en las prouincias de la Nueva España*, México, Victoria, 1924, 787 p., XCIV p., p. VI.

<sup>81</sup> Grijalva, *Crónica...*, op. cit., p. 397.

Alonso como personas con holgura material, la renuncia a esta vida parece más significativa. La mayoría de los autores conservaron esta idea de los padres; García Icazbalceta<sup>82</sup> y Burrus<sup>83</sup>, por mencionar algunos, consignaron esta noticia.

### *Formación intelectual*

le enviaron a estudiar gramática a Alcalá de Henares y estudió allí Latinidad y pasó a la insigne ciudad de Salamanca donde estudió Artes y Teología. Fue muy querido del doctísimo fray Francisco de Victoria, Catedrático de aquella Universidad y restaurador de la Teología Escolástica en opinión de todos. Graduose en Teología y ordenóse de misa y dióle el Padre Victoria el grado de Maestro. Por especial comisión que para ello tuvo. Alcanzó grande opinión en aquella Universidad, de virtud y letras y así leyó en ella Artes con grandísima acepción<sup>84</sup>

Respecto de la formación académica de Alonso, Grijalva refirió en la biografía el paso por la Universidad de Alcalá y su relación en la Universidad de Salamanca, con Vitoria. Las citas posteriores a estas noticias, consignaron a Grijalva como el autor más antiguo de donde se tomó la información; sin embargo, Plaza y Jaén, cronista de la Real Universidad en el siglo XVII, no mencionó su relación con Vitoria<sup>85</sup>.

Sebastián de Portillo y Aguilar, publicó en su crónica un catalogo "de los religiosos del orden de San Augustin, que fundaron, o restauraron las Universidades, y de los Doctores Catedráticos en ellas" y Alonso de la Veracruz

---

<sup>82</sup> García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 141.

<sup>83</sup> Burrus, *op. cit.*, v. I, p. 11.

<sup>84</sup> Grijalva, *Crónica...*, *op. cit.*, p. 397.

<sup>85</sup> Cristóbal de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, escrita en el siglo XVII*, vers. pal., prohemio, notas y apén., por Nicolás Rangel, México, UNAM, 1931. 2 v., v. 1, p. 15.

apareció como catedrático en la universidad de México, no en la de Salamanca<sup>86</sup>.

En general, acerca de la vida de Alonso en España, es sobre el periodo que menos noticias se tienen.

#### *La relación con fray Francisco de la Cruz*

Llegados que fueron a San Juan de Lua, que fue por el mes de junio del año de 1536, tomó el hábito en la Veracruz y por esto y por devoción que tuvo al Padre venerable fray Francisco de la Cruz, tomó aquel apellido y se llamó fray Alonso de la Veracruz<sup>87</sup>

Tal como lo dice Grijalva, fue fray Francisco de la Cruz quien pidió a Alonso pasar a la Nueva España, a partir de lo cual, el cronista hablará ampliamente de la estrecha relación que mantuvieron; sin embargo Grijalva no había dicho que el fraile tomó el apellido de Veracruz, en honor de fray Francisco de la Cruz.

Una de las pocas noticias que Juan de Torquemada dio sobre Alonso en su *Monarquía Indiana*<sup>88</sup>, se refiere a que el fraile mudó de apellido y tomó el del puerto.

Como parte de la narración de su relación con Francisco de la Cruz, Grijalva narró el milagro del novicio catalán golpeado, del que hablé con anterioridad. Es importante señalar que la alusión a este portentoso no se repitió más, ni aún

---

<sup>86</sup> *Chronica espiritual agustiniana. Vidas de santos, beatos, y venerables Religiosos, y Religiosas del Orden de su Gran Padre San Agustín, para todos los dias del año. Escriviolas en quatro tomos, cada uno à tres meses, año de 1651*, Madrid, Imprenta del Venerable Padre Fray Alonso de Orozco, 1732, 4t., t. 4.

<sup>87</sup> Grijalva, *Crónica...*, *op. cit.*, p. 397.

<sup>88</sup> Juan de Torquemada, *Tercera parte de los veinte i un libros rituales i monarchia indiana, con el origen y guerras, de los Yndios Occidentales, de sus poblaçones, descubrimiento, conquista conversion y otras cosas maravillosa de la mesma terra distribuidos en tres tomos*, Sevilla, Matias Clavijo, 1615, 3 t., t. 3., f. 80 – 81.

en los posteriores cronistas agustinos, quizá debido a la prohibición del Papa Urbano VIII<sup>89</sup>.

### *La comunión*

No estuvo el Padre Maestro mucho tiempo en México, porque según el uso de aquellos dichos siglos, salió luego a deprender la lengua y administrar los santos Sacramentos a los pobres indios [...] Y fue el que primero los dispuso a recibir el santo Sacramento de la Eucaristía e introduciendo en estos reinos esta santa costumbre y defendiendo la opinión que tantos contradecían, de modo que sólo el Padre fray Jacobo de Dacia en la Orden de nuestro Padre San Francisco y el Padre Maestro en la Orden de San Agustín lo hacían en aquellos tiempos<sup>90</sup>

Es importante señalar que Grijalva no duda en decir que Alonso fue el primero en la administración de la comunión. Asimismo, Alonso de la Rea, de la Orden de San Francisco, afirma que Juan Jacobo Daciano fue el primero en dar la comunión a los indios<sup>91</sup>. Sobre este tema tampoco hay respuestas posteriores; Gracia Icazbalceta dirá, que no es importante saber quien fue primero, sino que ambos provocaron que los demás frailes los imitaran. En cambio, en algunos diccionarios del siglo XX, se hace a un lado la controversia y se afirma que Jacobo Daciano y Alonso de la Veracruz, fueron *los primeros en administrar la comunión*<sup>92</sup>.

### *Los nuevos personajes*

---

<sup>89</sup> "a partir de 1625 Urbano VIII prohibió imprimir libros que contuvieran sugerencias de santidad, milagros o revelaciones, sin la aprobación explícita de la Iglesia". Antonio Rubial, "La crónica religiosa...", *op. cit.*

<sup>90</sup> Grijalva, *Crónica...*, *op. cit.*, p. 399.

<sup>91</sup> Alonso de la Rea, [*Chronica de la Orden de Nuestro Seraphico Padre San Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan en la Nueva España.*] México, Viuda de Bernardo Calderon, 1643, lib. I, cap. 31.

<sup>92</sup> *Diccionario Porrúa ... op. cit., Enciclopedia de México, op. cit., Musacchio, op. cit.*

En este tiempo sucedió que el señor Obispo de Mechoacán don Vasco de Quiroga se quiso ir a España, para hallarse en el santo Concilio de Trento y le dejó por Gobernador de su obispado y aunque no tuvo efecto la jornada, porque el navío en que se embarcó hacia mucha agua y tornó arribar al puerto, todavía gobernó aquel obispado nueve meses con grandísima prudencia<sup>93</sup>

Otro dato nuevo que aporta la biografía de Alonso en la crónica, es la relación que tuvo con Vasco de Quiroga; los subsiguientes autores consultados darán la misma noticia, sin referencias documentales.

Quando el tribunal de la Santa Inquisición prendió al Padre Maestro fray Luis de León, por aquellas proposiciones que tan mal sonaron en España, llegó acá la nueva [...] escribieron que habían condenado las proposiciones todos los grandes hombres y todas las universidades, no sólo de España, sino de Italia y Francia y [...] llegando a leer las proposiciones dijo el Padre Maestro sin alterarse: Pues a la buena verdad que me pueden quemar a mi si a él lo queman, porque de la manera que él lo dice lo siento yo [...] hasta que últimamente dió la sentencia tan honrosa para el Padre Maestro León y tan alegre para nuestra Religión<sup>94</sup>

Grijalva habló extensamente de las características de Alonso como maestro, quizá la imagen más repetida a lo largo del tiempo y contó también que desde la Nueva España, de la Veracruz defendió el pensamiento de Luis de León, aunque no aclara que tipo de proposiciones provocaron tal revuelo. Para Bolaño e Isla por ejemplo, este hecho " da idea de la independencia de criterio y elevación de miras" de Alonso<sup>95</sup>.

### *Los libros de Alonso*

escribimos lo que todos hemos visto; ningún libro hay en San Pablo, ni en Tiripitio, que no esté rayado y marginado, desde la primera hoja hasta la última, de su letra y la mayor parte de la librería de San Agustín tiene estas notas, en todas las facultades, que parece que no fue factible hojear tantos libros, cuanto y más leerlos: y más si

<sup>93</sup> Grijalva, *Crónica...*, op. cit., p. 399.

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 400 - 401.

<sup>95</sup> Bolaño e Isla, op. cit., p. 38.

añadimos los gobiernos y ocupaciones que todos los días de su vida tuvo<sup>96</sup>

La idea de los libros de Alonso apostillados por él, causo también un fuerte impacto en la historiografía posterior. Debido a que los subsecuentes cronistas agustinos dijeron que ellos habían visto y leído dichos textos, se tomó como un hecho verdadero; y en la actualidad se buscan todavía los textos. Bolaño e Isla da noticia de algunos libros de los que no *hay duda* en que pertenecieron al fraile<sup>97</sup>. Nuevamente la fuente más antigua es Grijalva, Eguiara y Eguren, por ejemplo, al hablar de las bibliotecas de la Nueva España, no duda en decir que la de la orden de San Agustín es una de las mejores, y refiere que para saber más de ellas se lea la *Crónica* de Grijalva<sup>98</sup>, quien se refería a la del Colegio de San Pablo, cuya creación atribuía a Alonso.

Después de hablar de los atributos intelectuales de Alonso, Grijalva describió los pormenores de su viaje y España, la confusión sobre su partida sigue presente, pues en esta ocasión dice que partió en 1562.

λ

### *Los obispos*

Renunció tres obispos, el de Tlaxacala, el de Mechoacán y el de León de Nicaragua y éste que pusimos en postrer lugar, fue el primero que le dieron estando por Lector de Tiripitio, muy pocos años después de su profesión. Cuando llegó la carta a sus manos era en presencia de todos los religiosos, sin que nadie supiera lo que contenía y en leyéndola dijo *ab ore leonis libera me, Domine* y entrándose a su celda, respondió luego, suplicando a su Majestad no le mandase aquella ni otra cosa que tocase a obispado, porque era indignísimo de tan alta dignidad y todo esto sin decir a los frailes ni lo que contenía la carta, ni la respuesta<sup>99</sup>

---

<sup>96</sup> Grijalva, *Crónica...*, *op. cit.*, p, 401.

<sup>97</sup> Bolaño, *op. cit.*, p. 24.

<sup>98</sup> *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, not. prel. Federico Gómez de Orozco, vers. esp. con un estudio biográfico y la bibliografía del autor, por Agustín Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, [1944] 303 p., (*Biblioteca Americana de Obras Latinas*), p. 117 - 118.

<sup>99</sup> Grijalva, *Crónica...*, *op. cit.*, p, 402.

Grijalva no había dicho que Alonso también renunció el obispado de Nicaragua. El menosprecio de Alonso a los diferentes obispados, y en el caso del de Nicaragua con las palabras *ab ore leonis libera me, Domine*, es un tópico recurrente en las distintas biografías del fraile. También fue señalado en sus retratos<sup>100</sup>. Bolaño e Isla reprodujo la carta que Alonso envió al rey, renunciando el obispado de Nicaragua<sup>101</sup>.

Hasta aquí he dado cuenta de las noticias que Grijalva dio de Alonso en su biografía, y que no se encuentran a lo largo de la crónica. Es claro que en esta última semblanza, Grijalva volvió a mencionar el desempeño de Alonso en los cargos de su orden, sus libros impresos, etc. También ocupó varios párrafos en hablar de las virtudes de Alonso, en describir su humildad, su valor como fraile. Es antes de hacer la descripción de la muerte de Alonso, que Grijalva resumió con mayor fuerza apologética, las virtudes con que se vio a Alonso a lo largo de la *Crónica*.

#### *La muerte de Alonso*

Murió el siervo del Señor muy como siervo suyo. Enterráronle en medio de la capilla mayor. Halláronse a su entierro el señor Arzobispo, Visitador y gobernador, don Pedro Moya, y la Audiencia Real, con los dos Cabildos, la Universidad y todas las Religiones; hubo en todas las iglesias general clamor de campanas y en todos los estados general sentimiento. El Padre Comisario de la Orden de nuestro P.S. Francisco, fray Pedro de Oroz, le besó los pies hincado de rodillas y volviéndose al pueblo dijo: beso los pies del que sé que era santo, el cual ruega (*sic*) a nuestro Señor por nosotros. Murió de edad de ochenta años<sup>102</sup>

---

<sup>100</sup> En los lienzos que representan a Alonso, resguardados por el Museo Nacional del Virreinato y el Museo Nacional de Historia, se le pintó al lado de tres mitras, haciendo alusión a los obispados que renunció.

<sup>101</sup> Bolaño e Isla, *op. cit.*, p. 119 – 120.

<sup>102</sup> Grijalva, *Crónica...*, *op. cit.*, p. 404.

La mención de los asistentes al entierro de Alonso también se repitió, a partir de Grijalva, casi sin modificaciones.

En la construcción de Grijalva, Alonso aparece ligado a sucesos de la historia agustina que hacían sentir orgullosos a los frailes novohispanos; muchos de estos sucesos se fijaron como hitos a los que los agustinos volverán una y otra vez, a partir de la crónica de Grijalva.

Alonso se vio como uno de los primeros evangelizadores de tierras americanas, al que se le deben fundación de conventos y con una marcada vocación por enseñar, no sólo al evangelizar, sino al interior de su orden y en la recién fundada universidad.

En los problemas políticos controvertidos, Alonso apareció como un gestor con autoridad, siempre fue partidario de las determinaciones de su provincia, no importando su origen hispano; en un momento en que el origen geográfico influía en el gobierno de la congregación novohispana. Como ejemplo, el caso de la autonomía novohispana respecto de Castilla, las fundaciones filipinas, y su labor al otro lado del Atlántico, en la corte.

Tan importante como su acción política, dentro de la crónica se destaca la producción intelectual de Alonso, pues el fraile escribió sobre los temas más controvertidos de su tiempo: el pago de diezmos y la administración de sacramentos; quizá por ello se pudo construir alrededor suyo, la imagen del intelectual novohispano, aunque pocas veces se ha ligado con el acontecer político de su época y más frecuentemente se ha mirado la obra de Alonso bajo los problemas del siglo XX.

## Conclusiones

A lo largo del presente trabajo mi propósito fue hacer un análisis de la obra de Juan de Grijalva en conjunto, para conocer su pensamiento político. Este interés partió de la inquietud que me despertó la figura de fray Alonso de la Veracruz dentro de la vida intelectual novohispana. En aquel momento, quise conocer más sobre el fraile y casi de manera *natural*, las fuentes me llevaron a Juan de Grijalva. Sin embargo, para el momento en que llegué a la *Crónica*, las noticias que yo tenía sobre Alonso eran comparables a una imagen vieja, que se había conservado a lo largo del tiempo, sin muchas modificaciones; por lo que no me sorprendió que Grijalva dijera lo mismo que yo había leído en otros autores, incluso del siglo XX. Entonces el problema cambió y el interés estuvo en saber cómo se había construido la vida de Alonso, a partir de qué. Y me di cuenta de que este planteamiento me llevaba, en realidad, a un problema historiográfico; me pareció necesario conocer más cercanamente a Grijalva a través de su obras, puesto que él había construido la imagen, sin duda exitosa, que se retomó una y otra vez. Así me acerqué a las otras obras de Juan de Grijalva donde me di cuenta de cuáles habían sido sus preocupaciones y recurrencias, temáticas y expositivas. Creo que Grijalva fue un escritor que tuvo gran actividad política desde su trinchera: la escritura. Con ella defendió la religión, a los frailes y su particular manera de entender la realidad.

Una de las características de la narración de Grijalva es el papel que asigna a los sujetos que considera importantes. Cuenta historias a través de hombres ejemplares. Estos hombres son además, similares por sus virtudes, sus

conocimientos, sus palabras, puesto que Grijalva los hizo parecidos, a partir de sus propias ideas e intereses. De esto resulta que Guillermo de Aquitania, Felipe III y Alonso de la Veracruz, compartan virtudes. Los tres fueron, bajo la pluma de Grijalva, varones justos, sabios, generosos, nada ambiciosos; en última instancia, gobernantes ejemplares.

En este sentido, la figura de Guillermo de Aquitania constituye un antecedente primordial en la obra de Grijalva, pues su personalidad será la base de la imagen del gobernante civil y del gobernante religioso, repetida en diferente medida, a lo largo de sus obras posteriores. Así, cuando Guillermo era un duque pecador y malvado, Grijalva dio argumentos sobre el ideal del gobernante civil. Cría que para las repúblicas eran necesarios gobernantes justos, que fueran ejemplo, a través de su conducta, para sus gobernados; que los príncipes emprendieran guerras justificadas, para defender intereses comunes a sus gobernados o a la religión.

Cuando Guillermo se convirtió en Ermitaño y en prelado dentro de su orden, la imagen es la de un padre amoroso y prudente, que sabía guiar y aconsejar a sus compañeros. Nunca hubo en Guillermo interés por conservarse en el cargo, ni buscó un beneficio propio que lo pusiera en ventaja respecto a los demás frailes. Además, una constante renuncia caracterizó a Guillermo: a su poder, a sus territorios y riquezas como Duque; más tarde, renunció al cargo de prelado, a las fundaciones que hizo e incluso a la fama de sus milagros.

A Grijalva le interesaba mostrar el camino que hizo ejemplar a Guillermo y con ello mostrar a los hombres, virtudes valiosas para seguir. Puso en palabras de Guillermo –que más tarde serían las de Alonso de la Veracruz– cómo debía

ser un buen religioso y tuvo cuidado en armarlo a partir de autoridades. También habló extensamente acerca del estado de perfección.

En el *Sermón*, Grijalva dibujó con claridad la imagen del Rey, pues se refirió desde Fernando e Isabel, los reyes católicos, hasta el monarca recién fallecido. Cuando Grijalva escribió sobre Felipe III, vimos a un monarca sabio, prudente, celoso de la defensa de la religión dentro de sus territorios, que daba un importante lugar a las decisiones de su confesor. Bajo esta figura, Grijalva representó al poder religioso gobernando junto al poder regio; como la espada y el escudo, uno de sus ideales expresados en la *Historia del glorioso San Gvillermo*. Según Grijalva, Felipe III también supo renunciar, pues expulsó a los moros de sus territorios sin importarle el tributo que generaban.

La figura de Alonso de la Veracruz que aparece en la *Crónica*, conservó muchas de las características sobre las que Grijalva había llamado la atención en sus obras: un fraile predestinado, sabio, escritor de textos teológicos. Además de haber sido un gobernante intachable, paternal y honesto; que siempre defendió ante todo, la provincia agustina mexicana a la que perteneció. Cabe señalar que el cronista escribió la *Crónica* casi un siglo después de la llegada de la orden agustina a la Nueva España, de modo que para él, la historia que cuenta y su final, eran conocidos. Por lo tanto, Grijalva hizo actuar y hablar a sus personajes de acuerdo a sus propias ideas e intenciones. De aquí se desprenden las similitudes temáticas y expositivas con la *Historia del glorioso San Guillermo* y con el *Sermón*. En este sentido, se ha utilizado la figura de fray Alonso, sin saber que Alonso comparte otras virtudes con Guillermo y que de este modo son parte de la retórica de Grijalva.

En esta construcción, la imagen de fray Alonso aparece como un logro de Grijalva: la imagen que él plasmó en su *Crónica*, se ha retomado casi inalterable, durante siglos. En conclusión, la imagen que tenemos actualmente de Alonso de la Veracruz, es una imagen creada en el siglo XVII por Juan de Grijalva con fines de promoción política y apologética.

Fue Alonso, además, bajo la óptica de Grijalva, un incansable evangelizador que defendió los derechos de los indios incluso frente al rey y al Papa; y a lo largo de la crónica, lo vemos caminar descalzo, por tierras michoacanas lejanas e inhóspitas, enseñando a los indios en su lengua, sin pedir nada a cambio. Quizá estas imágenes de Alonso como un defensor de estas tierras, con sus intereses y habitantes, fue el motivo por el que Grijalva fuera tan ampliamente leído y citado. Esto justifica el estudio en las obras de Grijalva de la construcción del mito, del héroe.

A partir de las figuras de gobernantes creadas por Grijalva, podemos darnos cuenta de los principios políticos que lo guiaban. La soberanía, los vasallos, la donación de la voluntad, las acciones permitidas contra un mal gobernante y su justificación, fueron temas a los que también recurrió Grijalva.

Aunque de forma maniquea – una lucha entre el bien y el mal – Grijalva entiende los mecanismos del poder y a lo largo de su obra vemos conspiraciones, cismas, etc., ante lo que propone una especie de *santo político* y activo ante su destino.

Grijalva habló también de la importancia de que la autoridad sea una característica del gobernante, puesto que creía que el aglutinante del poder debe ser una figura fuerte, a quienes sus gobernados admiren y respeten. En

el caso de Guillermo, que primero representaba la autoridad mal entendida, cuando gobernaba de manera tiránica; después su vida ejemplar fue el motor de donde emanó su autoridad y se convirtió en prelado. Cuando se refirió a Felipe III, la autoridad provenía de una decisión divina, puesto que era la figura del rey. Finalmente, al hablar de Alonso de la Veracruz, la autoridad se derivaba, según Grijalva, de su capacidad intelectual.

Por el otro lado, el del vasallo, Grijalva imaginaba un gobierno donde el súbdito fuera escuchado, gobernado sin injusticias, sin maltratos ni ofensas.

De esta forma, con la ayuda de algunos principios políticos, Grijalva logró explicar los problemas que vivía su orden. Si atendemos a las historiografía que se ha ocupado de los agustinos en el siglo XVII, parece confirmarse que las luchas por el poder y la ambición de mandar, efectivamente alteraban la vida de la comunidad religiosa. Por este motivo, Grijalva habló tan ampliamente de teoría política, en la búsqueda por explicar los mecanismos del poder. Al final, para Grijalva era claro que la ambición de los hombres por el poder que representa ser la cabeza de un gobierno, no dependía de que fuese civil o eclesiástico, pues eran los mismos mecanismos.

Grijalva se pronunció como miembro del imperio hispánico, y se le ve, a través de sus obras, defendiendo su pertenencia a un grupo bien definido: el de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México, de la orden de San Agustín; aunque también habló como un americano que no dudó en decir que México era un imperio comparable al romano. De este modo, Grijalva habló de la realidad política que vivía la Nueva España y sobre todo, trató de explicar las decisiones del Rey ante situaciones políticas.

En este sentido, las características que yo resalte en el apartado 2.5, "El camino de la santidad", son las que Grijalva repitió una y otra vez en sus personajes importantes y si bien algunas características corresponden al modelo de escritura de vidas de santos, es claro también que Grijalva tuvo necesidad de crear imágenes de gobernantes. La situación política de su tiempo fue la impronta en sus obras, pues los fuertes problemas que enfrentaban los frailes con el clero secular y al interior mismo de la orden, provocaron en el fraile la necesidad de proponer una solución; aunque muchas veces esta fue idealizada. En este sentido, es claro que a través de las figuras del poder, a lo largo de toda la obra de Grijalva aparecen temas constantes: defensa del clero regular, jurisdicción episcopal y en menor medida la alternativa.

Lo importante de la utilización de la historia por Grijalva es que más allá de tomar un época como tal, lo que interesó al fraile fue construir un modelo de época en el que a través de su revisión del pasado, pudiera explicar sus preocupaciones. En el caso de la época de Guillermo fue un cisma, una división, lo que le permitió a Grijalva hablar sobre las luchas por el control del gobierno. La época recreada en la crónica es la de los tiempos dorados de la evangelización, la edad dorada. Es decir, el autor regresó a la historia para ver qué hicieron y cómo lo hicieron los grandes hombres, por eso sus construcciones resultaron eclécticas, porque para él esos grandes individuos no sólo fueron religiosos. Grijalva sí creía en la capacidad de acción de los personajes para modificar, sino su destino, sí su presente temporal. Creía que una parte de nuestras vidas y nuestro futuro depende de nosotros, lo político.

Grijalva necesitaba el pasado para mostrar que existen actitudes inmutables, como la ambición, la avaricia, y por contraste la bondad de Dios, que siempre atento, premia o castiga. Las historias cambian, los mecanismos no. Por eso Grijalva sometió a escrutinio los aparatos de poder. En este sentido, creo que hay un dejo de pesimismo en Grijalva y que por ello necesita de la historia, pues lo reconforta y le proporciona ejemplos. Prefiere pensar en un pasado más digno que el presente.

Se dice comúnmente que las líneas de vida propuestas en las crónicas de orden, nos se diferencia mucho a las de los santos. Me parece que el discurso de Grijalva va más allá y que las figuras que utilizó fueron personajes políticos. Grijalva hizo su labor política y apologética a partir de imágenes bien definidas, las de los gobernantes.

En este sentido, el discurso de Grijalva sobrepasa el modelo hagiográfico en tanto que utilizó las herramientas discursivas que le eran permitidas en su condición de fraile, para construir un discurso político. Así, a través de modelos narrativos como la hagiografía, el sermón y la crónica, Grijalva habló y reflejó los problemas del mundo en el que vivió. Así, después de leer las obras de Juan de Grijalva en conjunto, creo que la vida de Alonso se parece a la vida de los santos, no sólo por analogía. De manera concreta, el personaje de Alonso descrito por Grijalva se parece al personaje de San Guillermo construido por él mismo. Más que una mecánica igualación de ambos personajes, creo que fue la construcción de Grijalva la que los asemejó. La personalidad de estos dos personajes está descrita con base en las mismas virtudes que Grijalva, como miembro de una orden del clero regular, consideraba importantes. En este

sentido, creo que Grijalva sobrepasó la hagiografía y se acercó más a las biografías políticas.

Me parece que sería importante reconstruir la vida de fray Alonso de la Veracruz, no como una forma de negar a Grijalva, por el contrario, asignarle el lugar que tuvo sin olvidar que escribió desde el siglo XVII sobre asuntos de la centuria anterior. Es necesario tomar la distancia necesaria para entender que su obra, más que una fuente para conocer los primeros años de los agustinos en la Nueva España, es una obra historiográfica.

De este modo, también me gustaría estudiar más a fondo las crónicas provinciales, un género historiográfico que no pocas veces se ha desmeritado; creo necesario restituirles el valor que para los hombres que las produjeron y consumieron tenían, y entender en qué ambiente intelectual se originaron, para poder hacer a un lado la racionalidad que descalifica el hecho de que tengan descripciones de hombres que parecen santos y acciones que parecen milagros.

No podemos sustraer a Grijalva de las características comunes a otros escritores de su época, sin embargo, hay que resaltar el hecho de que el autor estableció parámetros narrativos y temáticos cuyos orígenes se encuentran, en principio, en él mismo, a partir del ejercicio de la escritura de la *Historia del glorioso San Guillermo*.

Por último, considero que faltaría ligar el pensamiento político de Grijalva con de sus contemporáneos hispánicos y con el pensamiento político occidental europeo. Así, este trabajo quiso ser una contribución a la historia del pensamiento político novohispano durante la primera mitad del siglo XVII.

## Bibliografía

Alonso Vañes, Carlos y Roberto Jaramillo Escutia, colectores. *Monumenta historica mexicana. Tomus I. Seculum XVI: Documenta edita*, México, Organización de Agustinos de Latinoamérica, 1993, 286 p., XXIII. Asencio,

Asencio, José, "Cronistas agustinos" en *Estudios Históricos. Revista semestral de historia y religión*, fund. y dir. de la 1ª. época, Dr. Luis Medina Ascencio, Guadalajara, México, no. 4, julio de 1944, p. 37 - 52.

Avilés Fernández, Miguel; Siro Villas Tinoco y Carmen María Cremades Griñón, *La crisis del siglo XVII bajo los últimos Austrias (1598 - 1700)*, Madrid, Gredos, 1988, 351 p. (*Historia de España* 9)

Ballesteros García, Victor Manuel, *La orden de San Agustín en Nueva España: expansión septentrional en el siglo XVI, pensamiento y expresión*, México, El autor, 1991, 2v., Tesis Maestría (Maestría en Historia de México), F.F. y L.

*La crónica de Fray Manuel González de la Paz de la Orden de San Agustín*, México, El autor, 1997, 179 p. Tesis Doctorado (Doctorado en Historia), F.F. y L.

Bell, Rudolph y Donald Weinstein, *Saints and Society: The Two Worlds of Western Christendom, 1000 - 1700*, Chicago, University of Chicago Press, 1982. Existe un ejemplar en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

Bennassar, M. B., J. Jacquart, F. Lebrun, M. Denis, N. Blayau, *Historia Moderna*, trad. Dolores Fonseca y Ana Clara Guerrero, 4ª ed., Madrid, Akal, 1998, 1068 p.

Beristáin, Helena, *Diccionario de Retórica y poética*, 8ª ed., México, Porrúa, 1998, 520 p.

Borja Gómez, Jaime Humberto, *Los indios medievales de fray Pedro de Aguado. Construcción del idólatra y escritura de la Historia en una crónica del siglo XVI*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2002, XXX p.

Bravo Arriaga, María Dolores, "Una biografía ejemplar del siglo XVII, la vida y virtudes de Catharina de San Joan por el P. Francisco de Aguilera de la Compañía de Jesús. Puebla año de 1688" en *Homenaje a Margit Frenk*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM / Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, p 178 - 183.

"Santidad y narración novelesca en las crónicas de las órdenes religiosas (siglos XVI y XVII)" en *América-Europa. Desencuentros, desencuentros y encubrimientos. Memorias del II Encuentro y Diálogo entre Dos mundos: 1992*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, 346 p., p. 32 - 38.

*El discurso de la espiritualidad dirigida: Antonio Núñez de Miranda, confesor de Sor Juana*, México, CONACYT, UNAM - Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Cultura Literaria Novohispana, Facultad de Filosofía y Letras, 2001, 248 p., (*Estudios de Cultura Literaria Novohispana*, 14)

Brown, Peter, *The cult of the saints. Its rise and function in Latin Christianity*, Chicago, Chicago University Press, 1981. Existe un ejemplar en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

Burrus, Ernest J., "Religious chroniclers and Historians: A summary with annotated bibliography", en *Handbook of Middle Americans Indias: Guide to Ethnohistorical Sources*, Part. 2, Austin, Texas, Advisory Board, 1973.

Camelo, Rosa, "Las crónicas provinciales de órdenes religiosas" en *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, Brian F. Connaughton y Andrés Lira González, coords., México, Universidad Autónoma Metropolitana - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996, 420 p., p. 155 - 176.

Canal, Julio de la, *Vocabulario preceptivo de gramática, retórica y literatura*, México, Ed. De la Canal, 1950, 319 p., ils.

Certeau, Michael de, *La escritura de la historia*, trad. Jorge López Moctezuma, México, Universidad Iberoamericana, 1985, 372 p.

Corominas, Joan, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, 3ª ed., 6ª reimp., Madrid, Gredos, 1994, 627 p.

Covarrubias Sebastián de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, edición de Martín de Riqueur, 3ª ed., Barcelona, Alta Fulla, 1993, XV, 1093 p. [publicado por primera vez en 1611],

Curiel, Gustavo, "San Felipe de Jesús, figura y culto" en *Actas del XI coloquio internacional de Historia del Arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1988, p. 55 - 88.

*Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, dir. Angel María Garibay, 3ª ed., México, Porrúa, 1970, 2 v.

Domínguez Ortiz, Antonio, *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, Alianza, 1988, 448 p.

Duchet-Suchaux, Gaston y Monique Duchet-Suchaux, *Les ordres religieux. Guide Historique*, Paris, Flammarion, 1993, 317 p., ils.

Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov, *Diccionario Enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, 6ª ed., México, Siglo XXI, 1980, 421 p.

Duby, Georges, *Atlas histórico mundial*, Madrid, Debate, 1987, 315 p., ils.

*Enciclopedia de México*, dir. José Rogelio Álvarez, 2ª ed., México, Enciclopedia de México, 1977, XII t.

Esteve Barba, Francisco, *Historiografía indiana*, 2ª. ed., Madrid, Gredos, 1992, 754 p.

Floristán Alfredo, coord., *Historia Moderna Universal*, Barcelona, Ariel, 2002, 812 p.

García Mendez y Desgardin, Raquel, *Los cronistas religiosos del siglo XVI*, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1930, 42 p., ils.

Grijalva, Juan de, *Historia del glorioso San Gvillermo, Duque de Aquitania, Conde de Pictaui, frayle de los Ermitaños de Nño. P. S. Augustin. Por el Maestro Fr. Ihoan de Grixalua de la mesma Orden, Diffinidor de la Prouincia de Mexico Nueva España. Dirigida a Don Fernando De Velasco y Altamirano Conde de Santiago Señor de Corpa et c. Con Priuilegio de los Supperiores en Mexico*, México, Imprenta de Juan de Alcazar, 1620, 161 f.

*Sermon que predico el Padre Maestro Fr. Ivan de Grijalua, Prior de el Conuento de S. Augustin de los Angeles, en las Honrras que esta insigne Ciudad hizo a la muerte de la Catholica Magestad Philippo III. nuestro Rey y Señor, en II. De Setiēbre, de 1621. años: en la Yglesia Cathedral, México, Imprenta de Juan de Alcazar, c. 1621, 12 f.*

*Cronica de la orden de N.P.S. Augustin en las prouincias de la nueva españa. En quatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592. Por el P.M.F. Ioan de Grijalua prior del conuento de N.P.S. Augustin de Mexico. dedicada a la prouincia del SS. Nombre de Iesus de Mexico, En el conuento de. N.P.S. Augn., México, Iuan Ruiz, 1624, 218 f.*

*Cronica de la orden de N. P. S. Augustin en las prouincias de la Nueva España, México, Victoria, 1924, 787 p., XCIV p.*

*Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de la Nueva España en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592, México, Porrúa, 1985, 543 p., p.9.*

Hay, Denys, *Annalists & Historians, Western Historiography from the VIIIth to the XVIIIth Century*, Londres, Methuen & Co. LTD, 1977, 215 p.

Hernández Guerrero, José Antonio y María del Carmen García Tejeda, *Historia breve de la retórica*, Madrid, Síntesis, 1994, 222 p., (*Teoría de la literatura y teoría comparada*)

Herrero Salgado, Félix, *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1971, 742 p. (*Anejos de revista de literatura*, 30), p. 5.

Jaramillo Escutia, Roberto, *Los agustinos de Michoacán, 1602-1652: la difícil formación de una provincia*, México, [s.l.], 1991, 352 p.

Jauss, Hans Robert, "Historia del arte e historia general" en *La historia de la literatura como provocación*, trad. Juan Godo Costa, Barcelona, Ediciones Península, 2000, 238 p., (*Historia, ciencia, sociedad*, 301), p. 195 – 232.

León, Nicolás, "Apéndice" en *Cronica de la orden de N. P. S. Augustin en las prouincias de la Nueva España*, México, Victoria, 1924, 787 p., XCIV p

Luna Díaz, Lorenzo Mario, "Las ceremonias de fundación de la Universidad de México (1553). Una propuesta de análisis" en Clara Ramírez y Armando Pavón, comp. *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 472 p., p. 13 – 21. (*La Real Universidad, estudios y textos VI*)

Luna Moreno, María del Carmen, *Fray Juan de Grijalva. Cronista de la Orden de San Agustín y su crónica*, México, El autor, 1982, 142 p., Tesis de Licenciatura (Licenciado en Historia), F.F. y L.

Marchese, Angelo, Joaquín Forradellas, *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, 3ª ed., Barcelona, Ariel, 1991, 446 p.

Martínez Lacy, Ricardo, "Estudio introductorio" en Plutarco de Queronea, *Vidas de Agis y Cleómenes*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, 64 p., CLXV. (*Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos*, 25)

Musacchio, Humberto, *Diccionario enciclopédico de México*, México, Andrés León Editor, 1989, 4 v.

Navarrete, Nicolás, *Historia de la Provincia agustiniana de San Nicolás Tolentino de Michoacán / Nicolás P. Navarrete, cronista y provincial*, México, Porrúa, 1978, 2 v.

Olaquibel, Manuel de, *Impresiones célebres y libros raros*, introd. e índ., René Acuña, ed. facs., México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, L, 153 p.

O'Gorman, Edmundo, *Destierro de sombras : luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, c1986.

Pageaux, Daniel-Henri. "De la imaginaria cultural al imaginario" en *Compendio de literatura comparada*, dir. Pierre Brunel e Yves Chevrel, México, Siglo XXI, 1994, 416 p., p. 100-131.

Pavón Romero, Armando, "Problemas y fuentes para el estudio de los grados universitarios en la época colonial" en *Historia de la Educación Superior en México. Historiografía y Fuentes*, Oscar García Carmona y Sonia Ibarra Ibarra, editores, El Colegio de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2003, 426 p., p. 351 – 359.

Ramírez González Clara Inés, *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas. Los regulares en Salamanca y México durante el siglo XVI*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001 y 2002, 2 v. (*La Real Universidad de México, estudios y textos*, XII y XIII)

Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 491 p.

Rubial García Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533 – 1630)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 343 p., (*Historia Novohispana*, 34)

*Una monarquía criolla. La provincia agustina en el siglo XVII*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1990, 198 p. (*Regiones*)

"Criollismo y evangelización. Fray Juan de Grijalva, un cronista agustino del siglo XVII" en *Cinco siglos de Fe Cristiana*, Revista *AnáMnesis* 3 (enero – junio 1992), p. 63 – 78.

"La mitra y la cogulla. La secularización palafoxiana y su impacto en el siglo XVII" en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, v. XI, núm. 73, Invierno 1998, p. 237 – 272.

*La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 1999, 324 p.

"La crónica religiosa. Historia sagrada y conciencia colectiva" en *Historia de la literatura mexicana*, v. II, coord. Raquel Chang, México, Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 325 – 371.

"Fray Alonso de la Veracruz, agustino. Individualidad y Corporativismo en la Nueva España del siglo XVI" en *Actas de las Jornadas Alonsinas*, México, Facultad de Filosofía y Letras, (en prensa).

Ruiz Zavala, Alipio, *Historia de la Provincia Agustiniiana del Santísimo nombre de Jesús de México*. México, Porrúa, 1984. 2 v.

Sales Colín, Oswald, "La enseñanza superior en Manila: el Colegio de San José y el de Santo Tomás. 1600 – 1650" en *Historia de la Educación Superior en México. Historiografía y Fuentes*, Oscar García Carmona y Sonia Ibarra Ibarra, editores, El Colegio de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2003, 426 p., p. 143 – 155.

Santiago Vela, Gregorio de. *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín / Obra basada en el catálogo bio-bibliográfico agustiniano de Bonifacio Moral; Publícase á expensas de la expresada provincia de filipinas*. Madrid, Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1913, VII v.

"Historiadores de la Provincia agustiniana de México en los siglos XVI y XVII.", en Esteban García, *Crónica de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de México. Libro Quinto*, Madrid, Imprenta de G. López del Horno, 1918, 405 p.

Segura Martínez, Salvia, *Catálogo de las bibliotecas de San Agustín de Puebla y del Colegio de San Pablo de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989, 78 p. (*Cuaderno de trabajo* 72)

Sellner, Albert Christian, *Calendario perpetuo de los santos: con patronazgos, atributos e índice de nombres*, tr. Mercedes Figueras, México, Hermes, 1995, 503 p.

Skinner, Quentin, *Los fundamentos del pensamiento político moderno. I. El Renacimiento*, trad., Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 334 p.

*Vision of politics. I. Regarding methods*. United Kingdom, University Cambridge Press, 2002, 206 p.

Torres Durán, Baltasar R. *La orden de los Agustinos en la evangelización fundante de México, 1521 – 1590*, México, Kyrios, 1991, 20 p.

Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, libros I- II, trad. Juan José Torres Esbarranch, Madrid, Gredos, 1990, 586 p., (*Biblioteca clásica Gredos*, 149)

## Bibliografía sobre Alonso de la Veracruz

Siglo XVI

Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554. Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió e imprimió en México en dicho año. Los reimprime, con traducción castellana y notas, Joaquín García Icazbalceta*, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1875, 344 p.

Román de la Higuera, Jerónimo, *Republicas del mundo divididas en XXVII libros*. Medina del campo, Francisco del Canto, 1575.

*Republicas del mundo. Divididas en tres partes. Esta obra sale corre. y censurada por el expurgatorio del santo oficio, y examinada por diversos hōbres doctos y tambien van añadidas diveros Republicas que nunca han sido impresas, y estan añadidas las demas Republicas, y casi hechas otras de nouevo por el mesmo author, con sus tablas muy copiosas. 2ª. imp., Salamanca, Ivan Fernandez, 1595.*

*Segunda Parte de las Repúblicas del mundo, divididas en XXVII libros.* Medina del Campo, por Francisco del Canto, 1575. [VIII] 456 h.

*Tercera Parte de las Republicas del mundo. Divididas en tres partes. Esta obra, sale correg. Y censurada por el Expurgatorio del Santo Oficio, y examinada por diversos hobres doctos, y tambien van anedidas en esta 2ª. imp. Diversas Repúblicas, que nunca han sido impresas, y están anedidas las demás Repúblicas, y así hechas otras de nuevo por el mesmo author, con sus tablas muy copiosas. Salamanca, Iuan Fernandez, 1595.*

*Chronica de la Orden de los Ermitaños del glorioso padre sancto Agustin, dividida en doze centurias: Van justamente las vidas de los sumos pontifices, con los títulos y creaciones de cardenales que cada uno celebrou: Y a donde estan sepultados, y las sedevacantes, con todos los concilios generales y provinciales que se hallan hasta nuestros tiempos. Salamanca, Ioan Baptista de Terranova, 1609. 157 h.*

Torquemada, Juan de, *Tercera parte de los veinte i un libros rituales i monarchia indiana, con el origen y guerras, de los Yndios Occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista conversion y otras cosas maravillosa de la mesma terra distribuidos en tres tomos.* Sevilla, Matias Clavijo, 1615. 3 t.

Cronistas agustinos posteriores a Grijalva durante la época colonial

Basalenque, Diego de, *Historia de la provincia del San Nicolás Tolentino de Michoacán del orden de No. P. S. Agustín.* / ed. de la voz de México. México, Barbeydo, 1886. 3 t. en 2 v.

*Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán Del Orden de N.P.S. Agustín.* México, Editorial Jus, 1963. 446 p. (México Heroico 18)

Escobar, Matías de, *[Americana tebaida vitas patrum de los religiosos hermitaños de No. P. San Agustín de la provincia de S. Nicolás Tolentino de Michoacán Año 1729... Morelia, Escuela de Artes, a cargo de J.R. Bravo, 1890] 97 p., en Anales del Museo Michoacano...Año 3, entrega 5ª.*

*Americana tebaida vitas patrum de los religiosos hermitaños de No. P. San Agustín de la provincia de S. Nicolás Tolentino de Mechoacán: Año 1729/ La imprime...Manuel die los Angeles Castro en homenaje a la Exposición Vaticana Universal de las Misiones del año santo 1924.* México, Victoria, 1924. XLVII, 897 p.

*Americana Thebaida. Vitas patrum de los religiosos hermitaños de No. P. San Agustín de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán. Escrita por Fr. Matías de Escobar su cronista, año de 1729. Primera versión completa.* Morelia, México, Basal Editores, 1970. 475 p.

García, Esteban, *Crónica de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México. Libro quinto. Compuesto por su P.M.Fr. Esteban García y publicado por la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús en su Archivo Histórico Hispano-Agustiniano,* 1918, 404 p.

*LIBRO QUINTO: Crónica de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús de México. pal., intr., notas y ed.,* Roberto Jaramillo Escutia. 2ª ed., México, Organización de Agustinos de Latinoamérica, 1997. 480 p. (Colección cronistas y escritores agustinos de América Latina)

González de la Puente, Juan, *Crónica de la orden de San Agustín de Michoacán.* Cuernavaca, Tipografía El Arte, c.1907, (Colección de documentos raros e inéditos para la historia eclesiástica mexicana. Publicados por el Ilmo. Sr. Obispo de Cuernavaca Dr. Francisco Plancarte Navarrete. Tomo I.)

Portillo y Aguilar, Sebastián de, *Chronica espiritual agustiniana. Vidas de santos, beatos, y venerables Religiosos, y Religiosas del Orden de su Gran Padre San Agustín, para todos los dias del año.* Madrid, Imprenta del Venerable Padre Fray Alonso de Orozco, 1732. 4t.

Sicardo, José fray, *Suplemento Crónico a la historia de la orden de N.P.S. Agustín de México, pal., introd., notas y ed.,* Roberto Jaramillo Escutia, México, OALA, 1996, xx p.

Otros escritores posteriores a Juan de Grijalva durante la época Colonial

Eguiara y Eguren, Juan José de, *Bibliotheca mexicana, sive, Eruditorum historia virorum, qui in America Boreali nati, vel alibi geniti, in ipfam domicilio aut studijs asciti, quavis linguâ scripto aliquid tradiderunt Eorum praesertim qui pro Fide Catholicâ & Pietate ampliandâ fovendâque, egregiè factis & quibusvis scriptis florere editis aut ineditis.* Mexici, Ex Nova Typographiâ in Aedibus Authoris editioni ejusdem Bibliothecae Destinata, 1755. 11 v.

*Prólogos a la Biblioteca Mexicana.* Nota preliminar por Federico Gómez de Orozco, versión española anotada, con un estudio biográfico y la bibliografía del autor, por Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica, [1944] 303 p. (Biblioteca Americana de Obras Latinas)

*Biblioteca Mexicana*, pról. y versión española de Benjamín Fernández Valenzuela; est. prel. Notas, apénd., índ. y coord. gral., Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones, 1986, 5 v. [fac. *Biblioteca Mexicana...*, Mexici, Ex Nova Typographiâ in Aedibus Authoris editioni ejusdem Bibliothecae Destinata, 1755. 11 v.

*Historia de sabios novohispanos.* estudio introd. y selecc. de textos Ernesto de la Torre Villar; tr. Benjamín Fernández Valenzuela, Salvador Díaz Cántora. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1998.193 p. (Biblioteca del estudiante universitario 125)

León Pinelo, Antonio de, *Epitome de la biblioteca Oriental i Occidental, Nautica i Geografica, Madrid, Juan Gonzalez, 1629, [88], 186, XII, [2] p.*

Medina, Baltasar de, *Chronica de la santa provincia de San Diego de Mexico, de religiosos descalcos de N.S.P.S. Francisco en la Nueva España. Vida de elustres, y venerables varones, que la han edificado con excelentes virtudes / escrivelas, y consagralas al glorioso San Diego de Alcalá...F. Balthassar de Medina, natural de la Ciudad de Mexico.* Mexico, Juan de Ribera, Impressor, y Mercader de Libros en el Empedradillo, 1682.[21], 259, [10 h]

Plaza y Jaén, Cristóbal de la, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, escrita en el siglo XVII.* vers. pal., prohemio, notas y apénd. por Nicolás Rangel. México, UNAM, 1931, 2 v.

Rea, Alonso de la, O.F.M., [*Chronica de la Orden de Nuestro Seraphico Padre San Francisco, Provinica de San Pedro y San Pablo de Mechoacan en la Nueva España.*] México: Viuda de Bernardo Calderon, 1643. [Escribe de 1637 – 39; la primera edición de su obra es de 1643, y fue la consultada.]

San Nicolás, Andrés de, *Historia general de los religiosos descalzos del Orden de los Hermitaños del gran padre, y doctor de la iglesia San Augustin, de la Congregación de España, y de las Indias.* Madrid: A. García de la Iglesia, 1664 – 1681. 2 v. [El tomo I desde el año 1588 hasta el de 1620 / por Andrés de San Nicolás; tomo 2 desde el año 1621 hasta el de 1650 / por Luis de Jesús.]

Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Triumpho Parthenico que en glorias de Maria, Santissima inmaculadamente concebida, celebros la Pontificia, Imperial, y Regia Academia Mexicana en el biennio, que como su Rector la gobernò el Doctor Don Juan de Narváez, Tesorero General de la Santa Cruzada en el Arçobispado de México, y al presente Catedrático de Prima de Sagrada Escritura. Describelo D. Carlos de Sigüenza, y Gongora, Mexicano, y en ella Cathedratico propietario de Mathematicas.* México, Juan de la Ribera, en el Empedradillo, 1683. 118 h.

## Siglos XIX y XX

Almandoz Garmendia, José Antonio, *Fray Alonso de la Veracruz O.E.S.A. y la encomienda indiana en las historia eclesiástica. Edición crítica del texto De dominio infidelium et iusto bello y apéndice documental*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1971, 2v.

Asencio, José, "Cronistas agustinos" en *Estudios Históricos. Revista semestral de historia y religión*, fund. y dir. de la 1ª. época, Dr. Luis Medina Ascencio, Guadalajara, México, no. 4, julio de 1944, p. 37 - 52.

Beristain de Souza, José Mariano, *Biblioteca hispano-americana septentrional, o, Catálogo y noticia de los literatos, que ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la América Septentrional española, han dado a luz algún escrito, ó lo han dexado preparado para la prensa*, México, Oficina de D. Alexandro Valdés, 1816-1821.

Beuchot Mauricio, *Homenaje a fray Alonso de la Veracruz en el cuarto centenario de su muerte, 1584 - 1984*, México, UNAM, 66p.

*Antología y facetas de su obra/Fray Alonso de la Veracruz*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, Secretaria de Comunicaciones y Obras publicas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la cultura nicolaita, 1992, 326 p.

*Dos homenajes: Alonso de la Veracruz y Francisco Xavier Clavijero*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1992, 105 p.

*Fray Alonso de la Vera Cruz : antología sobre el hombre y la libertad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones filosóficas, 2002, 212 p., (*Anejos de Novahispania* 5)

Blethen, John, "The Educational Activities of Fray Alonso de la Veracruz in Sixteenth - Century Mexico", en *The Americas*, Washington, Academy of Francisca History, v. 5, núm. 1, 1948, pp. 31 - 47.

Bolaño e Isla, Amancio. *Contribución al estudio bibliográfico de fray Alonso de la Veracruz*. pról. Agustín Millares Carló. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1947. 156 p. (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras inéditas, 21)

Burrus, Ernest, "Las Casas y de la Veracruz. Comparación de su defensa de indios" en *Estudios de Historia Novohispana*, v. II, 1967, p. 9 – 24.

Cerezo de Diego, Prometeo, *Alonso de la Veracruz y el derecho de gentes*, México, Porrúa, 1985, 372 p.

De la Torre Rangel, Jesús Antonio, *Alonso de la Veracruz: amparo de los indios. Su teoría y práctica jurídica*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1998, 408 p.

Ennis, Arthur, *Fray Alonso de la Veracruz; a study of his life and his contribution to the religious and intellectual affairs of early Mexico, off-print of Augustiniana*, v. V – VIII (1955 – 1957), Louvain, Imprimerie E. Warny, 1957, 210 p., ils.

"The contribution made to Humanistic studies in Early Mexico by Alonso de la Veracruz OSA (1507 – 1584)" en *Analecta Gregoriana*, Roma, 1954, v. LXX.

García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*. ed. Agustín Millares Carló. México, Fondo de Cultura Económica, 1954. 581 p.

Gallegos Rocafull, José Manuel, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, [México], Centro de Estudios Filosóficos, 1951

Gómez Robledo, Antonio, *El magisterio filosófico y jurídico de fray Alonso de la Veracruz: con una antología de textos*, México, Porrúa, 1984, 83 p.

Guerra, Francisco, "Las ideas médicas de fray Alonso de la Veracruz" en *Filosofía y Letras*, t. 24, núms. 47 - 48, p. 161 – 174, 1952.

*Los agustinos en América Latina: pasado y presente*, comp. Roberto Jaramillo Escutia, Iquitos, Organización de Agustinos de América Latina, 1987, 311 p., ils.

Millares Carlo, Agustín, "Sobre el "Speculum coniugiorum" de Fray Alonso de la Veracruz" en *Filosofía y Letras*, t. 8, núm. 15, p. 69 – 74, 1944.

Medina, José Toribio, *La Imprenta en México. Epítome (1539-1810)*, Sevilla, Impr. de E. Rasco, 1893.

Olimón Nolasco, Manuel, *Fray Alonso de la Vera Cruz, maestro de la Nueva España del siglo XVI*, Moctezuma, N.M., Moctezuma Seminary, 1969, 100 h.

Pous Barnetche, Herminia Leonora Perla, *Fray Alonso de la Veracruz y su tratado De decimus*, México, el autor, 1991, Tesis Licenciado en Historia, Universidad Iberoamericana.

Pinta Llorente, Miguel de la, "El padre maestro fray Alonso de la Veracruz en las misiones de México" en *Archivo Augustiniano*, Valladolid, 1955, v. XLIX, p. 139 - 149.

*Rasgos biográficos de fray Alonso de la Veracruz*, Morelia, Escuela de Artes, 1894, 49 p., ils.

Ramírez López, Ignacio, *Tres biografías, fr. Pedro de Gante, fr. Alonso de la Veracruz, fr. Juan Bautista Moya*, México, Secretaría de Educación Pública, 1948, 75 p.

Robles, Oswaldo, "El perfil académico y la doctrina filosófica de Fray Alonso de la Veracruz" en *Filosofía y Letras*, t. 16, núm. 31, p. 9 - 25, 1948.

"En torno al "De Anima" de Fray Alonso de la Veracruz" en *Filosofía y Letras*, t. 24, núm. 47 - 48, p. 135 - 139, 1952.

Redmond Walter, Bernard, Mauricio Bechot, *Pensamiento y realidad en fray Alonso de la Veracruz*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1987, 213 p. (*Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos*, 26)

Rubial García, Antonio, "Fray Alonso de la Veracruz, agustino. Individualidad y Corporativismo en la Nueva España del siglo XVI", en *Actas de las Jornadas Alonsinas*, México, Facultad de Filosofía y Letras, 2003, (en prensa)

Santiago Vela, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín / Obra basada en el catálogo bio-bibliográfico agustiniano de Bonifacio Moral; Publícase á expensas de la expresada provincia de filipinas*, Madrid, Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1913 y 1914, VII v., v. VIII, p. 151 - 174.

*Sobre la conquista y los derechos de los indígenas*, trad. Rubén Pérez Azuela, Pról., Prometeo Cerezo de Diego; introd., y ed., Roberto Jaramillo Escutia, México, Organización de Agustinos de Latinoamérica, 1994, 225 p., (*Cronistas y escritores agustinos de América Latina* 1)

*Sobre los diezmos*, trad. Rubén Pérez Azuela, ed. Roberto Jaramillo Escutia, México, Organización de Agustinos de Latinoamérica, 1994, 225 p., (*Cronistas y escritores agustinos de América Latina* 2)

Torres Durán, Baltasar, *La orden de los Agustinos en la evangelización fundante de México, 1512 – 1590*, México, Kyrios, 1991, 20 p.

*The writings of Alonso de la Veracruz. The original texts with english translation edited by Ernest. J. Burrus.* Rome, Jesuit Historical Institute, 1967. 5 v.

Valverde Téllez, Emeterio, *Crítica filosófica o estudio bibliográfico y crítico de las obras de filosofía escritas traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días*, México, [s.e.], 1904.

Veracruz, Alonso de la, *De iusto bello contra indos*, ed. crítica bilingüe por C Baciero, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, 365 p., (*Corpus hispanorum de pace*, segunda serie, 4)

*De dominio infidelium et iusto bello, I – II: texto bilingüe*, introd., trad. y notas, Roberto Heredia Correa, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Clásicos, 2000, XXXVI, 59 p., (*Biblioteca humanística Mexicana*, 13)

*Dialéctica resolutio cum textu Aristotelis / por el reverendo padre Alfonso Avera Cruce. Obra impresa en México por Pedro Ocharte en 1554, y ahora editada en facsímil*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945, (*Colección de incunables americanos, siglo XVI*, 2)

*Investigación filosófico – natural; los libros del alma: libros I y II*, introd., vers. y notas de Oswaldo Robles, México, Universitaria, 1942, XVII, 143 p.

*Libro de los elencos sofísticos* trad., introd. y notas, Mauricio Beuchot, México UNAM, 1989, 35 p.

*Tratado de los tópicos dialécticos*, introd., transcrip., traduc., y notas, Mauricio Beuchot, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1989, 83 p.

Zavala Silvio, *Fray Alonso de la Veracruz: Primer maestro de derecho agrario en la incipiente Universidad de México, 1553-1555*, México, Centro de Estudios de Historia CONDUMEX, 1981, 73 p